



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE LETRAS

Tesis:

**Estrategias discursivas para la construcción de la
identidad social del narcotráfico**

Que para obtener el grado de Maestro en Estudios del Discurso presenta:

Ulises Cruz Cárdenas

Director:

Doctor Bernardo E. Pérez Álvarez

Morelia, Michoacán; junio de 2017

Estrategias discursivas para la construcción de la identidad social del narcotráfico

Ulises Cruz Cárdenas



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Letras

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA IDENTIDAD SOCIAL EN EL PLANO ARGUMENTATIVO DEL DISCURSO.....	10
1.1 Estudios Críticos del Discurso.....	11
1.1.1 Contexto: un enfoque sociocognitivo.....	13
1.2 La identidad social, imagen social e ideología.....	17
1.3 Discurso y persuasión: la perspectiva pragmatolingüística.....	21
1.3.1 Estrategias discursivas para persuadir (o manipular).....	22
CAPÍTULO II. ANÁLISIS DE LA DELIMITACIÓN GRUPAL Y DE LAS RELACIONES DE PODER EN TORNO AL NARCOTRÁFICO	27
2.1 Discursos sobre el narcotráfico y contexto: criterios metodológicos para la delimitación del corpus.....	28
2.1.1 Clasificación del corpus y jerarquización del género discursivo	31
2.2 Estrategias discursivas para la delimitación grupal: referentes deícticos y léxicos.....	40
2.3 Procesos de identificación y designación de roles en los discursos emitidos por miembros del narcotráfico.....	43
2.4 Procesos de identificación y designación de roles en los discursos emitidos por las élites políticas y mediáticas	50
2.5 Recapitulación: la identidad social como estrategia de dominación	60
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DISCURSIVOS DE PERSUASIÓN Y MANIPULACIÓN.....	63
3.1 Discurso y acción: entre los argumentos y las prácticas sociales.....	63
3.1.1 Análisis de los argumentos en discursos del narcotráfico	65
3.1.2 Análisis de los argumentos en discursos políticos y mediáticos	78
3.2 La influencia ideológica a través del <i>topos</i> y el fundamento común en los discursos sobre el narcotráfico	96
3.2.1 <i>El fin justifica los medios</i>	98
3.2.2 <i>Actos de altruismo y solidaridad</i>	102
3.2.3 <i>Lo religioso o espiritual es legítimo</i>	107
3.2.4 <i>La regulación de conductas garantiza el desarrollo social</i>	109

3.3	Expresiones de subjetividad y argumentación en los discursos sobre el narcotráfico	113
3.3.1	Modalidad y emoción: modalizadores y ataques <i>ad hominem</i>	114
3.3.2	Análisis de la subjetividad como estrategia en el plano argumentativo	115
CONCLUSIONES		125
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....		130

ABSTRACT

The main objective of this investigation is to develop the analysis of the discursive mechanisms of persuasion that contribute to the configuration of the social identity of drug trafficking, present in public discourses on drug trafficking in Mexico, especially those emitted by media, politics and the drug trafficking leaders. To achieve this, we first propose a model of critical analysis of social identity, centered on the argumentative macrostructure of discourse, and then we perform an analysis of the lexical and deictic references that allow us to establish the delimitation and group identification, as well as the relationships of power among the participants. Therefore, this investigation is framed in the critical discourse studies (Van Dijk, 2009), focusing mainly on the analysis of group/social identity (Van Dijk, 1999; Pérez Álvarez, 2005; 2010; Fuentes Rodríguez, 2015) and of the discursive mechanisms of persuasion, from an integral pragmalinguistic perspective (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002).

RESUMEN

El principal objetivo de esta investigación es desarrollar el análisis de los mecanismos discursivos de persuasión que contribuyen a la configuración de la identidad social del narcotráfico, presentes en discursos públicos sobre el narcotráfico en México, especialmente los emitidos por líderes políticos, mediáticos y del narcotráfico. Para lograrlo, primero se propone un modelo de análisis crítico de la identidad social, centrado en la macroestructura argumentativa del discurso y, después, se realiza un análisis de los referentes deícticos y léxicos que permiten establecer la delimitación e identificación grupal, así como las relaciones de poder entre los participantes. Por lo tanto, esta investigación se enmarca en los estudios críticos del discurso (Van Dijk, 2009), enfocándose principalmente en el análisis de la identidad grupal/social (Van Dijk, 1999; Pérez Álvarez, 2005; 2010; Fuentes Rodríguez, 2015) y de los mecanismos discursivos de persuasión, desde una perspectiva pragmalingüística integral (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002).

Palabras clave: identidad social, análisis crítico del discurso, delimitación grupal, persuasión, argumentación pragmalingüística.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno del narcotráfico ha sido pieza fundamental de las políticas gubernamentales en la actualidad; a pesar de las acciones emprendidas por el Gobierno Federal de los sexenios anteriores, así como del actual presidente de México, Enrique Peña Nieto, la violencia y las disputas por los territorios no han cesado, inclusive, la magnitud de la problemática fue evidentemente más intensa desde el sexenio del expresidente Felipe Calderón Hinojosa. En la última década, la producción y reproducción de discursos sobre el narcotráfico han aumentado considerablemente, algunos con el propósito de deslegitimar y otros con fines legitimadores. Estos discursos pueden desencadenar la formación de una idea general del narcotráfico y, por ende, de los miembros que lo constituyen.

En este contexto, expongo la presente investigación que se relaciona con un fenómeno social de gran relevancia para los diversos ámbitos académicos, políticos, sociales y culturales. Además, la identidad social que puede manifestarse en los discursos sobre el narcotráfico, podría provocar modificaciones tanto ideológicas, como en la formación de la identidad de diversos individuos pertenecientes a los grupos más vulnerables de la sociedad. Por lo tanto, es importante determinar ¿cuáles son las estrategias discursivas que permiten configurar la identidad social del narcotráfico en el discurso público? Para esto, es de suma importancia un análisis que dé cuenta de los procesos lingüísticos y discursivos, estructurales y funcionales, que se ven involucrados en la manifestación de la identidad social del narcotraficante, es decir, un estudio crítico del discurso centrado principalmente en los mecanismos discursivos de persuasión.

El corpus para este estudio se encuentra conformado por un total de cincuenta y cuatro discursos sobre el narcotráfico en México, emitidos por grupos políticos, mediáticos y del narcotráfico. Se trata de discursos públicos, producidos para ser difundidos mediáticamente, durante el periodo 2006-2015. De acuerdo con mis objetivos, no pretendo realizar un estudio diacrónico ni un análisis de la evolución o transformación de la identidad social o de las estrategias de persuasión que contribuyen a configurar dicha identidad en los discursos emitidos para su difusión mediática; por lo tanto, no fue necesario recopilar discursos de cada año o una cantidad determinada por cada año.

Mi principal objetivo es analizar y contrastar las estrategias discursivas de persuasión presentes en diversos discursos sobre el narcotráfico difundidos públicamente, lo cual resulta fundamental para la explicación de la forma en la que se configura la identidad social del narcotráfico desde las tres perspectivas mencionadas en el párrafo anterior. Para esto, es necesario establecer dos objetivos particulares: proponer un modelo teórico que permita realizar un análisis crítico de la identidad social del narcotráfico y proporcionar una visión preliminar del contexto sociopolítico en el que se producen y reproducen estos discursos, así como la presentación de las relaciones de poder existentes entre los participantes.

Con esta investigación, propongo demostrar que tanto en los discursos emitidos por líderes del narcotráfico como los expresados por líderes de grupos políticos y mediáticos, los mecanismos discursivos de persuasión que se utilizan para hablar sobre el narcotráfico no sólo se enfocan a obtener la alineación del auditorio, también presentan rasgos y características del narcotráfico que, según los intereses del grupo que emita el discurso, construyen su identidad social; además, mostrar que la identidad social también es manejada como estrategia de dominación discursiva, mediante diversos recursos lingüísticos para la delimitación grupal.

En este tenor, en el primer capítulo de la presente tesis propongo un modelo teórico propicio para analizar críticamente la construcción de la identidad social del narcotráfico. Inicio enmarcando mi análisis en los estudios críticos del discurso desde el enfoque sociocognitivo, el cual es de suma importancia, ya que la identidad social, principal categoría de análisis, es un constructo mental cimentado en la sociedad; además, permite tomar en cuenta las estructuras sociales que ayudan a identificar la desigualdad en cuanto al acceso al discurso público, dando prioridad al discurso en contexto. Después, expongo las nociones: identidad social, imagen social e ideología; estas nociones se encuentran estrechamente relacionadas, puesto que forman parte de la cognición social. Al final del capítulo, introduzco la perspectiva pragmatolingüística integral que me facilitará el análisis estructural y funcional de los mecanismos discursivos de persuasión en la dimensión argumentativa del discurso.

Por otro lado, en el segundo capítulo, comienzo con el análisis de las estrategias discursivas que se utilizan para hablar sobre el narcotráfico públicamente, correspondientes al control y manejo del contexto por parte de los miembros de los grupos del narcotráfico, así como de quienes se encuentran inmersos en la política y los medios; realizo este examen con el propósito de ofrecer una visión preliminar del contexto sociopolítico en el que se producen y reproducen los discursos referentes al narcotráfico. En un primer momento, expongo los principales factores contextuales en relación con los géneros de los discursos sobre el narcotráfico, a saber: participantes y relaciones entre estos, canal, circunstancias de producción, marco, propósitos comunicativos y, por supuesto, el tema o asunto central; con base en estos factores, determino la principal taxonomía de los discursos que conforman el corpus: políticos, mediáticos y del narcotráfico. En un segundo momento, analizo los mecanismos de identificación y designación de roles, es decir, los referentes deícticos y nominales involucrados en las estrategias de la delimitación grupal. Finalmente, determino que la identidad puede ser manejada como estrategia de dominación (discursiva), por lo cual su configuración en el discurso también puede depender de la perspectiva ideológica de los grupos implicados.

Considero importante precisar que el análisis del contexto sociopolítico que propongo, de ninguna manera pretende ser exhaustivo, puesto que sólo me enfoco en aquellos factores que se ven involucrados en los discursos sobre el narcotráfico, bien en función de modeladores de las estrategias discursivas o que resulten modelados a partir de dichas estrategias. Por esta razón, no profundizaré en los aspectos que se presenten como ajenos a las estructuras y funciones del discurso, mismos que pueden ser asequibles desde otros ámbitos académicos y profesionales que realicen investigaciones referentes al fenómeno del narcotráfico.

El segundo capítulo resulta de suma importancia para determinar las posturas ideológicas que se manifiestan en los discursos, lo cual facilitará el análisis que realizo en el tercer y último capítulo sobre los elementos empleados para la persuasión o manipulación en los discursos sobre el narcotráfico. En este punto es donde analizo las estrategias presentes en la dimensión argumentativa, utilizadas desde los tres tipos de discursos mencionados anteriormente, comparándolas y destacando los rasgos y características que vayan configurando la identidad social del narcotráfico. Si bien la

configuración de la identidad social del narcotráfico puede darse en los discursos emitidos por los grupos que mantienen una relación con este asunto, es necesario distinguir el tipo de estrategias mediante las cuales tratan de construirla.

Por lo anterior, en el tercer capítulo, primero me centro en el examen de los argumentos, en relación con las prácticas sociales llevadas a cabo por los grupos implicados con los asuntos del narcotráfico; presento esta revisión con la finalidad de exponer la diferenciación entre los mecanismos de persuasión y manipulación, esta última resultante de la ruptura básica del proceso argumentativo mediante la recurrencia del uso de las falacias. Posteriormente, analizo los mecanismos argumentativos implicados en la persuasión como influencia ideológica, ya que los grupos en oposición pueden presentar diversas acciones o actitudes en sus argumentos, no obstante, éstas podrán ser valoradas por el grupo del que se requiere obtener su alineación (público o auditorio), de acuerdo al significado o representación social que se les atribuyan en los discursos sobre el narcotráfico, basándose en lugares comunes y/o conocimientos fundados en creencias y valores que forman parte fundamental de una comunidad. Finalmente, presento el análisis más detallado del argumento más utilizado como estrategia de polarización grupal, a saber: el ataque *ad hominem*, mismo que involucra diversas expresiones de subjetividad, tanto en su forma lingüística (modalidad), como en el nivel macroestructural de la argumentación (argumento).

CAPÍTULO I: ANÁLISIS CRÍTICO DE LA IDENTIDAD SOCIAL EN EL PLANO ARGUMENTATIVO DEL DISCURSO

En este capítulo determinaré el modelo teórico en el que se enmarca esta investigación, así como los principales conceptos que seguiré utilizando en los siguientes capítulos. El primer apartado es el marco general que sostiene este estudio, una propuesta que establece como su principal objetivo el análisis de la reproducción discursiva del poder: la dominación, así como sus fines y sus efectos; esto es, el estudio crítico del discurso desde un enfoque sociocognitivo, desde el cual se establece que existe una relación bidireccional entre diversos aspectos sociales y el discurso, pero ésta no se da de forma directa, sino mediada por diversos procesos cognitivos. Este acercamiento será fundamental para establecer las relaciones de poder que se presentan entre los participantes involucrados en los discursos sobre el narcotráfico, así como las estrategias discursivas que emplean para influir en la opinión pública.

En el siguiente apartado definiré tres nociones que serán parte fundamental para el análisis que realizaré en los siguientes capítulos, a saber: identidad social, imagen social e ideología. Estas nociones se relacionan con el enfoque sociocognitivo, debido a que la identidad social es un constructo social y puede involucrar diversos aspectos de las ideologías manifestadas en el discurso, parte esencial de nuestra cognición social; es decir, las ideologías son configuraciones mentales con base social, se desprenden de las estructuras del discurso y permiten guiar las prácticas sociales, contribuyendo a la determinación de las identidades sociales involucradas en los discursos sobre el narcotráfico. Esta definición conlleva una importante distinción entre identidad social e imagen social, esta última configurada más en la interacción.

Todo discurso emitido mediáticamente involucra diversos aspectos que son procesados cognitivamente y se encuentran relacionados con la sociedad; estos discursos también pueden influir en las representaciones mentales que se obtienen de determinadas problemáticas sociales. En particular me interesa la configuración de la identidad social del narcotráfico; entonces, es conveniente un análisis encaminado principalmente a las estrategias discursivas de persuasión desde la pragmatolingüística integral, el cual presento en el tercer apartado de este capítulo.

1.1 Estudios Críticos del Discurso

El análisis del discurso y la reflexión sobre aspectos sociales en ámbitos políticos y académicos, por ejemplo, son las principales características del análisis crítico del discurso según Bolívar (2003). Esta reflexión se realiza de forma interdisciplinaria y multidisciplinaria para llegar a la concientización sobre las problemáticas sociales en nuestro entorno; en este caso, el narcotráfico y la identidad social que se genera en los discursos producidos para su difusión mediática, en los cuales se utilizan estrategias para convencer a la sociedad del rechazo/alineación hacia los grupos del narcotráfico. Por lo tanto, resulta pertinente ubicar la presente investigación dentro del análisis crítico del discurso; ya que según Wodak, por crítico se entiende al “resultado de tomar cierta distancia respecto de los datos, enmarcar estos en lo social, adoptar explícitamente una postura política y centrarse en la autocrítica” (2003: 29).

Además, según Van Dijk (2009), el estudio del poder, en particular la dominación o el abuso del poder social, que conlleva frecuentemente a una desigualdad social es el objetivo principal del análisis crítico del discurso. Este autor propone que se adapte al nombre de estudio crítico del discurso, puesto que no se trata de un método, es decir, existen varias formas de abordar el análisis crítico de la reproducción del poder en el discurso.¹ Por lo tanto, lo considera como un movimiento que involucra varios métodos o enfoques, los cuales dependen de los objetivos que se hayan planteado en el proyecto de investigación.

¹ En las últimas décadas, el análisis crítico del discurso se ha desarrollado desde diversos enfoques interdisciplinarios: sociológico, histórico, político, sociolingüístico, sociocognitivo, entre otros (Vasilachis de Gialdino, 1998; Chilton y Schäffner, 2001; Fairclough y Wodak, 2001; Wodak y Meyer, 2003; Van Dijk, 2009).

Es preciso mencionar que no destiné un apartado para el estado de la cuestión, ya que las obras que anteceden a esta investigación sirven como referencia en contextos específicos de esta tesis. Además, como se podrá apreciar a lo largo de este trabajo de investigación, se presentan antecedentes para el modelo teórico, pero también algunos otros que sirven como apoyo a las referencias que llevo a cabo en diversas ocasiones hacia el conocimiento compartido sobre el tema, puesto que forman parte de investigaciones que en otros ámbitos académicos, periodísticos, políticos o sociológicos se han realizado sobre el fenómeno del narcotráfico en México.

Por lo anterior, en ocasiones los antecedentes serán referenciados mediante notas, tal como se puede observar desde esta primera referencia hacia otras perspectivas del análisis crítico del discurso; en otros casos, algunas obras tendrán una relevancia fundamental que será indispensable su aparición al interior del texto. Esto permite la contextualización adecuada de la discusión que se realiza en los apartados de cada capítulo y facilita el desarrollo del esquema argumentativo elegido: seleccionar un modelo teórico que permita analizar de forma crítica la identidad social en el plano argumentativo del discurso y aplicar dicho modelo al análisis de discursos públicos sobre el narcotráfico, desde tres perspectivas diferentes.

Desde los estudios críticos del discurso, se define al discurso como una práctica social, un modo de acción que se encuentra histórica y socialmente situado, en donde se ven reflejadas las relaciones de poder y las ideologías, las cuales por medio del lenguaje perduran en nuestra sociedad; esto se debe a que está configurado socialmente y es constitutivo de lo social, en la medida en que también contribuye a la configuración de lo social (Van Dijk, 1999, 2003; Wodak, 2003). Entonces, confluyen principalmente teorías sociales y del discurso, sin embargo, las relaciones entre discurso y sociedad, así como sus influencias recíprocas, no se pueden establecer de forma directa, sino por medio de la cognición, por lo cual es necesario un enfoque sociocognitivo² (Van Dijk, 2009; 2011; 2012).

El enfoque mencionado anteriormente, según Van Dijk (2009), permite eliminar la frontera entre los niveles macro y micro del orden social; por lo tanto, los estudios críticos del discurso permiten ir del nivel micro al macro y del macro al micro, siempre que sea necesario y relevante para la explicación de las formas en las que puede estar involucrado el discurso en la reproducción del poder social. Este aspecto es esencial para la presente investigación, puesto que parto del supuesto de que los contextos sociopolíticos relacionados con el fenómeno del narcotráfico influyen en la producción (y comprensión) de discursos emitidos mediáticamente por miembros de los grupos de élite, determinando el empleo de diversas estrategias discursivas de persuasión que permiten la construcción de la identidad social del narcotráfico;³ a su vez, esta identidad configurada mentalmente, pero manifiesta en el discurso, puede influir tanto en la formación ideológica, como en el proceso de identidad de grupos vulnerables (niños, jóvenes y comunidades de bajos recursos).

Lo anterior se debe a que el poder social es ejercido por los miembros de los grupos de élite que sustentan un acceso privilegiado a diversos recursos de los que carecen otros grupos y, por lo tanto:

al tener un acceso especial y el control de un instrumento como es el discurso y la comunicación públicos, las instituciones y grupos dominantes pueden influir en las estructuras del texto y la conversación de tal modo que terminan por afectar en su

² Una exposición más detallada del enfoque sociocognitivo en 1.1.1.

³ Esta es la parte fundamental de la presente tesis, por lo tanto en torno a este aspecto se desarrolla el análisis en el capítulo 3.

propio interés, más o menos indirectamente, al conocimiento, las actitudes, las normas, los valores y las ideologías de los receptores (Van Dijk, 2009: 122).

En esta investigación, las élites políticas son los representantes del Gobierno a nivel Estatal y Federal, ya que son líderes de las instituciones gubernamentales y de los grupos dominantes que cuentan con mayor acceso al discurso público; mientras que las élites mediáticas están conformadas por los representantes de los medios de comunicación que, además de contar de facto con el acceso y el control de la comunicación pública a nivel nacional, pueden transmitir las ideologías de las élites políticas y apoyarlas o, por el contrario, tienen el poder de cuestionarlas y oponerse a ellas públicamente, influyendo en la mente de los receptores.

El análisis de la delimitación grupal resulta fundamental, puesto que por medio de éste, podemos establecer las posturas ideológicas, consecuentemente las identidades sociales y las relaciones de poder que se manifiestan en el discurso.⁴ Además, este acercamiento permite definir al poder social en términos de control de acciones y/o de mentes según Van Dijk (2009), por lo tanto, resulta fundamental profundizar un poco en cuanto a la dimensión cognitiva, puesto que ésta permitirá poner en relación los contextos sociales y la reproducción discursiva del poder en el discurso.

1.1.1 Contexto: un enfoque sociocognitivo

En las últimas décadas han surgido, o se han desarrollado, bastantes áreas disciplinarias que se enfocan en el estudio sistematizado de los fenómenos del lenguaje en correspondencia con los contextos en los que se enmarca la comunicación real de los hablantes (Newmeyer, 1992). Además, los estudios del contexto se han centrado principalmente en tres líneas generales: contexto como entorno (Duranti y Goodwin, 1992; Linell, 2001), como lenguaje (Auer y Di Luzio, 1992; Duranti y Goodwin, 1992) y como cognición (Van Dijk, 2011; 2012).

La línea general del estudio del contexto internalizado, es decir, como cognición, es fundamental para mi investigación, puesto que la identidad social se encuentra

⁴ El análisis de la delimitación grupal y de las relaciones de poder se presenta en el capítulo 2.

estrechamente relacionada con la ideología y la imagen social⁵ (Fuentes Rodríguez, 2010; 2013; 2015), y estos fenómenos son constructos sociocognitivos que emergen en el discurso (Van Dijk, 1999; Fuentes Rodríguez, 2010). Por lo tanto, también considero conveniente ubicar mi estudio del contexto dentro de la disciplina del análisis del discurso,⁶ en específico el enfoque sociocognitivo, ya que desde esta perspectiva interdisciplinaria se establece que existe una relación mutua de influencia entre el discurso y la sociedad, sin embargo, esta relación no es directa, sino que se construye mentalmente en el sistema de memoria, mediante diversos procesos cognitivos (Van Dijk, 2011; 2012).⁷ También me permite establecer la relación recíproca entre los elementos internos y externos que se ven involucrados en el procesamiento del discurso, asimismo, examinar la producción de forma colectiva de éste y sus fines, los cuales generalmente van más allá de los participantes involucrados (Condor y Antaki, 2001).

A continuación, definiré los conceptos básicos para comprender el contexto desde el enfoque sociocognitivo; comenzando por la noción misma de contexto, para después definir las nociones que se desprenden o relacionan directamente con ésta. Según Van Dijk, “los contextos no son un tipo de situación social objetiva, sino más bien un constructo subjetivo con base social de los participantes sobre las propiedades de dicha situación; es decir, un modelo mental” [sic] (2012: 95). El autor dice que los modelos mentales (o situacionales) se encuentran almacenados en la memoria episódica y son representaciones cognitivas de las experiencias que cada usuario del lenguaje se forma de manera única, subjetiva y con base en sus interpretaciones personales de lo que sucede.

Debido a que los contextos son modelos mentales de las experiencias diarias, Van Dijk propone la noción de modelos contextuales, los cuales cuentan con otras características, además de las descritas anteriormente para la noción de contextos: representan eventos específicos de la situación comunicativa o interacción verbal, “organizan las formas en que nuestro discurso es estructurado y adaptado estratégicamente a toda la situación comunicativa” y “se basan en el conocimiento sociocultural y otras creencias compartidas a

⁵ Para la relación entre identidad social, imagen social e ideología, véase 1.2

⁶ Otras disciplinas que siguen la línea general del estudio del contexto como cognición son la pragmática lingüística (Givón, 2005) y la lingüística cognitiva (Fauconnier y Turner, 2002; Croft y Cruse, 2008).

⁷ Para una discusión general de los estudios del contexto desde el análisis del discurso: Calsamiglia y Tusón (1999) y Van Dijk (2001).

nivel social y, a la vez, los instancian” (2012: 116-117). Por lo tanto, el conocimiento resulta fundamental para comprender la organización del discurso dentro de un evento comunicativo, tanto para su producción como para su comprensión.

Además, según Van Dijk, los modelos contextuales cuentan con el dispositivo-K,⁸ el cual “regula la (no) expresión del conocimiento en el discurso” e “interpreta como información el conocimiento del hablante y calcula cuánto de este conocimiento los destinatarios ya comparten” (2012: 132-133). De esta manera, gran parte de información es omitida al producir un discurso porque se presupone que los participantes ya cuentan con ella. Cabe destacar que, desde este enfoque, no existe sólo un “conocimiento de mundo”, sino diversos tipos de conocimiento; no obstante, en esta investigación tomaré en cuenta principalmente el conocimiento sociocultural, ya que los estudios de la identidad e imagen se realizan principalmente en este nivel del contexto, el cual me permite moverme en otros niveles según se requiera para el análisis.

El conocimiento sociocultural general es un tipo de conocimiento que es adquirido socialmente por los participantes, ya sea por medio de su familia, la escuela, libros, televisión, radio, periódico, entre otros; asimismo, este conocimiento es compartido dentro de la misma cultura o comunidad a la que Van Dijk denomina “comunidad epistémica”, también “puede involucrar conocimiento más o menos universal, cultural, nacional o local, o conocido por los miembros de grupos particulares”, así como “el conocimiento de todas las comunidades a las que pertenece nuestro grupo” (2012: 138-139). Una de las estrategias principales que se pueden seguir para la regulación de este conocimiento por medio del dispositivo-K es “presuponer que los destinatarios comparten el conocimiento de todas las comunidades más inclusivas de las cuales son miembros” (2012: 139). De tal suerte que cuando alguien emite un discurso, por ejemplo sobre el narcotráfico, presupone que la comunidad o grupo (gobierno, narcotráfico, estado, etc.) en que se ve incluido, comparte cierta información, por ende, no es necesario agregar dicha información en el discurso.

Por otro lado, dentro del enfoque que he propuesto se entiende a los contextos sociales como modelos mentales de las situaciones sociales de la comunicación; por esto, considero importante definir la noción de situación social. Siguiendo a Van Dijk, es una unidad básica

⁸ K se refiere a la palabra conocimiento en inglés (*Knowledge*), Van Dijk prefiere usar esta traducción para la noción *K-device* (2012: 132).

de la interacción o de la estructura social, representada mentalmente y de modo subjetivo (con base en las percepciones de los participantes); asimismo, está compuesta de “una categoría de Escenario/Escena, que incluiría la ubicación, el tiempo y los diversos tipos de circunstancias físicas y sociales, y luego una categoría principal para lo que “ocurre” en esa escena (un evento, una acción, etc.), que comprende Actores (en la escena) comprometidos en algún tipo de Actividad” [sic] (2011: 67). Por consiguiente, esta noción resulta fundamental para el análisis de los contextos sociales y para la comprensión de la formación de los modelos contextuales de los participantes.

También, para el análisis del contexto social, resulta básica la cognición social; según Van Dijk, ésta es una dimensión fundamental del contexto que se refiere a “las creencias compartidas social y culturalmente tales como los conocimientos, las actitudes, las ideologías, las normas y los valores” (2011: 46) de los grupos y comunidades; conjuntamente, estas creencias específicas también controlan la formación de los modelos contextuales, por lo cual inciden en el discurso mismo:

Muchas de las propiedades del discurso –tanto durante su producción como durante su comprensión– son controladas por opiniones basadas en creencias evaluativas de grupo compartidas socialmente, en concreto cuando los usuarios de la lengua participan como miembros de un grupo” (2011: 124).

También existe un proceso de manejo y control de la información en el espacio político, esto se da mediante la cognición política que es definida por Bietti, también desde el enfoque sociocognitivo, como “un proceso de percepción que filtra la información en dos etapas: primero, la información es mediada por los medios, los políticos y los líderes de opinión, y luego por los ciudadanos” (2009: 53). De esta manera, esta noción también resulta indispensable para mi análisis del contexto sociopolítico en el siguiente capítulo, ya que la cognición política puede formar parte de las creencias específicas y socioculturalmente compartidas; por lo tanto, este concepto se relaciona estrechamente con la noción de cognición social.

Para finalizar, desde este enfoque sociocognitivo, los contextos o modelos contextuales son constructos dinámicos, situados, con base social y representados en la memoria episódica, según Van Dijk, no se reducen “al discurso o la interacción ‘observable’, precisamente porque no lo son: como constructos no son visibles, y sólo son ‘observables’

indirectamente cuando controlan el discurso y la interacción” (2011: 129). De esta manera, los contextos pueden permanecer implícitos en el discurso, puesto que este último está condicionado por ellos; no obstante, el discurso también puede incidir en los modelos contextuales de los participantes. Ahora, definiré la noción de identidad social, la cual mantiene una fuerte relación con dos conceptos que se configuran mentalmente, relacionando el discurso y los contextos y/o situaciones sociales.

1.2 La identidad social, imagen social e ideología

Los discursos sobre el narcotráfico difundidos mediáticamente contribuyen a que la sociedad pueda hacerse una idea de cómo son y cómo actúan las personas que están dentro de este tipo de organizaciones delictivas. Esa idea presenta posturas ideológicas y actitudes de sus respectivos grupos, lo cual contribuye a la percepción de la identidad social constitutiva de los grupos del narcotráfico. Por lo tanto, es necesario definir desde los estudios críticos del discurso la noción de identidad social, posteriormente diferenciar ésta de la imagen social, ya que ambos son constructos sociales relacionados con las ideologías que se manifiestan en los discursos emitidos por los grupos, en este caso, del narcotráfico.

La identidad social o de grupo, según Van Dijk, es “una representación mental del sí mismo (social) como una colección de pertenencias a grupos, y los procesos que están relacionados con tales representaciones de pertenencia” (1999: 154). En este sentido, la identidad de grupo se fundamenta en un conjunto de rasgos que no necesariamente tienen que ser estables, por esto, el autor explica que se trata más de un proceso que de una propiedad. Además, no sólo se identifica a un grupo por sus rasgos físicos o características observables de forma objetiva o concreta, sino también por las ideologías, puesto que éstas constituyen “la base de la identidad de grupo” (Van Dijk, 1999: 156).

Por otro lado, los grupos no sólo presentan una identidad, sino también una imagen social,⁹ la cual según Fuentes Rodríguez es “un concepto social, está afectada por las

⁹ Según Fuentes Rodríguez (2010), la noción de imagen social es la base principal de las teorías de la (des)cortesía verbal; sin embargo, Bravo (2003) establece que las estrategias de cortesía no siempre conciernen a la dimensión de la cortesía, aunque las actividades de cortesía correspondan al trabajo de la imagen. Dentro de estos estudios, esta noción se desprende de la imagen social (*face*) de Goffman, además, se consideran diversos aspectos del contexto sociocultural que se ven involucrados en la interacción social, centrándose principalmente en la interacción situada y las relaciones interpersonales (Bravo, 2003; 2010; Curcó Cobos; 2014).

diferentes variables que se producen en la relación interactiva: el individuo, el grupo, la función social” (2010: 856); según la autora, se adquiere en la interacción o mediante diversos parámetros culturales, además, la imagen social presenta diversas operaciones que también implican aspectos ideológicos y no se limita al estudio de la estrategias de cortesía. Al igual que la identidad social, la imagen social no necesariamente proporciona los rasgos reales ni la ideología real, sino que puede modificarse constantemente y ser manipulada a conveniencia, por lo que posiblemente no existe sólo una imagen social (Fuentes Rodríguez, 2010; 2013).

Sin embargo, cuando se da prioridad al grupo o identificación grupal como en el discurso mediático, según Fuentes Rodríguez (2013), lo individual pasa a un segundo plano, siendo la entidad grupal la que recibe la responsabilidad sobre todo tipo de comentario o agresión, de esta manera resultaría más significativo el concepto de identidad social. Por lo tanto, consideré preciso mencionar la estrecha relación entre imagen social e identidad social, pues ambas nociones son constructos sociales que están directamente relacionados con la ideología, asimismo, son una condición o negociación lingüística que se crea o manifiesta en el discurso.

Para esta investigación considero más importante el análisis del discurso como un acto comunicativo en el que impera el grupo sobre el individuo, por esto seguiré el enfoque propuesto por Fuentes Rodríguez (2013) para la distinción de uso entre las nociones de identidad social e imagen social: esta última se manifiesta en el discurso y en la interacción comunicativa, dándole prioridad al individuo; por lo tanto, la identidad social es la que adquiere mayor importancia en este análisis, ya que puede manejarse estratégicamente en el discurso como un instrumento de dominación, tal como se puede observar desde el segundo capítulo de esta tesis.

Como he mencionado anteriormente, la identidad social es considerada como un proceso sociocognitivo y en transformación constante, puesto que puede configurarse también discursivamente, además, Fuentes Rodríguez expone también la posibilidad de que el individuo proyecte estratégicamente imágenes sociales, en virtud de los roles sociales que se establezcan como prioritarios “en las diferentes prácticas sociales en las que está inmerso” (2015: 227). Esta posibilidad surge debido a que en algunos discursos los

individuos se refieren a sí mismos o a otros, pero lo hacen aludiendo a sus roles de líderes ideológicos del grupo;¹⁰ por lo tanto, se pueden configurar estratégicamente imágenes sociales que repercutan en la construcción de la identidad social, lo cual puede cumplir con los siguientes fines:

- reforzar el endogrupo, y el sentido de pertenencia al mismo
- legitimarlo
- persuadir a otros
- oponerse al exogrupo (Fuentes Rodríguez, 2015: 232).

Ahora bien, el proceso de identificación de grupos se realiza, según Van Dijk, tanto por las prácticas sociales como por las prácticas discursivas que exponen las ideologías de grupo, no obstante, “hay grupos que se forman con una flexibilidad mucho mayor (a partir tan sólo de un objetivo común o una actitud compartida) y que no necesitan una base ideológica más compleja” [sic] (Van Dijk, 2003: 45). El narcotráfico no es una entidad consolidada con ideologías compartidas por todos los que puedan formar parte de ella, sino un grupo conformado por las actividades relacionadas con el tráfico de drogas y se encuentra codificado en la mente de la sociedad que se puede formar una idea o representación mental del narcotráfico basándose en las prácticas sociales o discursivas realizadas sobre/por miembros de grupos concretos relacionados con el narcotráfico, estos grupos sí manifiestan sus ideologías mediante diversos actos comunicativos; esto se debe a que:

Diferentes grupos pueden estar asociados con el mismo tipo de actividades sociales, objetos, símbolos, lugares o formas de organización, pero pueden adjudicarles significados (representaciones sociales) totalmente diferentes y, de este modo, construir una clase distinta de identidad social (Van Dijk, 1999: 160).

Es decir, el hecho de pertenecer a un grupo determinado por una actividad social como lo es el narcotráfico, no significa que sus miembros no puedan pertenecer a otros grupos que sí presentan una base ideológica que los identifica. De acuerdo con Van Dijk, existen tipos generales de grupo, basados principalmente en sus profesiones o actividades laborales, estos corresponden a “categorías muy generales (si no universales) de actores sociales”, pero también “tenemos los grupos de personas que constituyen las *organizaciones* e

¹⁰ Esta estrategia se analiza desde 2.2.

instituciones, tales como partidos políticos, parlamentos, universidades, sindicatos y empresas corporativas” (1999: 187). De esta manera, el narcotráfico constituye un tipo general de grupo, el cual está conformado por organizaciones del narcotráfico como las que trabajo en esta investigación: La Familia Michoacana/Caballeros Templarios, Cártel de Jalisco Nueva Generación y Cártel de Sinaloa;¹¹ además, “la identificación con tales organizaciones definidas como “grupos” es razonable, y hay allí actividades, objetivos y valores compartidos (e incluso conjuntos), al igual que intereses afines” (Van Dijk, 1999: 187).

Para finalizar, considero necesario hacer algunas observaciones breves sobre la noción de ideología desde el enfoque sociocognitivo de Van Dijk,¹² pues en vista de lo expuesto anteriormente, resultará fundamental para mi análisis. Desde esta perspectiva:

las ideologías son marcos básicos de cognición social, son compartidas por miembros de grupos sociales, están constituidas por selecciones de valores socioculturales relevantes, y se organizan mediante esquemas ideológicos que representan la autodefinición de un grupo. Además de su función social de sostener los intereses de los grupos, las ideologías tienen la función cognitiva de organizar las representaciones (actitudes, conocimientos) sociales del grupo, y así monitorizar indirectamente las prácticas sociales grupales, y por lo tanto también el texto y el habla de sus miembros (2008: 208).¹³

Por lo tanto, corresponden a los conocimientos específicos o creencias del grupo social y determinan sus actitudes u opiniones reflejadas en sus prácticas sociales y discursivas. No obstante, según Van Dijk (1999; 2003), el discurso también es una forma de adquirir, cambiar o modificar ideologías, por lo cual no es sólo un medio en el que éstas se manifiestan; además, esto explica el importante papel del lenguaje, pues sin éste las ideologías no perdurarían. Por ende, considero pertinente continuar con los aspectos teóricos que se relacionan con los actos verbales comunicativos.

¹¹ Sobre las organizaciones del narcotráfico véase 2.1.

¹² La ideología ha sido estudiada por varios autores desde diversas líneas de investigación, muchos de ellos parten del concepto acuñado por Destutt de Tracy, quien la denomina como ciencia de las ideas; para una mayor discusión sobre esta noción y de sus concepciones marxistas y leninistas: Althusser (1974; 1976), Van Dijk (1999; 2003) y Solís (1990).

¹³ Sobre cognición social véase 1.1.1.

1.3 Discurso y persuasión: la perspectiva pragmalingüística

La relación que existe entre persuasión y discurso es fundamental para el presente estudio, puesto que me centraré en el análisis de las estrategias discursivas de persuasión presentes en los discursos sobre el narcotráfico, estrategias que permitirán configurar la identidad social. La persuasión es una acción que se enfoca en hacer “hacer” o hacer “creer” y puede ser lograda a través de diversos mecanismos lingüísticos y no lingüísticos; además, desde diversas investigaciones se ha presentado a la persuasión como un resultado o finalidad de la argumentación (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989; Anscombe y Ducrot, 1994; Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002; 2007; Plantin, 2002; 2012; Rodríguez Alfano, 2004; Bermejo Luque, 2010).

La persuasión derivada del proceso de la argumentación, según Blair (2012), puede ser identificada como persuasión razonada, este enfoque se centra más en la argumentación como un tipo de discurso. Sin embargo, en esta investigación me centraré en el estudio de la persuasión desde la perspectiva pragmalingüística integral de Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2002; 2007), ya que las autoras manifiestan que todo uso lingüístico está enfocado a persuadir o convencer a los otros sobre algo, es decir, todo acto comunicativo verbal es por sí mismo argumentativo.¹⁴ Estas investigaciones retoman varios aspectos de la teoría de la argumentación en la lengua de Anscombe y Ducrot (1994), complementando con otros enfoques teóricos de los estudios de la argumentación y la persuasión.

Desde la perspectiva pragmalingüística, se expone la argumentación como una dimensión del discurso y no como un tipo de discurso, esto es, un acto ilocutivo que desencadena o conlleva un acto perlocutivo, a saber: la persuasión; también se expresa que lo argumentativo puede encontrarse marcado lingüísticamente, aunque el encadenamiento que une a las ‘razones’ que conducen a una ‘conclusión’ no sea dado de manera explícita en su totalidad, por lo tanto, su estructuración se puede manifestar en el nivel macroestructural del discurso (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002; 2007). Esto significa que no hay un

¹⁴ Otro enfoque que también se centra en el estudio del discurso con una perspectiva pragmática es la teoría pragmadialéctica de Van Eemeren y Grootendorst; sin embargo, estos autores establecen que la argumentación está enfocada principalmente en resolver una diferencia de opinión, es decir, se justifica o se refuta un punto de vista en cuestión; para profundizar más respecto a este enfoque, consultar Van Eemeren (2000) y Van Eemeren y Grootendorst (2011).

tipo de textos argumentativos, sino que simplemente la argumentación puede no estar marcada o presentarse explícitamente en ‘grado cero’ (en su forma lingüística).

Los elementos fundamentales de la argumentación desde este enfoque son los *argumentos* (razones que justifican una opinión) que guían hacia una *conclusión*, el *topos* (garante o ley de paso) que permite ponerlos en relación, el origen o *fuentes* de los argumentos y la conclusión y, finalmente, el *marco argumentativo* o función argumentativa del contexto de producción (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002; 2007).

A continuación, examinaré brevemente algunos ejemplos que corresponden a fragmentos de los discursos que conforman el corpus para esta investigación, con la finalidad de establecer la pertinencia de la perspectiva teórica propuesta para alcanzar el principal objetivo de la presente tesis; de esta manera, voy presentando algunas pistas del procedimiento analítico para identificar las estrategias y algunas de las características del narcotráfico que podrían formar parte de su identidad social. En el tercer capítulo realizaré un análisis más detallado sobre los mecanismos lingüísticos para persuadir o manipular, presentes en los discursos sobre el narcotráfico, según las situaciones sociales y los tipos de conocimientos que se vean involucrados.

1.3.1 Estrategias discursivas para persuadir (o manipular)

Un análisis de las estrategias discursivas de persuasión, conlleva el poder identificar argumentos no válidos o engañosos que también son utilizados para influir en los receptores y, de acuerdo con Lo Cascio, podríamos considerar este tipo de argumentos como falacias, lo cual ya se encuentra en los terrenos de la manipulación, según la perspectiva que se adopte o el plano (lógico o pragmático) en el que se centre el análisis, asimismo, “desde el punto de vista de la buena organización y formación lingüística del acto argumentativo, las condiciones de sinceridad, honestidad, etc., no son muy importantes” (1998: 100). Sin embargo, la manipulación, entendida como un mecanismo de influencia de los modelos mentales que logra un control indirecto de las acciones de la gente,¹⁵ es un objetivo prioritario de análisis dentro del marco de los estudios críticos del

¹⁵ Según Van Dijk, la manipulación también involucra poder y dominación (abuso de poder en el discurso) y, a diferencia de la persuasión, es un acto ilegítimo si se mantienen las asociaciones negativas, por ejemplo las

discurso (Van Dijk, 2009); por lo tanto, siempre que sea relevante, desde una perspectiva pragmalingüística (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002), podré establecer la referencia a las condiciones de adecuación de este tipo de argumentos, según las situaciones sociales o los tipos de conocimientos compartidos en los que se vean involucrados.

Ambos actos, persuasión y manipulación, se desprenden de nuestra organización lingüística, específicamente en la dimensión de la argumentación, así como una intención de influir o dominar a los receptores (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002; 2007). Las estrategias discursivas que pueden verse involucradas para que el hablante haga llegar al oyente a una conclusión, determinada por un desacuerdo real o posible, se pueden encontrar en el nivel local, mediante marcas lingüísticas, es decir, elementos léxicos y sintácticos; en el nivel textual o macroestructural, donde influyen las intenciones o finalidades argumentativas del discurso develadas en su estructura informativa; o en el nivel enunciativo que se manifiesta en el marco argumentativo o contexto del acto comunicativo, el cual influye en la determinación de los elementos de la argumentación (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002; 2007). Hago énfasis en que estos tres niveles son procesados mentalmente en cuanto a la producción y comprensión de un discurso, por lo que no se encuentran aislados; la pragmalingüística integral nos permite ir de un nivel a otro.

Esta perspectiva resulta fundamental para el presente análisis, puesto que varios discursos del corpus no están encaminados a la resolución de un problema o a la justificación/refutación de algún punto de vista en controversia relacionado con la identidad social del narcotráfico, sino que simplemente pueden ser discursos sobre el narcotráfico que respondan a otros fines persuasivos,¹⁶ pero las estrategias discursivas de persuasión empleadas pueden contribuir a la construcción de dicha identidad.

En este sentido, me centraré en los siguientes mecanismos argumentativos de orientación, fuerza y/o suficiencia: la estructura informativa, los elementos sintácticos y los operadores léxicos valorativos. La primera se manifiesta en la organización textual para la tematización y focalización o enfatización de la información, tanto en el nivel

intenciones que tiene el emisor por favorecer sus intereses particulares, afectando al receptor. Para una mayor discusión sobre manipulación en Van Dijk (2009), Lo Cascio (1998) y Fuentes Rodríguez (2002).

¹⁶ Esto puede apreciarse en el análisis de las relaciones de poder en el capítulo 2.

microestructural, como en el macroestructural del discurso, según las finalidades o intenciones del hablante, ya que los mecanismos argumentativos “no sólo llevan al oyente a una conclusión, sino que jerarquizan la información que se da” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002: 224).

Lo anterior puede observarse en el siguiente ejemplo, el cual corresponde al fragmento de un discurso emitido por el Secretario de Gobernación, Osorio Chong, sobre la segunda fuga de Joaquín Guzmán Loera:

- a). [...] el Centro Federal de Readaptación Social número 1 del Altiplano, opera bajo estricto cumplimiento de los protocolos de seguridad y los estándares internacionales requeridos en los penales de máxima seguridad. Este penal está certificado y cuenta con las condiciones físicas de operación y servicios establecidas por la Asociación de Correccionales de América, ACA. Destaco que dicha institución es la misma que certifica los centros penitenciarios de Estados Unidos y Canadá, entre otros países. Las medidas de seguridad incluyen un sistema de videovigilancia y monitoreo permanente conformado por más de 750 cámaras, puntos de revisión y módulos de aislamiento para internos de alta peligrosidad. El Centro Federal cuenta con bardas perimetrales, aduanas peatonales y vehiculares; torres de vigilancia internas y externas, además de 26 filtros entre puertas y controles desde el área de aduana hasta la de tratamientos especiales. En el exterior de este penal desde hace un año y medio, existe un operativo de vigilancia adicional del Ejército Mexicano y de la Policía Federal.

Además de estas medidas, especialmente a Joaquín Guzmán Loera, se le había colocado un brazalete preventivo para su localización dentro del penal, y también dentro de su propia celda tenía instalado un sistema de vigilancia de circuito cerrado que siempre estuvo funcionando y monitoreado en tres turnos durante las 24 horas del día, desde el interior del penal y el centro de control de la Policía Federal. Por razones de derechos humanos, de respeto a la intimidad, la videovigilancia tenía dos puntos ciegos.

Es decir, Guzmán Loera logró fugarse a partir de una estrategia que pudiera evadir todos los sistemas internos de seguridad diseñados conforme a estándares internacionales. Lo hizo de manera subterránea, mediante un túnel de alta tecnología, con una profundidad de hasta 19 metros y una longitud de más de kilómetro y medio.

Sin embargo, no podemos omitir que para lograr su propósito, el hoy prófugo de la justicia, tuvo que haber contado con la complicidad de personal y/o funcionarios del Centro de Readaptación Social del Altiplano.

Los dos primeros párrafos corresponden a descripciones, primero se describe al reclusorio y después a la situación del prófugo. Estas descripciones guían hacia la conclusión expresada en el tercer párrafo, introducida por el marcador argumentativo *es*

decir: Guzman Loera logró fugarse aún cuando se cumplieron todas las medidas de seguridad. Esto se debe a que “las secuencias (narrativas, descriptivas o instruccionales) pueden utilizarse para la argumentación” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002: 281). Es decir, las secuencias descriptivas en este caso funcionan como argumentos coorientados hacia la conclusión expresada en la primera parte del tercer párrafo. Después continúa el discurso con la explicación de la forma en que lo hizo y describe el lugar por donde se escapó, lo cual se presenta como un mecanismo de fuerza argumentativa para apoyar a la conclusión.

También es necesario analizar los elementos sintácticos, esto es, los operadores y conectores que funcionan como marcadores argumentativos (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002; 2007), tal como ya mencioné en el análisis del párrafo anterior sobre el ejemplo a), ya que pueden redireccionar la superestructura argumentativa. Ahora, en el cuarto párrafo aparece el marcador argumentativo *sin embargo*, el cual establece una oposición, misma que se deriva del conocimiento contextual ya proporcionado en los párrafos anteriores del mismo discurso. Entonces, ante la sospecha de que los receptores supongan que el recluso no pudo haber actuado sólo, se presenta una conclusión distinta en este párrafo, la cual no es precisamente un argumento antiorientado. Eso se debe a que nuestro modelo contextual, ahora ya enriquecido con el conocimiento especializado presentado en las descripciones de los dos primeros párrafos, hace que se active el topos:¹⁷ *una persona no puede escapar de un reclusorio de máxima seguridad*, el cual servirá de garante para encadenar los argumentos y la conclusión que se presentan en los párrafos tercero y cuarto respectivamente (“El hoy prófugo de la justicia, tuvo...”), de esta manera los dos primeros párrafos del fragmento toman la forma de elementos de fuerza argumentativa.

Por último, otros mecanismos argumentativos que tomaré en cuenta para el análisis son los elementos léxicos valorativos, inmersos “en los enunciados con intención evaluativa y apologética, y en aquellos discursos de carácter polémico” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002: 299):

- b). Son responsables de miles de muertes, secuestros, extorsiones y el asesinato de niños, mujeres, ancianos, que nada tiene que ver en sus actividades delictivas. Igual lo hacen con migrantes centroamericanos que sólo buscan alcanzar el sueño americano, pero que

¹⁷ Para más detalle sobre los topos, véase 3.2.

en su trayecto, son utilizados como mercancía humana, al traficar sus vidas a cambio de dinero, mediante el secuestro, el chantaje, las violaciones, las extorsiones o los asesinatos masivos.

Este fragmento corresponde a un discurso emitido por los Carteles Unidos, mismo que fue transcrito y publicado por el *Blog del Narco*, además el portal proporciona información que podría no ser compartida por todos los que accedan a su publicación, a saber: las organizaciones del narcotráfico que conforman este cártel. El mensaje se encuentra dirigido a la sociedad y en b) se refieren a Los Zetas, una vez más la secuencia de la descripción funciona en el nivel macroestructural, aportando enunciados con contenidos que conllevan una intención evaluativa, esto es, se pretende la construcción de un argumento para descalificar al grupo de narcotráfico en cuestión.¹⁸

En este caso, se les atribuyen responsabilidades mediante términos que por sí mismos presentan una carga negativa, puesto que hacen referencia a actos criminales o describen características propias de los delincuentes y que, en un par de ocasiones, repiten algunas para dar mayor énfasis: *muertes, secuestros, extorsiones, asesinato, traficar, secuestro, chantaje, violaciones, extorsiones y asesinatos*; actividades que giran en torno a otra lista de elementos nominales que refieren a grupos vulnerables: *niños, mujeres, ancianos y migrantes*; asimismo, algunos adjetivos que guían la intención evaluativa a otros términos como: mercancía *humana*, migrantes *centroamericanos* y asesinatos *masivos*. Este último adjetivo adquiere un matiz intensificador, al igual que el numeral *miles*, los cuales ayudan a dar más fuerza para provocar el rechazo hacia este grupo de narcotráfico.

Por lo tanto, “el significado léxico se emplea, pues, como modalizador y como argumento” (Fuentes Rodríguez, 2012: 55), lo cual confirma el punto de partida que establece la argumentación como una dimensión lingüística desde los estudios del discurso, misma que desencadena el acto perlocutivo de persuadir, ya que se encuentra inmersa en diversos niveles del discurso. En el tercer capítulo, correspondiente al análisis de las estrategias de persuasión presentes en los discursos sobre el narcotráfico, explicaré con más detalle los mecanismos argumentativos mencionados a grosso modo en este subapartado.

¹⁸ Se construye pues un ataque *ad hominem*, para más detalles sobre esta estrategia véase 3.3.

CAPÍTULO II. ANÁLISIS DE LA DELIMITACIÓN GRUPAL Y DE LAS RELACIONES DE PODER EN TORNO AL NARCOTRÁFICO

En esta investigación, desarrollo un análisis de las estrategias discursivas presentes en los actos comunicativos públicos, por lo tanto, es importante determinar que las características primordiales de los discursos que conforman el corpus son: su capacidad de acceso al discurso público, difundido mediáticamente, y las relaciones de poder que se ven involucradas entre los participantes. Por lo tanto, es conveniente un examen de dichas relaciones para delimitar las identidades grupales involucradas y si estas identidades son constantes o se manejan estratégicamente en el discurso.

En el primer apartado realizo una breve descripción del material de análisis, presentando principalmente algunos de los factores contextuales que fueron determinantes para la delimitación del corpus; asimismo, hago una clasificación del material con fines prácticos, para referirme a los tipos de discursos que consideré relevantes para esta investigación. En el resto de los apartados de este capítulo identifico las relaciones de poder entre los participantes, mediante el análisis de los mecanismos lingüísticos utilizados para la delimitación grupal en los discursos sobre el narcotráfico, lo cual servirá para entender cómo se configuran las posturas ideológicas, con el manejo estratégico del proceso de identificación grupal y de designación de roles en el discurso.

En el segundo apartado establezco la relación entre la cognición social y el discurso, para identificar la manera en la que se delimitan lingüísticamente los grupos en el discurso, así como las estrategias del manejo de la identidad como un constructo mental con base social. Esta identificación es necesaria para continuar con el análisis de los procesos de inclusión y exclusión grupal en los discursos emitidos por los miembros del narcotráfico en el tercer apartado; mientras que en el cuarto apartado presento el análisis de los mecanismos utilizados en los discursos emitidos por los grupos políticos y mediáticos. En el apartado final expongo los resultados del análisis, estableciendo que la delimitación grupal es utilizada por las élites para conseguir el apoyo o legitimación de la sociedad hacia sus prácticas discursivas y sociales, un recurso de dominación.

Debo destacar que en el tercer apartado será fundamental no sólo la cognición social, para establecer las relaciones entre los recursos lingüísticos empleados en los discursos y

las estructuras de la sociedad, sino también la cognición política, en la medida en que ésta se relaciona directamente con los procesos de producción y comprensión de la información relacionada con los asuntos políticos, mediante una filtración que se da primero por los miembros de las élites políticas y mediáticas, para después pasar a la sociedad (Bietti, 2009; Van Dijk, 2009).

Considero necesario enfatizar mi interés por establecer las relaciones entre las estrategias discursivas y las situaciones sociales que sean relevantes para el análisis, puesto que no voy a profundizar en los fines que persiguen los diferentes discursos emitidos por los grupos implicados, ya que algunos de estos pueden verse involucrados en situaciones sociales que ya no se manifiestan en el discurso mismo. Además, determinar la relación entre los participantes involucrados en los discursos sobre el narcotráfico ayudará a cumplir con uno de los objetivos: dar una visión preliminar del contexto sociopolítico en el que se emiten estos discursos; asimismo, contribuye al desarrollo del principal objetivo de esta investigación: analizar las estrategias discursivas que se utilizan para hablar públicamente sobre el narcotráfico. De esta manera, podré determinar que las estrategias de persuasión, las cuales analizaré en el siguiente capítulo, son guiadas por intereses colectivos.

2.1 Discursos sobre el narcotráfico y contexto: criterios metodológicos para la delimitación del corpus

Tanto para la delimitación del material de análisis, como para su clasificación me apoyé en la relación entre género y contexto que establecen Biber y Conrad (2009) y Charaudeau (2012). Desde esta perspectiva, un texto puede encontrarse dentro de diversos géneros discursivos, según el ámbito de la práctica social y sus diversas características contextuales, al igual que por sus situaciones específicas o globales de comunicación; por lo anterior, en este apartado explico brevemente algunas de las características que predominan en torno a los discursos que conforman el corpus de esta investigación.

Existe una cantidad incalculable de discursos sobre el narcotráfico, (re)producidos en diversos ámbitos, los cuales conllevan intenciones de persuadir o manipular a la opinión pública; por lo tanto, para establecer los límites del conjunto de discursos que analizo en los siguientes apartados de esta tesis, tomé en cuenta las siguientes siete características

situacionales que, según Biber y Conrad (2009), forman parte de los discursos y los géneros en los que se ven involucrados:

Participantes. Seleccioné el material de acuerdo con las características sociales de los emisores, específicamente en cuanto a su profesión: periodistas y políticos puesto que tienen mayor acceso al discurso público¹⁹; también los narcotraficantes o supuestos narcotraficantes, debido a que en la última década han tenido acceso de diversas formas al discurso público.²⁰

Relaciones entre los participantes. Aquí me centré en los roles sociales de los participantes, principalmente en las relaciones de poder: *nosotros* vs *ellos*; formando parte en alguna de estas relaciones los narcotraficantes: nosotros/narcotraficantes o ellos/narcotraficantes. Esto es, en los discursos en los que el poder se dispute entre los narcotraficantes y otra entidad (Gobierno, organizaciones policiacas o militares e, incluso, otros narcotraficantes).

También consideré el estatus de los participantes, es decir, su posición o situación en relación con todos los grupos pertenecientes al narcotráfico, puesto que sólo me centro en las siguientes organizaciones del narcotráfico: La Familia Michoacana y Caballeros Templarios, las cuales surgieron en el estado de Michoacán, donde se da el primer operativo contra el narcotráfico del expresidente Felipe Calderón; Cártel de Sinaloa/Pacífico, ya que según Reveles (2010), alcanzó un gran poder durante el sexenio de Felipe Calderón; por último, el Cartel de Jalisco Nueva Generación, organización considerada por la Procuraduría General de la República como la más poderosa en el gobierno actual de Enrique Peña Nieto (Castillo García, 2015). Además, sólo seleccioné los discursos referentes a los líderes de estas organizaciones, así como en los que éstas son focalizadas como protagonistas de la información.

Canal. Me centré más en los discursos escritos y transcritos que en los orales; sin embargo, únicamente tomé en cuenta los discursos orales emitidos por miembros o supuestos miembros del narcotráfico, porque no aparece una transcripción y fueron

¹⁹ La disputa por el poder se presenta entre los miembros de diversas élites que tienen mayor acceso al discurso público, mediante el cual pueden persuadir o incluso manipular a la sociedad (para más detalles, véase 1.1).

²⁰ Para mayor información sobre el incremento de los mensajes del narcotráfico en los espacios públicos, consultar Maihold (2012).

difundidos en un medio específico permanente: la página web de YouTube. En cuanto a los discursos escritos y transcritos, todos corresponden a medios específicos permanentes: prensa escrita, fotografías de mensajes escritos en mantas y transcripciones que se encuentran en diversos sitios de internet.

En el caso de algunos discursos emitidos de forma escrita, difícilmente se puede confirmar que hayan sido producidos por los miembros del narcotráfico que aparecen como firmantes, aún cuando estos discursos aparecen en fotografía junto a personas armadas o asesinadas. Sin embargo, el análisis de la fuente no es un objetivo de mi investigación, por esto, doy prioridad a la circulación mediática de estos mensajes, así como a los miembros del narcotráfico que aparecen como enunciadores en las publicaciones realizadas por los medios.

Circunstancias de producción. Los discursos que seleccioné son planificados, puesto que se encuentran en medios específicos permanentes que pudieron ser modificados (revisados o editados) antes de su publicación. Según Biber y Conrad (2009), tanto los discursos orales como los escritos pueden ser revisados y editados, aunque son diferentes procesos, en los orales sólo se puede editar eliminando lo dicho, mientras que en los escritos se puede revisar, borrar, añadir, hasta tener incluso un texto diferente al inicial.

Por lo tanto, se puede encontrar planificación tanto en discursos orales como en los escritos. No obstante, quiero enfatizar que el nivel de planificación en los discursos no puede ser identificable plenamente, puesto que si bien puede seguirse un guion escrito o un guion de entrevista, nosotros como lectores o receptores de estos discursos no sabemos en qué medida fue respetada la planificación inicial, esto es: de la misma manera que en los discursos escritos sólo leemos el producto final, en los discursos orales transmitidos mediáticamente sólo escuchamos la edición final.

Marco. El lugar de comunicación de los discursos seleccionados es siempre público, en cuanto a su configuración específica: son discursos producidos o reproducidos por diversos medios de comunicación a través de internet (periódicos, revistas, páginas del Gobierno Federal, YouTube y algunos blogs especializados), por ser un recurso de más fácil y rápido acceso. Considero muy necesario subrayar que, en esta investigación, no se da mayor

difusión que la ya promovida por los medios de comunicación a los mensajes emitidos por los miembros del narcotráfico.

También me centré en la década del 2006 al 2015; es decir, desde el sexenio del expresidente Felipe Calderón, quien llevó a cabo una guerra contra la delincuencia organizada (Aguilar y Castañeda, 2009), hasta el primer trienio del gobierno del actual presidente Enrique Peña Nieto, en el cual continúan las acciones violentas y las disputas por los territorios (Buscaglia, 2015).

Propósitos comunicativos. El propósito comunicativo general determinante, tanto en los discursos emitidos por los miembros del narcotráfico, como los producidos por las élites políticas y mediáticas, es el de convencer a la sociedad de que las acciones o prácticas sociales y/o discursivas de los narcotraficantes, o contra ellos, son aceptables o deben ser rechazadas. Asimismo, en estos discursos pueden verse inmersos propósitos más específicos como justificar, intimidar, amenazar, legitimar, deslegitimar, entre otros.

Tema. Todos los discursos que seleccioné corresponden al tema general del narcotráfico, en específico aquellos que contienen algún asunto relacionado con las acciones o prácticas sociales y discursivas de los miembros o grupos del narcotráfico, puesto que es aquí en donde puede configurarse una identidad social del narcotráfico.

Elegí aquellos textos en los que desde su título, subtítulo o encabezado se establece una referencia a miembros o actividades del narcotráfico (por ejemplo: “Mensaje del Secretario de Gobernación sobre las acciones para capturar a ‘El Chapo’”, “Las Guerras de ‘El Mencho’”, “La Tuta, mensaje íntegro de los Caballeros Templarios”, entre otros). Como se puede observar en los anteriores ejemplos, incluyo los discursos que mencionan a un individuo en particular, puesto que en este estudio tomo en cuenta al individuo como parte de un grupo.²¹

2.1.1 Clasificación del corpus y jerarquización del género discursivo

Según Charaudeau (2012), es difícil realizar una taxonomía de los géneros discursivos, puesto que un género puede contener diversos criterios, los cuales pueden o no estar presentes en la totalidad del discurso elegido; asimismo, algún criterio puede formar parte

²¹ Sobre la importancia de presentar a los individuos como parte de un grupo, véase 1.2.

de diversos géneros. Además, la clasificación por medio de tipologías se realiza mediante un procedimiento deductivo, por lo que podemos ubicar a un mismo discurso en diversas categorizaciones, tal como ya lo mencioné en la primera parte de este apartado. Sin embargo, antes de comenzar un análisis del discurso, el autor considera indispensable establecer cuál es el género que sobredetermina a los discursos que se van a examinar; para esto es necesario definir primero el género antes de proponer una tipología, partiendo de la inducción. Se trata pues de un procedimiento mediante un doble movimiento entre los métodos inductivo-deductivo:

Si se procede a la inversa, haciendo que la clasificación tipológica preceda a la determinación de los géneros se corre el riesgo de encontrarse con la heterogeneidad de la tradición literaria, en la cual se superponen los criterios de tipologización a los criterios de los géneros (2012: 23).

De acuerdo con el objetivo general de mi investigación, me centro en el análisis de discursos que comparten los factores contextuales mencionados en el apartado anterior. Partiendo de este criterio fundamental, es conveniente establecer que para abordar asuntos relacionados con las prácticas sociales y discursivas del narcotráfico se recurre frecuentemente a diversas estrategias de la persuasión, como ya lo mencioné anteriormente. Esto es, porque la persuasión, según Van Dijk (1999), es un tipo de influencia ideológica, la cual tiene como propósito principal la legitimación o deslegitimación. Además, Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2002) consideran a la persuasión como una acción resultante de diversos procesos y estructuras del discurso, lograda mediante diversos mecanismos lingüísticos y no lingüísticos.

Aunado a lo anterior, se puede determinar el género según el nivel contextual en el que nos enfoquemos (Biber y Conrad, 2011; Charaudeau, 2012), asimismo, situándome en el ámbito de la práctica social, realizaré mi análisis enfocándome principalmente en el nivel de los propósitos comunicativos descritos más arriba; por lo tanto, podría considerar que el género que sobredetermina a los discursos que conforman el corpus es el persuasivo. Empero, recurriendo a la teoría de la pragmalingüística integrada, desde la cual se establece que todo discurso es persuasivo, de tal suerte que en todo acto comunicativo se encuentra la dimensión argumentativa en diversos grados; por lo cual el discurso es persuasivo *per se*, como un acto resultante de la dimensión mencionada.

Entonces, desde esta perspectiva, la persuasión no podría ser vista como un género.²² No obstante, siguiendo a Charaudeau (2012), los discursos seleccionados pueden clasificarse en diversos géneros de acuerdo con las situaciones globales de comunicación, en este caso forman parte de tres dispositivos²³ conceptuales que nos ayudan a determinar cada género discursivo: narcotráfico, político y mediático; estos corresponderán a la principal taxonomía del género de los discursos que analizo en esta tesis.

Por otro lado, el corpus puede encontrarse constituido por diversos subgéneros de acuerdo con su situación específica de comunicación y sus circunstancias materiales (Charaudeau, 2012): los discursos del narcotráfico se manifiestan en cuatro dispositivos situacionales: mensajes transcritos, fotografías de mantas con mensajes escritos, entrevistas y mensajes audiovisuales; los discursos políticos se dividen en dos dispositivos situacionales: mensajes transcritos y comunicados de prensa; mientras que al discurso mediático sólo le corresponde un dispositivo situacional según sus circunstancias materiales de comunicación: prensa escrita; aunque todavía puede dividirse en otros subgéneros por sus condiciones discursivas o por su organización formal: reportajes, noticias, artículos y crónicas.²⁴

De acuerdo a lo anterior, los discursos atribuidos a los miembros del narcotráfico, así como los emitidos por líderes políticos y mediáticos fueron producidos para ser expuestos y difundidos de forma mediática, tal como ya lo mencioné en la descripción de la característica situacional correspondiente al marco de los discursos. Se trata de discursos públicos creados por y para los medios de comunicación y, de esta manera, podrían alcanzar sus propósitos comunicativos.

Para finalizar, es preciso mencionar que la descripción de las anteriores características del corpus podrían ser de utilidad para su análisis, por lo cual recurro a estas cuando resulta necesario, ya que en su carácter de factores contextuales pueden tener cierta influencia en el acto de la persuasión; sin embargo, siguiendo en la línea del método inductivo y en un

²² Más detalles sobre el discurso persuasivo en 1.3.

²³ Según Charaudeau, los dispositivos rodean a las instancias de comunicación de los actores sociales, determinan su identidad, finalidad o finalidades que se instauran entre ellas y “el *ámbito temático* que constituye su basamento semántico” (2012: 31).

²⁴ Debido a esto, también pude observar diversos estilos y registros. Cabe mencionar que realizar el análisis del registro (Eggins y Martin, 2000) o estilo (Sandig y Selting, 2000) de cada uno de los discursos, constituiría un estudio por sí mismo.

estudio más explicativo que descriptivo, no me anticipo y me guio por la observación y análisis del material para la formación de conclusiones referentes a este aspecto tan importante para la presente tesis.

A continuación, presento los discursos que conforman el corpus: dieciocho discursos emitidos por miembros de grupos del narcotráfico, once discursos políticos que giran en torno al narcotráfico y veinticinco discursos mediáticos sobre el narcotráfico. Un total de cincuenta y cuatro discursos sobre el narcotráfico, realizo esta clasificación con fines prácticos para el análisis, sin omitir una de sus características fundamentales: todos son discursos públicos, ya que fueron producidos para ser difundidos por diversos medios de comunicación.

Discursos del narcotráfico

Los miembros del narcotráfico, mediante estos discursos, se enfocan principalmente en presentar su identidad y/o ideología de grupo, así como sus estrategias y medidas para seguir operando o, inclusive, para negociar con el gobierno respecto a diversas problemáticas sociales; por lo tanto, algunos discursos de la siguiente tabla se presentan dirigidos a la sociedad, al gobierno e, incluso, a otros narcotraficantes:

Discursos del narcotráfico²⁵	Dispositivo situacional	Código²⁶
Mensaje de La Familia Michoacana	Fotografía de manta (Sitio web: Expresión libre)	FEL2010
Comunicado de La Familia Michoacana	Fotografía de manta (Sitio web: Los 21)	FL22010
Comunicado del Cártel de Jalisco Nueva Generación	Fotografía de manta (Sitio web: Blog del Narco)	FBN2011
Comunicado de Los Caballeros Templarios (Guardia Michoacana)	Fotografía de manta (Sitio web: México te quiero en paz)	MQP2011

²⁵ En la presente tabla, así como en las siguientes, redactaré únicamente los títulos de los discursos seleccionados.

²⁶ Para efectos prácticos, los ejemplos que incluiré en el análisis llevado a cabo en los siguientes capítulos finalizarán con un código que hace referencia al discurso del cual fueron extraídos. El código incluye un máximo de tres letras iniciales que corresponden a una simplificación del tipo de mensaje y/o del medio que lo difunde, por ejemplo: transcripción de *El Universal* en el año 2006, su código es TEU2006.

Mensajes de “El Chapo”	Fotografías de mantas (Sitio web: Blog del Narco)	FBN2012a
Mensaje de “El Chapo”	Fotografías de mantas (Sitio web: Blog del Narco)	FBN2012b
La Tuta Mensaje íntegro de los Caballeros Templarios [sic]	Video en el canal de “Blog del Narco” en YouTube	YCT2012
Nuevo Comunicado del Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) [sic]	Video en el canal de “videospoliciacos” en YouTube	YCJ2012
Mensaje del Cártel de Jalisco Nueva Generación	Fotografía de manta (Sitio web: Mientras tanto en México)	FMM2015

Los siguientes discursos se caracterizan por haber sido difundidos por diversos medios, mismos que realizan transcripciones (utilizando el discurso directo) de los mensajes que son atribuidos a los principales miembros del narcotráfico, proporcionando información adicional que puede servir para contextualizar el acto comunicativo:

Discursos del narcotráfico	Dispositivo situacional	Código
Preocupación en Michoacán por desplegado del Narco	Mensaje transcrito (El Universal)	TEU2006
El poder de “La Familia Michoacana”	Entrevista (El Universal)	EEU2006
Coloca “La Familia” mantas con mensajes	Mensaje transcrito (El Informador)	TEI2008
“Muere quien debe morir; esto es justicia divina”: La Familia	Mensaje transcrito (El Economista)	TEC2009
<i>Proceso</i> en la guarida de “El Mayo” Zambada	Entrevista (Proceso)	EPR2010
La Familia Michoacana deja mensaje para Calderón y Poiré	Mensaje transcrito (Blog del Narco)	TBN2011a
Cárteles Unidos emiten nuevo comunicado: dejan mensaje a Felipe Calderón	Mensaje transcrito (Blog del Narco)	TBN2011b
Propuesta de pacto de los Caballeros Templarios a Enrique Peña Nieto	Mensaje transcrito (Por Esto)	TPE2012

Narcomensaje de “El Mencho” líder del CJNG dicen no son terroristas “Señores estamos preparados para responder cualquier agresión” [sic]	Mensaje transcrito (Sitio web: Narcoviolencia)	TNV2015
--	--	---------

Como aparece en las anteriores tablas, la mayor parte de los discursos corresponde a las organizaciones del narcotráfico del estado de Michoacán, puesto que según Maihold “la Familia Michoacana, dado su afán misionero, tiene una intrínseca necesidad comunicativa mayor que la de otras organizaciones” (2012: 81). Este autor establece que la difusión de los mensajes en espacios públicos va más allá de los propios conflictos entre cárteles, con el Gobierno o disputas territoriales, principalmente pretenden ser reproducidos por los medios de comunicación para llegar a la mayor cantidad de público posible, para lograr fines diversos (por ejemplo, justificar o intimidar).

Por lo tanto, quiero hacer énfasis en que no se trata de un estudio parcial, puesto que las organizaciones del narcotráfico del estado de Michoacán son las que más mensajes emiten en su interés por conseguir más adeptos; tampoco me centraré en los conflictos entre estas organizaciones del narcotráfico y otras organizaciones delictivas o gubernamentales, sólo haré referencia a estos cuando estén directamente relacionados con las estrategias discursivas analizadas, como parte de los estudios del contexto que establecen una relación recíproca entre el discurso y la sociedad, mediada por diversos procesos cognitivos.²⁷

Discursos políticos sobre el narcotráfico

La élite política, conformada por diversos miembros de alto nivel en el Estado, al tener acceso al discurso público, trata de legitimar sus acciones o convencer al auditorio sobre las medidas o fines respecto a una problemática o fenómeno social, en este caso el narcotráfico; tal como puede observarse en los discursos que presento en la siguiente tabla:

Discursos políticos	Dispositivo situacional	Código
PGR y SEDENA asegura drogas, armas y 37 vehículos en un Purépero [sic]	Comunicado de prensa	CP2010a

²⁷ Sobre el enfoque sociocognitivo, véase 1.1.1.

Detienen a Ignacio Javier López Medina, uno de los líderes de “La Familia Michoacana”	Comunicado de prensa	CP2010b
Personal militar asegura 3 personas, 3 inmuebles, armamento y vehículos, en el poblado campo el seis, sindicatura de El Naranjo, municipio Sinaloa de Leyva, Sinaloa	Comunicado de prensa	CP2010c
La SSP captura a Eduardo Teodoro García Simental, alias “El Teo”	Comunicado de prensa	CP2010d
El Vocero de Seguridad Nacional, Alejandro Poiré, en el mensaje a medios sobre abatimiento a líder de La Familia Michoacana	Mensaje transcrito	MT2010
Resultados de la Policía Federal en el combate a la organización delictiva “La Familia”	Comunicado de prensa	CP2011a
En Aguascalientes, la Policía Federal captura a Jesús Méndez Vargas alias “El Chango Méndez”, Líder de la Organización Delictiva “La Familia”	Comunicado de prensa	CP2011b
El Ejército Mexicano detiene a Martín Beltrán Coronel alias “El Águila”, sucesor de Ignacio Coronel Villarreal alias “Nacho Coronel”	Comunicado de prensa	CP2011c
Mensaje a medios del Vocero de Seguridad sobre captura de Jesús Méndez	Mensaje transcrito	MT2011
Mensaje del Secretario de Gobernación sobre las acciones para capturar a “El Chapo”	Mensaje transcrito	MT2015a
Mensaje íntegro de la Procuradora Arely Gómez sobre “El Chapo”	Mensaje transcrito	MT2015b

Discursos mediáticos sobre el narcotráfico

Si bien la cognición política (Van Dijk, 2009; Bietti, 2009) se encuentra principalmente mediada por las instituciones políticas y mediáticas, es necesario establecer la división entre estos dos ámbitos, ya que no sólo reproducen la información de la élite política, sino también la emitida por los líderes del narcotráfico;²⁸ asimismo, existen medios que

²⁸ Esto se puede identificar desde el análisis en 2.3.

controlan la información política conforme a los intereses que establezca la élite mediática en la que se produzcan los discursos.²⁹

No obstante, en general los medios de comunicación informan sobre los acontecimientos o asuntos relacionados con el narcotráfico, difundiendo las emisiones de distintos participantes que incluso podrían encontrarse en disputa. Como mencioné en el anterior apartado, los discursos seleccionados corresponden al mismo dispositivo situacional (prensa escrita), por lo cual sólo presentaré el medio de comunicación que los publicó. En los siguientes discursos se presentan asuntos relacionados con organismos gubernamentales y el narcotráfico como asunto central:

Discursos mediáticos	Publicación	Código
Cae jefe de La Familia con nivel de La Tuta	El Universal	EU2009
Con rifle antiaéreo matan a 10 policías federales en Zitácuaro; los sicarios se llevaron sus muertos	La Crónica de Hoy	LCH2010
En Zitácuaro, “una masacre de federales”	La Jornada	LJ2010
El <i>Chapo</i> Guzmán dirige el <i>cártel</i> de Jalisco Nueva generación, revela mando de la PGR [sic]	La Jornada	LJ2013
Confirman muerte –ahora sí– de Nazario Moreno, fundador de La Familia	Animal Político	AP2014
“El Chayo”, presunto líder templario, muere en un enfrentamiento	CNN México	CNN2014a
Cártel Jalisco Nueva Generación compite con el Cártel de Sinaloa, considera la DEA	Animal Político	AP2015
Ve la PGR pacto entre Guzmán Loera y el “Cártel Jalisco”	El Universal	EU2015
El Mayo Zambada habría sido el orquestador de la fuga de Guzmán	La Jornada	LJ2015a
Temíamos una segunda fuga del “El Chapo”: DEA	La Jornada	LJ2015b
La humillación militar: el día que cayeron militares de élite a manos del CJNG	Proceso	PRO2015a

²⁹ Como se pudo observar desde el análisis en 2.4.

“El Mencho” derrota al ejército	Proceso	PRO2015b
---------------------------------	---------	----------

En la siguiente tabla presento las opiniones e investigaciones periodísticas sobre los líderes y las organizaciones en las que me centraré para el presente estudio:

Discursos mediáticos	Publicación	Código
Ignacio Coronel Villarreal, “El Rey del Cristal” y socio de “El Chapo”	CNN México	CNN2010
Así vivía Nacho Coronel	Proceso	PRO2010
¿Cómo queda “La Familia Michoacana” después de la captura de su líder?	CNN México	CNN2011
El alza de casi 1,000 % en el precio del metal atrajo a delincuentes como Los Caballeros Templarios; los grupos criminales se entrometieron entre las cuotas compensatorias entre empresa y ejidatarios	CNN Expansión	CNN2014b
Nazario Moreno: el presunto líder “templario” que murió dos veces	CNN México	CNN2014c
La Tuta enviaba 36 buques con hierro a China	La Razón	LR2014
“El Chapo”, fuera de lista de “Forbes”; Slim sigue en primer lugar	Aristegui Noticias	AN2015
Ismael Zambada García, El Mayo y los secretos del capo que ha escapado de la justicia por 4 décadas	Animal Político	AP2015
Las 10 claves para entender la segunda fuga de “el Chapo” Guzmán	CNN México	CNN2015a
Joaquín Guzmán descendió 13 lugares en el listado de multimillonarios, con una fortuna de 1,000 mdd, el narcotraficante ha caído 452 peldaños desde el lugar con el que debutó en el listado en 2009	CNN Expansión	CNN2015b
“El Chapo” entierra la reputación de Peña Nieto: Financial Times	El Financiero	EFI2015
¿Cómo se formó el Cártel de Jalisco Nueva Generación?	Excélsior	EX2015
Las guerras de “El Mencho”	Proceso	PRO2015c

2.2 Estrategias discursivas para la delimitación grupal: referentes deícticos y léxicos

Inmerso pues en el marco de los estudios críticos del discurso desde un enfoque sociocognitivo,³⁰ la identidad es concebida como un constructo social, una representación mental personal, que a la vez tiene una base social (Van Dijk, 1999). Para este estudio, la identidad social es la que considero importante, puesto que es ésta la que nos indica la pertenencia a diversos grupos de acuerdo a las ideologías exteriorizadas en el discurso.³¹

Desde esta perspectiva, Condor y Antaki (2000) establecen que el discurso es interpretado “como algo que inevitablemente es un emprendimiento público construido por muchas manos, cuya “causa” no se debe al procesamiento mental de individuos y cuyos efectos van más allá de las personas involucradas”³² (2000: 472), además, constituye un medio importante para determinar la identidad social y configurar la realidad social. Se mantiene una relación interdependiente entre los procesos internos y externos del procesamiento del discurso; es decir, la cognición social es distribuida y el proceso individual no es prioritario, de esta manera “promete identificar cómo el discurso es ocasionado y formulado en forma conjunta, y descubrir qué fines locales e institucionales persigue” (Condor y Antaki, 2000: 485). Por ejemplo, el siguiente fragmento corresponde a un discurso emitido por Nemesio Oseguera, representante de una organización del narcotráfico, quien toma en cuenta que al no ser un personaje conocido por toda la población a la que se dirige, entonces debe identificarse:

- 1) **Compatriotas Mexicanos**, mi nombre como ya algunos lo saben es NEMECIO OSEGUERA SERVANTES, “ÉL MENCHO” **Líder** del cartel Jalisco nueva generación. El gobierno y algunos medios de comunicación lo **han** Denominado el cartel más poderoso que ha existido en MÉXICO por **nuestra** fuerza de reacción inmediata que **hemos** demostrado en varias ocasiones. Al ser agredido injustificadamente por tal motivo **han** querido manipular a la opinión pública **asiéndonos** ver como cobardes, asesinos y terrorista; Diciendo que el cartel que

³⁰ Sobre los estudios críticos del discurso desde el enfoque sociocognitivo, véase 1.1.

³¹ Se establece la relación entre la identidad social y las ideologías en 1.2.

³² Si los efectos van más allá de los participantes involucrados en el discurso mismo, se debe a que se hace referencia a una problemática social. Desde un enfoque más amplio, Habermas (1999) establece que la interacción entre el sujeto y otro(s), ya sean miembros de un grupo o de una comunidad, se encuentra mediada por la acción comunicativa, misma que implica un trasfondo considerado como el mundo de la vida intersubjetivamente compartido, aquel que se ve involucrado o se activa al referenciar un aspecto temático del entorno. Desde esta perspectiva, se puede profundizar en múltiples factores sociales que se ven involucrados con el narcotráfico como una problemática social tematizada en un discurso.

representó lo conforman extranjeros como TALIBANES y RUSOS pero no es así [sic] (TNV2015).

En el ejemplo se puede observar la autopresentación del emisor, identificándose como mexicano mediante el sintagma nominal ‘compatriotas mexicanos’; asimismo, utiliza otros recursos para identificarse de manera más específica, a saber: el hipocorístico de Nemesio ‘el Mencho’ y la forma de tratamiento nominal ‘líder’, misma que mantiene una referencia léxica que marca no sólo la inclusión a la organización que menciona, sino también su rol de representante, así como lo reafirma en el último enunciado, lo cual le proporciona la facultad de hablar por el resto de los miembros del grupo, esto puede observarse en las marcas de primera persona del plural. Entonces, si el individuo es referenciado al interior del discurso será para reafirmar su rol de representante, tal como lo presentaré más adelante, ya que “el actor social habla y piensa como parte de, y en nombre de, una identidad colectiva” (Condor y Antaki, 2000: 469).

Por lo tanto, la pertenencia y el proceso de identificación pueden ser delimitados mediante diversos mecanismos lingüísticos y estos se manifiestan en los discursos emitidos por los líderes políticos, mediáticos y del narcotráfico, es decir, las élites correspondientes a estos grupos dominantes; ya que según Van Dijk (1999, 2009), si bien todos los miembros de los grupos dominantes pueden acceder al discurso público, sólo los miembros de las élites son los encargados de difundir las ideologías al interior o exterior del propio grupo,³³ puesto que son sus ideólogos y ellos ejercen la dominación dentro de su grupo, en el ejemplo anterior ese rol lo cumple Nemesio Oseguera.

Un recurso lingüístico que es frecuentemente utilizado para la delimitación grupal, según Pérez Álvarez (2005), es el uso de los deícticos de persona con marca plural, los cuales además de cumplir con la función de inclusión y exclusión, también son los responsables de determinar la postura ideológica del grupo. Estos deícticos se manifiestan (de forma lingüística) principalmente mediante los pronombres personales con marca plural y otros elementos morfosintácticos que funcionan como marcas de persona, tal es el caso de los clíticos, las desinencias verbales, los pronombres posesivos y los adjetivos posesivos (Pérez Álvarez, 2010).

³³ Esto no siempre ocurre así, prueba de ello es que los líderes de los grupos sociales, en la mayoría de las ocasiones, no son inamovibles.

Los deícticos de persona cumplen pues con la función pragmática de establecer las relaciones entre los participantes involucrados en el discurso. En el caso de los discursos emitidos por los miembros de las élites del narcotráfico, el uso del deíctico ‘nosotros’ puede funcionar como el codificador del grupo que realiza esta práctica, sin embargo, como se muestra en el anterior ejemplo, se puede encontrar codificado mediante otras marcas morfosintácticas como las desinencias verbales presentes en ‘hemos’ y ‘haciéndonos’, así como el adjetivo posesivo ‘nuestra’.

Ahora, según Van Dijk (2003: 58), los principales codificadores grupales son *nosotros-ellos*, puesto que estos grupos son los que se encuentran en disputa y mantienen una polarización discursiva que se manifiesta de acuerdo al siguiente cuadro ideológico:

Poner énfasis en Nuestros aspectos positivos.
Poner énfasis en Sus aspectos negativos.
Quitar énfasis de Nuestros aspectos negativos.
Quitar énfasis de Sus aspectos positivos.³⁴

Sin embargo, Pérez Álvarez (2010) establece que al enunciar el deíctico *nosotros* se manifiesta una frontera discursiva activándose un *no-nosotros*, es decir, aquellos que son excluidos y no pertenecen al grupo, los cuales pueden encontrarse codificados mediante los deícticos de persona con marca plural: *ellos* y *ustedes*. Esta distinción es similar a *nosotros* y *los otros* en términos de Van Dijk (2003), puesto que al hablar de *los otros* se hace referencia a los que no forman parte de *nosotros*; no obstante, Pérez Álvarez (2010) expone la posibilidad a la delimitación de un tercer grupo: *ustedes*.

Retomando nuevamente el ejemplo 1), el grupo en oposición ‘ellos’ se encuentra codificado mediante la desinencia verbal ‘han’; empero, esta desinencia verbal también puede codificar al grupo ‘ustedes’, debido a que las marcas de persona utilizadas en relación con los deícticos *ellos* y *ustedes* son morfosintácticamente idénticas. Esto se soluciona al localizar otras formas de identificación, las cuales según Calsamiglia y Tusón, pueden manifestarse mediante las referencias léxicas de persona: “el locutor puede referirse a sí mismo a través de sintagmas nominales. [...] O bien presentaciones colectivas: «este gobierno», «la empresa», «esta dirección general», «este departamento»” (1999: 142). Entonces, podemos afirmar que existe una relación entre los sintagmas nominales ‘el

³⁴ Las mayúsculas son del original.

gobierno’ y ‘algunos medios de comunicación’ con el deíctico ‘ellos’ manifestado en dos ocasiones mediante la desinencia verbal ‘han’.

Finalmente, es preciso señalar que la mayor parte de los discursos que analizaré fueron emitidos de forma escrita, por lo tanto, la delimitación grupal no corresponde a un espacio físico en el cual se encuentran los participantes, sino a un espacio abstracto, esto es, “un lugar especificado socioculturalmente” (Pérez Álvarez, 2005: 4). Aún en los discursos transcritos, producidos originalmente de forma oral, no es necesario que todos los participantes involucrados se encuentren presentes, esto se debe a que, según Pérez Álvarez:

Más allá de la dimensión pragmática donde se presenta una situación comunicativa, copresencial y en donde el carácter referencial de los usos pronominales plurales está anclado al entorno comunicativo inmediato físico, se trata de considerar ahora aquellos casos donde el anclaje pragmático adquiere más bien una dirección deíctico-simbólica (2010: 30).

Por lo tanto, atenderé principalmente a la delimitación e identificación de grupos como parte de un proceso cognitivo, tomando en cuenta los factores contextuales que se relacionen plenamente con la situación social en la que se desenvuelve el discurso. Los planteamientos considerados hasta el momento me permiten analizar los mecanismos lingüísticos de inclusión, exclusión y designación de roles que son utilizados estratégicamente por las élites para la dominación entendida, en términos de Van Dijk (2009), como el abuso del poder social que devela una desigualdad social en el discurso.

2.3 Procesos de identificación y designación de roles en los discursos emitidos por miembros del narcotráfico

En este apartado analizaré los mecanismos lingüísticos de inclusión y exclusión grupal presentes en los discursos emitidos por líderes del narcotráfico, difundidos mediáticamente; asimismo, identificaré la función estratégica del manejo de la identidad en estos discursos. La identificación grupal está determinada, pues, mediante varios recursos lingüísticos como los descritos en el apartado anterior, no obstante, este proceso implica la aparición de actividades o roles sociales que contribuyen a la delimitación, estos roles se pueden determinar en relación con otros grupos o subgrupos a los que se hace referencia:

- 2) **Estamos** cuidando que **la gente** no ande por ahí matando, que no ande tirando balazos. Se **les** conmina³⁵ a que **se comporten**. No **queremos** llegar a más. Ahora la nueva política es otra: a **los** que venden drogas, a **los** que roban, a **los** que secuestran a cualquier gente que esté fuera de orden, **los vamos** a exhibir, **los vamos** a desnudar públicamente. Es la política de **la empresa**. A **la gente** que anda haciendo cosas malas, a **la gente** que está vendiendo drogas, **se le** llama y **se le** dice: necesitas enderezarte. **Se les** llama la atención: o cambias o te tienes que ir. Aquí a **nadie se le** permite que ande con su pistola, no por el hecho de sentirse con poder va a andar abusando. Hay que sujetarse a una disciplina bastante rígida, basada en la buenas costumbres, y ninguna persona que trabaje honestamente será afectada. **Queremos** hacer saber que no **somos** una amenaza para **la sociedad** (TEU2006).

Este fragmento corresponde a un discurso emitido por La Familia Michoacana, difundido en el periódico *El Universal*. La organización de narcotráfico se codifica mediante el deíctico *nosotros*, representado mediante la referencia léxica ‘la empresa’ y las desinencias verbales presentes en ‘estamos’, ‘queremos’, ‘vamos’ y ‘somos’, con estos recursos se excluyen de ‘la gente’ que realiza los actos descritos; este último grupo es aludido mediante pronombres átonos ‘le’. ‘les’ y ‘los’, así como por la conjugación expresada en ‘se comporten’, lo cual representa un grupo indeterminado, pues bien puede tratarse de *ellos* o de *ustedes*. El recurso de indeterminación lo utilizan para no atribuir una responsabilidad directa, pues se trata de un discurso expuesto en un espacio público, este recurso se refuerza mediante el pronombre indeterminado ‘nadie’. Por lo tanto, la organización se manifiesta como proveedora del orden y como los que pretenden castigar a los que cometen actos considerados como malos, sin embargo, para las acciones más concretas desaparece su figura grupal mediante el impersonal ‘se’.

Es interesante cómo se pretende crear un modelo contextual en el cual tanto La Familia Michoacana, como ‘la gente’ que realiza las acciones que no se aprueban, se excluyen de ‘la sociedad’ como si formaran grupos independientes. A continuación otros ejemplos en los cuales los narcotraficantes no se incluyen como parte de la sociedad:

- 3) A toda **la sociedad michoacana les hacemos** de **su** conocimiento que a partir del día de hoy **estaremos** laborando en el lugar (Morelia), realizando las actividades

³⁵ En ocasiones, los narcotraficantes utilizan algunos términos que resultan propios del lenguaje formal o, incluso, del ámbito jurídico, como es el caso del verbo ‘conminar’; esta estrategia los puede ubicar como una “autoridad” con carácter legítimo para advertir a los ciudadanos de posibles castigos, si no atienden sus indicaciones.

altruistas que antes **realizaban los** de la '**Familia Michoacana**', **estaremos** a la orden de **la sociedad michoacana** para atender cualquier situación que atente contra la integridad de **los michoacanos**, **nuestro** compromiso con **la sociedad** será de salvaguardar el orden y evitar robos, secuestros y extorsiones y blindar el estado de intervenciones de organismos rivales. Atentamente Los Caballeros Templarios" (TLP2011).

- 4) A **la ciudadanía**: ya **comenzamos** a limpiar a Nuevo Laredo de **Zetas** porque **queremos** una ciudad libre y para que **vivan** en paz. **Nosotros somos** narcotraficantes y no **nos metemos** con la gente honesta, trabajadora o el comercio, **queremos** que nadie pague cuotas a estas lacras por lo tanto, **todo aquel** que pague cuota es considerado un traidor por financiar a **los Zetas**, **les** voy a enseñar a trabajar a estos mugrosos al estilo Sinaloa, sin costos ni extorsiones. Att. El Chapo [sic] (FBN2012a).

El ejemplo 3) es un mensaje transcrito por el diario *La Prensa*, el cual fue emitido en mantas colocadas en diversos lugares de la ciudad de Morelia por Los Caballeros Templarios, este grupo se manifiesta en el discurso mediante las desinencias verbales 'hacemos' y 'estaremos', así como con el posesivo 'nuestro'. En este ejemplo sucede algo similar que en 2), se manifiestan las marcaciones de persona que pudieran dar lugar a confusión entre las codificaciones de los grupos *ellos* y *ustedes*. No obstante, las referencias y delimitaciones grupales se hacen en un espacio abstracto, atendiendo a una referencia deíctica-simbólica en términos de Pérez Álvarez (2005; 2010); por lo tanto, puedo determinar que un mensaje se dirige hacia un grupo que suele codificarse como *ustedes*, el cual se delimita en este discurso mediante los deícticos 'les' y 'su', identificándose mediante las referencias léxicas 'la sociedad michoacana', 'los michoacanos' y 'la sociedad'; mientras que de aquellos de los que se habla se codifican discursivamente mediante *ellos*, y en este caso se identifican mediante el nombre del grupo 'La Familia Michoacana', asimismo, se hace referencia a *ellos* mediante la función deíctica presente en 'realizaban' y 'los'. De esta manera, Los Caballeros Templarios se excluyen tanto del grupo denominado como La Familia Michoacana, como de la sociedad; por lo tanto, el grupo que emite se considera el reemplazo de otro que proporcionaba un beneficio a la sociedad.

Por otro lado, el ejemplo 4) es un mensaje escrito en mantas, firmado por "El Chapo", apodo de Joaquín Guzmán Loera, representante del grupo de narcotráfico denominado

Cártel de Sinaloa; por lo tanto, se mantiene una relación metonímica entre el grupo y su líder, esto constituye otra forma de identificación grupal mediante referencia léxica, ya que en el mensaje se muestran mecanismos de delimitación grupal: la identificación del grupo *ustedes* se manifiesta lingüísticamente mediante el sintagma nominal ‘la ciudadanía’ y la desinencia verbal presente en ‘vivan’; mientras que el grupo emisor se delimita mediante las referencias deícticas presentes en ‘comenzamos’, ‘queremos’, ‘nosotros’, ‘somos’, ‘nos’ y ‘metemos’, en oposición a *ellos*, identificados mediante la referencia léxica ‘Los Zetas’ y la referencia deíctica ‘les’. En este caso el grupo emisor se excluye abiertamente al identificarse como un grupo de narcotraficantes, la polarización parece evidente entre el grupo que encabeza Joaquín Guzmán y Los Zetas, no obstante, aparece un sintagma nominal que marca indeterminación ‘todo aquel’, el cual podría sustituirse por el pronombre indefinido ‘cualquiera’, es decir, cualquiera que realice las acciones que no le convienen a su grupo será considerado parte del grupo opuesto (*ellos*).

La indeterminación constituye pues la creación de un modelo contextual en el cual la sociedad puede ser parte de un grupo en oposición a los grupos del narcotráfico, si van en contra de sus intereses. En otras situaciones los grupos de narcotraficantes sí se incluye en la esfera social:

- 5) “El dolor de **los michoacanos nos** embarga, no más crímenes al pueblo inocente, pagarán por sus actos terroríficos **Zetas**”
 “**Nos unimos** a la pena que embarga a **nuestros paisanos**, gente inocente que no tiene la necesidad de vivir con terrorismo ocasionado por **los ZETAS**. Atte. F.M.”.
 “**Pueblo** que no te **engañen: La Familia Michoacana está contigo** y no está de acuerdo con: actos genocidas” (TEI2008).
- 6) **Le recordamos a la sociedad** que **La Familia Michoacana** no es un grupo de terroristas ni bárbaros, sino gente honesta, hombres, mujeres, niños y familias enteras luchando por **nuestro** estado y **nuestros** derechos que nos han sido arrebatados (FL22010).

El ejemplo 5) presenta tres transcripciones de *El Informador*, las cuales corresponden a los mensajes que fueron colocados en mantas en distintos lugares de la ciudad de Morelia, justo después de los atentados durante el evento del Grito de Independencia en el centro de dicha ciudad. En este ejemplo los deícticos de primera persona del plural son ‘nos’, ‘unimos’ y ‘nuestros’, ya en el tercer mensaje se identifican mediante el sintagma nominal

que corresponde al nombre de su organización. Si bien en el primer mensaje no se incluyen dentro de la sociedad referida mediante ‘los michoacanos’, en los siguientes mensajes lo hacen por medio de una inclusión explícita, como un acto de solidaridad, puesto que le atribuyen los atentados directamente al grupo del narcotráfico denominado ‘Los Zetas’. La función deíctica de la desinencia verbal presente en ‘engañen’ no está determinada, ya que codifica al grupo *ellos*, pero no está claro si se refieren a una campaña emprendida por los Zetas para atribuir las responsabilidades a La Familia Michoacana, a las declaraciones gubernamentales o a los discursos mediáticos; incluso, abre la posibilidad de referirse a todos aquellos que pudieran atribuir una responsabilidad a su grupo.

También en 6) se encuentra una inclusión directa, señalando los roles que también desempeñan dentro de la sociedad, a la cual se dirigen los emisores quienes se identifican mediante el nombre de la organización; asimismo, mantienen otros recursos lingüísticos de inclusión por medio de los deícticos ‘nuestro’ y ‘nuestros’, pues ante una posible exclusión el grupo reafirma su pertenencia social y señala abiertamente roles que aparecen desvanecidos en otros discursos del narcotráfico.

Por otro lado, en el ejemplo 5) ya se puede develar una característica de la polarización entre *nosotros* (La Familia Michoacana y los michoacanos) y *ellos* (Los Zetas): la organización de narcotráfico proveniente del estado de Michoacán trata de crear un consenso en cuanto a la responsabilidad de los acontecimientos lamentables ocurridos el 15 de septiembre de 2008, recurriendo a la atribución directa de responsabilidades. En el siguiente ejemplo también se mantiene la polarización:

7) Atenta invitación a toda **la sociedad mexicana**.

A unirse en un frente común para acabar con **los “zetas” nosotros ya estamos actuando en contra de los zetas: “LA FAMILIA MICHOACANA”, Grupo Resistencia Milenium, Golfo, Familia Guerrerense, Familia Guanajuatense y la Familia Mexiquense.**

Pronto **seremos la familia mexicana**

“Vamos todos juntos contra las bestias del mal” (FEL2010).

El grupo al que se dirige (*ustedes*) se encuentra identificado mediante el sintagma nominal ‘toda la sociedad mexicana’; en este caso, el grupo receptor es demasiado incluyente y es fácil incluir a todos aquellos que se consideren mexicanos, excepto a aquellos de los que se habla: ‘Los Zetas’, también referidos como ‘las bestias del mal’ (*ellos*). De esta manera, la

exclusión no se da solamente por un proceso de identificación, sino por un interés común manifiesto al hacer la petición abierta de inclusión y apoyo; además, en este caso los deícticos ‘nosotros’ y ‘estamos’ no codifican la delimitación de un solo grupo del narcotráfico, sino todos los que han establecido una alianza, mismos que se encuentran en oposición al grupo Los Zetas. Casi para finalizar, mediante el deíctico ‘seremos’ exponen la situación hipotética de obtener la adhesión o alianza solicitada y en este caso también se mantendría la referencia léxica ‘la familia mexicana’. En el caso de haber concedido nuevas alianzas, la polarización presente en el cierre (‘vamos todos juntos’) que se realiza de manera victoriosa y a manera de arenga sería un poco diferente a la que mencioné anteriormente, ya que la inclusión resulta más amplia: *nosotros* y *ustedes*, es decir, los grupos que se encuentran aliados y los que hayan decidido aliarse respectivamente, en oposición a *ellos* (Los Zetas).

En todos los ejemplos de este apartado, los emisores se delimitan en el grupo codificado como *nosotros*, mediante diversos recursos lingüísticos que mantienen una referencia deíctica o léxica, pues las prácticas sociales y discursivas provienen de intereses comunes a sus grupos, asimismo, según Calsamiglia y Tusón, mediante “el uso del «nosotros» se diluye la responsabilidad unipersonal, y se adquiere la autoridad asociada con un colectivo” (1999: 140). Empero, la responsabilidad y autoridad de la emisión también puede asociarse a un colectivo mediante referencias léxicas únicamente, como se ve en el ejemplo 8):

- 8) **Carteles Unidos** fue fundado para terminar con los abusos y excesos que **han** venido cometiendo el grupo criminal de **Los Zetas** en contra de gente inocente a lo largo de todo el territorio mexicano.

Son responsables de miles de muertes, secuestros, extorsiones y el asesinato de niños, mujeres, ancianos, que nada tiene que ver en sus actividades delictivas [...]. También **Los Zetas han** atentado constantemente contra funcionarios y las instituciones del país e incluso **han** logrado tensar las relaciones de México-Estados Unidos, con el reciente asesinato de un agente estadounidense.

Señor Presidente, Felipe Calderón Hinojosa.

Sabemos que **usted** no **hace** tratos con narcotraficantes. Sin embargo, con el debido respeto que **su** investidura **nos merece**, y por el bienestar y futuro de las familias de México, **le proponemos** que el combate para eliminar al grupo criminal de **Los Zetas** que tanto daño hace al país, se realice mediante un frente común entre **las fuerzas armadas y los Carteles Unidos**.

Una vez terminada la tarea de erradicar a **los Zetas**, **pueden ustedes** continuar con

su labor de intentar eliminar el narcotráfico, de esta manera, **le aseguramos** que se terminará el derramamiento de sangre y las muertes de gente inocente por todo el territorio nacional (TBN2011b).

Este ejemplo corresponde a una transcripción realizada y publicada por el sitio web *Blog del Narco*, en el cual presentan varias fotografías que contienen fragmentos del mensaje; debido a que no toda la población que acceda a este discurso pueda compartir el mismo conocimiento sociocultural, en la publicación refieren que Cáteles Unidos es una fusión entre el Cártel de Sinaloa, el Cártel del Golfo y La Familia Michoacana, quienes se aliaron para enfrentar al grupo Los Zetas, por lo cual esto influye directamente en el modelo contextual de los receptores. En los primeros dos párrafos de presentación aparece la polarización: ‘Cáteles Unidos’ en oposición a *ellos*. He de señalar el hecho evidente de que en este caso la identidad social del emisor no está marcada por el codificador grupal *nosotros*, sino por la referencia léxica ya mencionada, quien redacta aparece desenfocado y adjudica la responsabilidad directa al grupo; mientras que en el caso del grupo *ellos*, se encuentra delimitado mediante los deícticos ‘han’ y ‘son’, asimismo, por el sintagma nominal ‘Los Zetas’. Sin embargo, ya en los dos últimos párrafos aparece la codificación del grupo *nosotros* mediante las referencias deícticas ‘sabemos’, ‘nos’, ‘proponemos’ y ‘aseguramos’, continuando la polarización y codificando al grupo ‘ellos’ mediante la referencia nominal al grupo ya mencionado: Los Zetas.

Este mensaje es diferente a los demás, ya que a pesar de haberse exhibido en espacios públicos, la codificación discursiva del grupo al que se dirige (*ustedes*), no se refiere a la sociedad, incluso, inicia mencionando al expresidente Felipe Calderón, pero precisamente apelando a su rol de representante del Gobierno Federal, es decir, de un grupo que posteriormente va a aparecer codificado mediante las referencias deícticas ‘pueden’ y ‘ustedes’; sin embargo, es interesante ver cómo mantienen la referencia principalmente en singular, dirigiéndose al líder con las referencias deícticas ‘usted’, ‘hace’, ‘su’, ‘merece’ y ‘le’, así como la frase nominal de tratamiento ‘Señor Presidente’, la cual identifica su rol plenamente. Asimismo, lo mencionan como líder de ‘las fuerzas armadas’, pidiendo públicamente la unión para enfrentar a ‘Los Zetas’, de los cuales enfatizan diversos aspectos negativos. Este último caso es similar al ejemplo 1), en el cual aparecía identificado inicialmente el emisor en primera persona del singular, pero sólo para

determinar su rol de representante de un grupo.

Tal como aparece en el ejemplo 8), los grupos del narcotráfico pueden llamar a la unidad, incluso al Gobierno Federal y así presentarse ante la sociedad como un grupo similar al de las autoridades que cumplen la función de establecer el orden; sin embargo, también pueden mantener una oposición:

- 9) Con mucho respeto hacia la ciudadanía somos del CJNG, queremos que sepan que el problema no es con ustedes, estamos para apoyarlos y apoyar a los empresarios, de ratas y secuestradores, como son Los Zetas, Los Caballeros Templarios y las autoridades abusivas y rateros. Defenderemos a Jalisco y otros estados, como hasta ahorita, aunque tengamos que derramar sangre de los nuestros (FMM2015).

En este caso la identidad social corresponde a *nosotros* – Cártel de Jalisco Nueva Generación, *ellos* – Los Zetas, Los Caballeros Templarios y las autoridades, y *ustedes* – la sociedad. El grupo que emite se adjudica el rol de mantener el orden y la seguridad social, además se enfatiza en los aspectos negativos del grupo opuesto, el cual incluye a las mismas autoridades a quienes socioculturalmente les corresponde ese rol, sin embargo, les atribuyen otros roles negativos y, como fue constante en los anteriores ejemplos, también minimizan los aspectos negativos del grupo que emite el mensaje por medio del último enunciado, el cual indica un sacrificio que están dispuestos a enfrentar.

2.4 Procesos de identificación y designación de roles en los discursos emitidos por las élites políticas y mediáticas

Durante el primer trienio del periodo de gobierno del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, en los discursos de la élite política se manifiestan diversos mecanismos de inclusión y exclusión, codificando dentro del grupo *nosotros* al Gobierno y en ocasiones a la sociedad u otros grupos sociales más específicos, principalmente son incluidos cuando se requiere su legitimación; sin embargo, si los miembros de la sociedad no comparten la ideología de la élite pueden verse automáticamente incluidos en el grupo *ellos*. Además, la élite política codifica mediante el deíctico *ustedes* a los grupos que se pretende persuadir, mientras que los grupos del narcotráfico se delimitan por medio del codificador *ellos*, mismos que se ven excluidos discursivamente de grupos como la sociedad o los mexicanos, referidos incluso mediante el sintagma nominal ‘los enemigos de México’ (Cruz Cárdenas,

2011). Estos recursos estratégicos pueden corroborarse incluso en discursos posteriores a este periodo:

10) Hasta el momento, **estamos** en posibilidad de informar a **ustedes** que lamentablemente 5 policías federales y 3 civiles han perdido la vida como consecuencia de la violencia provocada por **estos** delincuentes. En nombre del Gobierno Federal, **expresamos** a sus familiares y amigos **nuestras** más sentidas condolencias. Asimismo **las autoridades ministeriales han** identificado los cuerpos de **tres criminales** que fallecieron como producto del enfrentamiento con **fuerzas federales**. Tres delincuentes más **han** sido detenidos.

El Gobierno Federal reprueba los hechos de violencia provocados por esta organización criminal. No **escatimaremos** esfuerzos para salvaguardar la tranquilidad y seguridad de **todos los habitantes de Michoacán**. Lo que **hemos** atestiguado en los últimos días es la manifestación de **una organización criminal** repudiada por **la población** que se ha visto debilitada de manera significativa en fechas recientes. Así lo muestran **sus** falsos llamados a una tregua, y así lo muestran también las confesiones de **sus** integrantes (MT2010).

Este es un fragmento del discurso emitido por Alejandro Poiré, Vocero de Seguridad Nacional, sobre la presunta muerte de uno de los representantes de La Familia Michoacana: Nazario Moreno. El emisor que corresponde a un miembro de la élite política de México, se incluye en el informe de las acciones realizadas por el grupo al que pertenece, mediante los deícticos ‘estamos’, ‘expresamos’, ‘nuestros’, ‘escatimaremos’ y ‘hemos’, dicho grupo se puede identificar mediante la referencia léxica ‘Gobierno Federal’. En este caso, sucede algo similar que en 8), en varias partes de este discurso se le atribuye la responsabilidad directamente al grupo de la élite política, desvaneciendo la inclusión del emisor en dicho grupo, tal como lo hace al inicio del segundo párrafo; esto constituye un elemento más para afirmar que los intereses y fines provienen de un colectivo.³⁶

Es evidente que el discurso está dirigido al grupo codificado mediante el deíctico *ustedes*: ‘la población’, la cual evidentemente no forma parte del discurso, incluso en otro fragmento del mismo discurso establecen una exclusión abierta entre los grupos *nosotros* y *ustedes*: “las reacciones de dicha organización criminal que han buscado distraer a la

³⁶ Este uso frecuente puede constituir una estrategia polifónica, específicamente el argumento de autoridad (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002), no obstante, en este caso sólo me estoy enfocando en el manejo estratégico de la identidad social, para establecer las relaciones entre los participantes en la sociedad.

autoridad y atemorizar a la población”, esto es, los efectos causados son diferentes dependiendo del grupo del que se trate.

En este discurso, el grupo codificado como *ellos* corresponde a los narcotraficantes, lo cual se presenta mediante las referencias deícticas ‘estos’, ‘han’ y ‘sus’, así como por la referencia léxica ‘organización criminal’, la cual corresponde a La Familia Michoacana. El discurso fue emitido originalmente de forma oral, por lo cual es comprensible que se utilice el deíctico ‘estos’ que indica incluso proximidad; sin embargo, debo recordar que el fenómeno se realiza en un espacio abstracto, por lo tanto los narcotraficantes no necesitan estar presentes y en este caso la proximidad no corresponde a un espacio físico, sino a un espacio temporal que se determina cognitivamente.

Además, en la narración de los acontecimientos manifestada en la segunda parte del primer párrafo, aparece otro grupo codificado como *ellos*; mediante este recurso se ubican los emisores como los líderes ideológicos, establecen su postura de élite, puesto que los que se enfrentan directamente a los narcotraficantes no son ellos, sino otros subgrupos que se desprenden del Gobierno Federal y, en este caso, se refieren en el discurso mediante sintagmas nominales como ‘las autoridades ministeriales’ y ‘fuerzas federales’. Este aspecto se asemeja a las estructuras del narcotráfico,³⁷ en las cuales también existen subgrupos que ejecutan algunas de las acciones establecidas por las organizaciones denominadas como cárteles.³⁸

Siguiendo con 10), aquí se mantiene una exclusión más marcada, puesto que el Gobierno Federal expresa lamentaciones y condolencias hacia los familiares y amigos de los federales y civiles muertos, no así con los correspondientes a los ‘delincuentes’ que también murieron en el mismo evento; inclusive, constituye una exclusión entre los narcotraficantes y los civiles, contribuyendo a la creación de un modelo contextual en el cual los ‘delincuentes’ evidentemente no forman parte de los federales, pero tampoco se les reconoce su rol de civiles. Dicha situación no corresponde con nuestro conocimiento sociocultural, ya que los delincuentes también forman parte de otros subgrupos como la

³⁷ Así como a otras estructuras empresariales, asociaciones u organizaciones civiles o gubernamentales, entre otras.

³⁸ Para una revisión de la conformación de las organizaciones del narcotráfico y sus estructuras, así como otros aspectos relacionados con jerarquías, territorios y niveles que las componen, consultar a Hernández (2010) y desde una postura más apegada al discurso gubernamental Valdés Castellanos (2015).

familia y los amigos. En el siguiente discurso emitido por la élite política también se designan roles:

11) Con acciones como ésta, **el Gobierno de la República** confirma su voluntad y compromiso de seguir debilitando a **los criminales** y ponerlos tras las rejas.

El Presidente de la República me ha instruido también a reiterar a **la población** lo siguiente: que **el Gobierno Federal** seguirá avanzando en el combate frontal a **los criminales**, que **estamos** convencidos que ese es el camino auténtico y de justicia para alcanzar la tranquilidad y la seguridad anhelada por todos (MT2011).

Este discurso también es emitido por Alejandro Poiré, quien reitera su rol de Vocero y atribuye la responsabilidad y legitimidad del mensaje no sólo al Gobierno Federal, sino también a su máximo líder que aparece referenciado mediante el sintagma nominal ‘El Presidente de la República’, esto hace que el emisor aparezca individualizado y referido singularmente en el discurso. No obstante se incluye posteriormente mediante el deíctico ‘estamos’.

En el primer párrafo de 11) aparece la misma estrategia que al inicio del segundo párrafo de 10), la responsabilidad recae en el grupo que es identificado mediante las referencias léxicas ‘el Gobierno de la República’ y ‘el Gobierno Federal’, así como posteriormente sucede con la referencia deíctica ‘estamos’, de esta manera se codifica al grupo *nosotros* que mantiene una polarización con *ellos*: ‘los criminales’, también referidos mediante el clítico presente en ‘ponerlos’. En este ejemplo el Gobierno Federal se establece como ejecutor de las acciones en contra de los narcotraficantes, no obstante, como mencioné anteriormente, este grupo incluye diversos subgrupos que pueden identificarse en el discurso cuando llevan a cabo enfrentamientos armados o incluso cuando asesinan a los narcotraficantes, los cuales aparecen delimitados en algunos discursos como aparece en el ejemplo 10).

De acuerdo con la situación específica del evento comunicativo, los receptores serían los medios de comunicación, ya que se trata de una conferencia de prensa, sin embargo, es de conocimiento general que los medios que acuden a estos discursos reproducirán públicamente el discurso político, por lo tanto es normal que no se codifique lingüísticamente el grupo *ustedes* y que aparezca sólo identificado el destinatario final, referido con el sintagma nominal: ‘la población’. El siguiente fragmento es de un discurso

emitido por la revista Proceso, la cual transmite el mensaje por medio del discurso directo, de la misma manera que varios ejemplos que presenté en el apartado anterior:

- 12) El gobernador Emilio González Márquez habló del tema cinco días después de la muerte del capo. Dijo que él y su administración estaban en la mejor disposición para ser investigados: “Siempre **estamos cuidándonos** de que **las fuerzas policiacas no sean** infiltradas por **los bandos delictivos** y **haciendo** evaluaciones a **todas las corporaciones** —comentó a los reporteros que lo abordaron en Casa Jalisco—. Yo tengo la tranquilidad de que ese proceso **se está haciendo** y **somos** los primeros en pedir que **se investigue a todos**” (PRO2010).

Este fragmento corresponde a la sección intitulada *La “narconómina”*, dentro de un reportaje realizado en torno a Ignacio Coronel, representante del Cártel de Sinaloa en el estado de Jalisco, justo después de su muerte. Ante las suspicacias de una posible relación entre ese grupo y las autoridades, se presenta la información que corresponde a 12). En la revista se menciona que el representante del Gobierno de Jalisco manifiesta que su gremio está de acuerdo con que los investiguen, sin embargo, la cita que presentan no corresponde con esta apreciación.

El único momento en el que aparece la delimitación del grupo correspondiente al Gobierno de Jalisco es cuando aparecen los deícticos ‘estamos’, ‘cuidándonos’, ‘somos’ y ‘(estamos) haciendo’, los primeros dos referentes y el último mantienen una exclusión respecto a dos grupos que se podrían codificar en el grupo *ellos*, es decir, ‘las fuerzas policiacas’ y ‘los bandos delictivos’, incluso podrían entrar en este grupo ‘todas las corporaciones’ y el pronombre indefinido ‘todos’. La élite del Gobierno de Jalisco evidentemente se excluye de ‘los bandos delictivos’, pero también de las investigaciones, puesto que cuando se habla de estas acciones lo hace de forma impersonal: ‘se está haciendo’ y ‘se investigue’, cuando pudo utilizar deícticos incluyentes en estas acciones, pero cuando se trata de solicitar las acciones de investigación sí se incluye utilizando la desinencia de la primera persona del plural en ‘somos’.

En otro fragmento de este mismo discurso, la exclusión a los grupos que pudieran estar relacionados con el narcotráfico se da de manera más evidente:

- 13) El titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Luis Carlos Nájera, a quien algunos de sus subalternos señalan como presunto protector de Coronel, insiste en que no tiene ningún nexo con **grupos de narcotraficantes** y expone que él no

metería las manos al fuego por **los uniformados de su corporación**; “cada quien debe responder por sus propios actos” (PRO2010).

En este caso, la delimitación grupal proviene de una mediación, pero se confirma en la cita textual del representante del grupo que proporciona la seguridad en el estado de Jalisco. Se identifica inicialmente al responsable de la emisión como un miembro de la élite política, el cual dirige a la corporación de seguridad y se deslinda de cualquier acusación directa, sin embargo, no sucede lo mismo con el grupo que representa, incluso parece no mantener ni siquiera una unidad debido a que cualquiera de ellos podría formar parte del grupo opuesto a sus ideologías y prácticas sociales, ya no se les identifica como policías, ahora aparece un sintagma nominal que indica únicamente la pertenencia a la Secretaría de Seguridad Pública: ‘los uniformados de su corporación’, esta relación se da por el deíctico ‘su’ que se relaciona con el representante de la mencionada Secretaría.

En la cita que aparece al final de 13), el miembro de la élite política definitivamente no mantiene ni siquiera la referencia a un grupo, la delimitación desaparece porque no hay un grupo que respalde las acciones que cada uno de sus miembros decida tomar. La exclusión tiene razón de ser, la pertenencia a un grupo puede darse también por la vestimenta (Van Dijk, 1999: 159), en este caso el uniforme los puede identificar como integrantes de las corporaciones de seguridad; sin embargo, el valor que se le da a esta por parte de ‘los uniformados’ puede hacer que no sean incluidos dentro de dicho grupo, calificándoseles incluso como traidores y pasando automáticamente al grupo de *ellos*: los bandos delictivos. Aquí aparece una exclusión similar que en los discursos del narcotráfico, específicamente en el ejemplo 4) del anterior apartado, puesto que a todos los que no compartan la ideología del grupo y estén realizando acciones opuestas a los intereses del grupo se incluirán en el grupo *ellos*.

Empero, en otra cita del mismo discurso sí se expresa la unidad del grupo, específicamente el codificado por *nosotros*:

- 14) Y adelanta que la SSP se encuentra en la mejor disposición para cooperar con las autoridades federales en una auditoría. “Para **nosotros**, mientras más transparente y más claro quede el actuar de **la institución** es mejor; **nosotros** siempre **estaremos** dispuestos a coadyuvar en cualquier situación”, comenta Nájera (PRO2010).

En este fragmento, Luis Carlos Nájera, Secretario de Seguridad Pública, recupera la unidad

del grupo, puesto que se trata de una relación entre su grupo delimitado mediante los deícticos ‘nosotros’, ‘estaremos’ y la referencia léxica ‘la institución’. En este caso, sí se muestra la identificación grupal, puesto que deben manifestar una postura ante la élite del Gobierno Federal de cara a su posible relación con un grupo del narcotráfico.

En los discursos mediáticos es común encontrar la referencia a la fuente, pues es parte del conocimiento sociocultural que su trabajo corresponde a una narración, descripción y, en ocasiones, la explicación de los sucesos o acontecimientos, en este caso, los relacionados con asuntos políticos y de narcotráfico. Según Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, “se cita, bien para descargar sobre otros la responsabilidad de las premisas o de la verdad de los enunciados, o porque otros pueden garantizar aún mejor –por su prestigio- la verdad, aceptabilidad y validez de los argumentos o de las reglas generales” (2002: 51). Entonces, en los discursos mediáticos, de acuerdo a sus propios fines relacionados con su gremio periodístico y del género periodístico que se trate, aparecerán las fuentes citadas, incluso textualmente como en los ejemplos presentados tanto en el apartado anterior donde aparecen reproducidos los discursos de los narcotraficantes, como en este caso que también utilizan el discurso directo para reproducir los mensajes de la élite política.

Sin embargo, también aparecen otros grupos que se manifiestan públicamente y aparecen sus voces en los discursos mediáticos respecto al asunto del narcotráfico:

15) “**Estamos** terminando de levantar todas las trincheras de Zicuirán porque ésta es la puerta de la entrada al infierno para **nosotros**, porque es Apatzingán el corazón del crimen organizado y de **Los Caballeros Templarios**”, dijo Mireles antes de avanzar hacia Nueva Italia, ubicada a menos de 25 minutos de Apatzingán de la Constitución (LR2015).

16) **Los integrantes de los grupos civiles** que tomaron las armas desde principios de 2013 para enfrentar al crimen en Michoacán, conocidos como **autodefensas**, habían indicado que Nazario Moreno seguía con vida.

"**Nos** comentaron que fue abatido, pero hay que comprobarlo, porque una vez ya lo mataron y resulta que estaba vivo... **compañeros** fueron a ver el cuerpo”, dijo en entrevista la mañana de este domingo **Estanislao Beltrán, uno de los voceros de los grupos de autodefensa michoacanos**, que se conformaron para combatir a **los templarios**, a quienes les atribuyen secuestros y extorsiones.

Y hasta la fecha **el gobierno mexicano y las autodefensas** tratan de detener a sus líderes (CNN2014a).

El fragmento 15) corresponde a una publicación realizada por la agencia periodística *La Razón*, en la cual abordan un asunto relacionado con los grupos armados de Michoacán denominados como Autodefensas.³⁹ En este caso, si bien no aparece una polarización abierta, se infiere a partir de la delimitación grupal en el discurso, pues se trata de una relación excluyente: *nosotros* (las autodefensas) y (*ellos*) Los Caballeros Templarios. No obstante, la relación de polarización también puede ser formulada de forma indirecta por la emisión mediática como en 16), porque si bien la cita textual correspondiente a un representante de las autodefensas quienes sí codifican a los grupos *nosotros* y *ellos* en su discurso mediante los deícticos ‘nos’, ‘comentaron’, ‘mataron’ y la referencia nominal ‘compañeros’, no se mantiene una polarización, ya que por la situación social referida se infiere que *ellos* son identificados como el Estado, puesto que fue el Gobierno del expresidente Felipe Calderón quien dio por muerto a Nazario Moreno; además de que en el mismo párrafo se indica que la oposición se establece entre los autodefensas de Michoacán y Los Caballeros Templarios.

De la misma manera, tanto en el primer como en el tercer párrafo del fragmento 16), la emisión mediática polariza indirectamente, por un lado al Gobierno y las autodefensas, y por otro a Los Templarios, en este discurso se utilizan diferentes referencias léxicas que ayudan a identificar las identidades sociales de los participantes: a los narcotraficantes no se les identifica como civiles armados, el rol de civil le corresponde únicamente a las autodefensas; las autodefensas cumplen el mismo rol que las autoridades federales, sin embargo, no son el mismo grupo; finalmente, los narcotraficantes y las autodefensas son grupos opuestos.

Por otro lado, los medios también utilizan diversos mecanismos de identificación grupal, no sólo establecen explícitamente las relaciones entre los participantes en sus discursos mediante las referencias nominales como las presentes en el último ejemplo que presenté en 16), lo que sí persiste es su distanciamiento,⁴⁰ es decir, su exclusión evidente respecto a los

³⁹ Para más información acerca de los grupos de autodefensas y sus relaciones con otros grupos en Reveles (2014), específicamente en el capítulo intitulado “El gobierno pasó del Chapo al Chayo”; asimismo, el documental *Cartel Land* (2015) dirigido por Matthew Heineman.

⁴⁰ Podría establecer que su función principalmente está encaminada a producir un discurso de manera que no coincidan el locutor y el enunciador en términos de Anscombe y Ducrot (1994), no obstante, como ya mencioné, la importancia fundamental de este análisis radica en la identificación de las presentaciones colectivas.

grupos en pugna:

17) **La Tuta** enviaba 36 buques con hierro a China (LR2015).

18) **“El Mencho”** derrota al ejército (PRO2015b).

19) Las guerras de **“El Mencho”** (PRO2015c).

Los tres ejemplos son titulares de discursos emitidos por agencias periodísticas: 17) es de *La Razón* y los ejemplos 18) y 19) de la revista *Proceso*. En todos se establece una relación metonímica como la presente en el ejemplo 4), explicada en el apartado anterior. Con base en el conocimiento sociocultural, sabemos que las acciones que se describen no las puede realizar una sola persona, por lo cual es sencillo inferir nuevamente la relación metonímica, se presenta al líder en lugar del grupo: los apelativos ‘La Tuta’ y ‘El Mencho’ corresponden a Servando Gómez y Nemesio Oseguera respectivamente, ambos representantes de grupos del narcotráfico. No obstante, esta representación también puede ser utilizada estratégicamente por el gremio periodístico, respondiendo a fines que se ven involucrados con las posturas ideológicas:

20) En los medios castrenses hay indignación: El criminal Nemesio *El Mencho* Ocegüera, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, le **infligió** una contundente derrota a las Fuerzas Armadas de México y a los cuerpos de seguridad en una batalla que involucró el 1 de mayo a cuatro estados [sic] (PRO2015b).

El ejemplo 20) corresponde al titular manifestado en el ejemplo 18), este discurso presenta los acontecimientos ocurridos en el estado de Jalisco, derivados del enfrentamiento entre el grupo de narcotráfico denominado como Cártel de Jalisco Nueva Generación y un grupo del Ejército de México. Si bien la revista *Proceso* es considerada como una de las agencias periodísticas que profundizan en asuntos políticos, también es conocida por su postura analítica que constantemente se presenta en oposición a las élites políticas. Esto podría influir en el manejo de los conocimientos sobre las problemáticas y acontecimientos sociales derivados de las decisiones políticas, es decir, la cognición política entendida de manera general como “el procesamiento de la información política” en términos de Van Dijk (2009: 256).

Estos ejemplos (18 y 20) aparte de establecer una relación metonímica entre el líder y el grupo, la cual se confirma en 20) mediante la aposición del sintagma nominal ‘líder del Cártel Jalisco Nueva Generación’, también realiza un proceso de identificación que

presenta un énfasis en cuanto al poder del líder de la organización del narcotráfico, este énfasis proviene del manejo del singular en ‘infligió’. De esta manera, las relaciones de poder se presentan a favor del narcotraficante en detrimento del poder que detentan los grupos referidos mediante los sintagmas nominales ‘las Fuerzas Armadas de México’ y ‘los cuerpos de seguridad’.⁴¹ En el siguiente ejemplo también se manifiesta el manejo estratégico de la identificación grupal, respecto al evento relacionado con el enfrentamiento entre un grupo del narcotráfico y uno del ejército:

- 21) El derribo de un helicóptero del Ejército el viernes 1, en Jalisco, no impactó a un simple **cuerpo militar** que “realizaba reconocimientos”, como informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ese día. En la aeronave viajaba **un Grupo de Fuerzas Especiales: una unidad de élite entre las unidades de élite**. Se trataba de la agrupación conocida en el medio castrense como “**el GAFE (Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales) del Alto Mando**” (PRO2015a).

La información sobre la identidad del grupo del Ejército que se enfrentó al grupo del narcotráfico se tematiza en este discurso que incluso desde el titular del artículo implica una tendencia: *Cayeron los de Élite*. Al inicio se niega abiertamente la identificación realizada por la élite política hacia el grupo, después se identifica mediante el sintagma nominal ‘un Grupo de Fuerzas Especiales’, enfatizando la importancia del grupo mediante otro sintagma nominal, para finalmente delimitar aún más mediante la referencia léxica ‘el GAFE (Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales) del Alto Mando’. Las delimitaciones resultaban necesarias para establecer la magnitud de las relaciones de poder entre los participantes que se presentan en el discurso.⁴²

Para finalizar, cabe recordar que los discursos mediáticos frecuentemente reproducen los discursos emitidos por los grupos de la élite política, de esta manera cumplen pues la misma función de filtrar la información correspondiente a los asuntos o situaciones políticas (Bietti, 2009), en este caso las problemáticas relacionadas con el narcotráfico; es

⁴¹ El fenómeno de la referencia individualizada y enfocada al líder del narcotráfico se presenta al inicio del discurso, se mantiene en el segundo párrafo, pero desaparece en el resto de este discurso.

⁴² El siguiente párrafo puede establecer más claramente la finalidad del proceso de identificación inmerso en el primer párrafo del discurso: “El Cártel de Jalisco Nueva Generación golpeó, pues, no sólo una aeronave militar, sino a lo más granado de las fuerzas especiales, es decir, a los soldados entrenados en las academias más prestigiosas del mundo, lo mejor de lo mejor de las Fuerzas Armadas, según jefes militares consultados por Proceso”. Incluso ese número en específico giró entorno al acontecimiento y desde el título en la portada llevaba una tendencia evidente hacia la percepción de los hechos “La Humillación Militar”.

decir, expresan la cognición política y ésta ayuda a determinar la identificación de los grupos políticos (Van Dijk, 2009). Estos últimos ejemplos pueden tener precisamente la intención de contribuir a la formación de la cognición política, realizando un proceso de identificación grupal que no esté basado siempre en la información proveniente de la élite política, como en el siguiente ejemplo:

- 22) Aunque "El Mencho" y su grupo han manifestado su fuerza en Jalisco y Colima, en Michoacán también participaron en la formación de las autodefensas de Tepalcatepec a través de los hermanos Farías: Uriel y Juan José, "El Abuelo". De acuerdo con **los entrevistados**, ambos se reunieron con el entonces comisionado del gobierno federal, Alfredo Castillo Cervantes, como quedó registrado en la grabación del programa Atando Cabos, conducido por Denise Maerker en enero de 2014 (PRO2015c).

La identificación en 22) sigue realizándose mediante referencias léxicas, identificando también a los líderes de los grupos involucrados y las relaciones entre los participantes se establecen discursivamente entre tres grupos: la organización del narcotráfico proveniente de Jalisco, las autodefensas (específicamente las de Tepalcatepec) y el Gobierno Federal. La delimitación se desvanece por intereses comunes, pero esto es sostenido por un grupo anónimo referido lexicalmente como 'los entrevistados'. El anonimato en estas investigaciones periodísticas es muy común debido a la información política que se publica, en palabras del Calsamiglia y Tusón: "el anonimato es un indicador de elusión de responsabilidad" (1999: 143). Es decir, se evade la responsabilidad por múltiples factores, un ejemplo es el temor a las represalias por el tipo de información revelada.

2.5 Recapitulación: la identidad social como estrategia de dominación

El análisis que realicé en los dos últimos apartados me permite afirmar que, tanto los miembros del narcotráfico como los líderes políticos y mediáticos, utilizan los mismos mecanismos lingüísticos de identificación grupal, puesto que realizan delimitaciones mediante referencias deícticas y nominales, manejando estratégicamente la identidad de acuerdo a sus intereses y finalidades; de esta manera, se busca establecer el consenso, o disenso, por medio de la designación de roles sociales y de las relaciones de poder entre los grupos implicados en los asuntos relacionados con el narcotráfico.

Desde los discursos del narcotráfico, la polarización es variable: pueden establecer una

oposición con otros grupos del narcotráfico que no comparten su ideología ni realizan actividades en beneficio de la sociedad (según sus discursos), las autoridades e, incluso, la sociedad o todos aquellos que se opongan a sus ideales y prácticas sociales. Cuando la polarización únicamente es entre dos grupos del narcotráfico, el que corresponde a *ellos* es automáticamente excluido de todos los grupos sociales que aparecen en el discurso. Algo similar ocurre en los discursos políticos, si algún grupo no comparte su postura ideológica queda excluido automáticamente, como en el caso de aquellos miembros de su propio grupo que mantienen algún nexo con el narcotráfico; mientras que el grupo *ellos* sí está constantemente destinado para los narcotraficantes en la polarización.

Entonces, los líderes narcotraficantes y los representantes políticos manejan estratégicamente la identidad social, puesto que discursivamente utilizan mecanismos de inclusión y exclusión grupal a conveniencia. Se excluyen de la sociedad cuando se adjudican el rol de defensores de los ciudadanos, es decir, cuando se asignan el papel de promotores del orden y ejecutores de la justicia; sin embargo, se incluyen en los casos especiales de solidaridad derivados de un acontecimiento social específico, así como en los casos que requieren el apoyo o legitimación de la sociedad para cumplir sus objetivos. Por su parte, los líderes mediáticos reproducen las delimitaciones grupales mediante el discurso directo, sin embargo, cuando realizan el proceso de identificación de forma indirecta se produce un distanciamiento y sólo se utilizan las referencias léxicas.

Asimismo, tanto en los discursos del narcotráfico como en los políticos y mediáticos suelen emitir los mensajes mediante los codificadores grupales. No obstante, en ocasiones pueden aparecer los participantes en singular, pero sólo si se determina su rol de representante del grupo o sus relaciones de poder; también cuando se utiliza la relación metonímica para dar mayor énfasis al poder del narcotráfico, como es el caso de algunos de los discursos mediáticos opuestos a la élite política. Además, no siempre se refieren lingüísticamente a la sociedad, pero discursivamente se puede determinar que ésta cumple el rol de espectador o audiencia, la cual es objeto principal de la persuasión mediante el acceso al discurso público.

En los discursos emitidos por los representantes del narcotráfico sí se dirigen en ocasiones directamente al Gobierno Federal, algo que no se manifiesta en los discursos

políticos y mediáticos respecto a los grupos del narcotráfico; no obstante, siendo discursos públicos difundidos mediáticamente se prevé que la sociedad también será partícipe de la interacción comunicativa. En este sentido, las relaciones de poder se ven más dinámicas desde el discurso de los narcotraficantes, puesto que se identifican incluso como aquellos que establecen el orden, un poder similar al que ejerce el Estado y por consiguiente se conceden la libertad de dirigirse a ellos e, incluso, sugerir una alianza por un bien común.

Finalmente, este análisis me permitió establecer una parte importante del contexto sociopolítico en el cual se encuentran inmersos los discursos sobre el narcotráfico, en específico las relaciones de poder entre los participantes y el manejo estratégico de la identidad social, con la finalidad de mantener la dominación en términos del poder social manifestado discursivamente con efectos cognitivos: control mental o manipulación de la sociedad (Van Dijk, 2009). En este tenor y ante la constante (auto)designación de roles desempeñados por los grupos del narcotráfico, así como los variados procesos de identificación, el análisis de las estrategias argumentativas que realizaré en el siguiente capítulo será de suma importancia para la construcción de la identidad social del narcotráfico en el discurso.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DISCURSIVOS DE PERSUASIÓN Y MANIPULACIÓN

En los discursos sobre el narcotráfico no sólo se presentan las relaciones de poder y las estrategias de delimitación grupal, también se presentan diversas estrategias de persuasión, para conseguir la aceptación, adhesión, rechazo o la identificación hacia determinados grupos. Estas estrategias, en algunos casos, pueden surgir a partir de las cogniciones social y política o en contra de éstas e, incluso, pueden pretender construir nuevos modelos contextuales para la interpretación conveniente de las situaciones sociales que condicionan los discursos sobre el narcotráfico. Por esto, en los siguientes apartados realizaré el análisis de los mecanismos discursivos en la dimensión argumentativa del discurso, los cuales pueden obtener efectos persuasivos o de manipulación.

En el primer apartado realizo un análisis panorámico, sin pretender presentarlo como exhaustivo, de los argumentos presentes en los discursos políticos, mediáticos y del narcotráfico, con la finalidad de exponer una gran cantidad de estrategias discursivas de persuasión (o manipulación) presentes en dichos discursos, lo cual corresponde al objetivo principal de esta investigación. Posteriormente, en el segundo apartado profundizo en la relación que existe entre los argumentos y las conclusiones en el nivel macroestructural del discurso: los topoi. Finalmente, en el último apartado de este capítulo analizo detenidamente un tipo de argumento, a saber: *ad hominem*, con la finalidad de integrar la mayor cantidad de elementos lingüísticos y discursivos presentes en la dimensión argumentativa del discurso.

3.1 Discurso y acción: entre los argumentos y las prácticas sociales

La necesidad de aprovechar el acceso al discurso público para reproducir las ideologías respecto al narcotráfico, responde a que existen diversos conocimientos socioculturales que nos ayudan a configurar una identidad social de éste. En otras palabras, las acciones del narcotráfico que históricamente han prevalecido desde diversas perspectivas pueden proporcionarnos una percepción negativa: sus integrantes realizan actos bárbaros, recurren a la violencia e incentivan el consumo de sustancias nocivas para la salud; sin embargo, también hay otros rasgos que, al distanciarse de lo políticamente correcto y de las

normas sociales, pueden presentarse como positivos: contribuyen a mejorar la economía nacional y proporcionan beneficios a su pueblo, los cuales a veces no son concedidos por los gobernantes. Inclusive, se han presentado acciones de los narcotraficantes en coordinación con empresarios, líderes religiosos, políticos, militares y otros funcionarios públicos, lo cual puede ser percibido de manera positiva o negativa, según los valores y creencias fundamentales de los individuos o grupos sociales.⁴³

Por lo anterior, muchos de los discursos públicos sobre el narcotráfico involucran argumentos que giran en torno a las acciones realizadas por o en contra del narcotráfico; en este sentido, las acciones pasadas o por venir se utilizan y se destacan, se focalizan argumentativamente. Cuando un discurso presenta estas características se debe a la existencia de situaciones controversiales, como las que he mencionado más arriba y, en este caso, es necesario establecer una legitimación de estas acciones por medio del sistema de valores y creencias del grupo o, en palabras de Van Dijk, “la legitimación basada en tales ideologías resulta relevante solamente cuando es necesaria, esto es, en contextos de oposición, crítica y contienda social” (1999: 210).

Lo anterior no significa que las acciones definan la identidad social de un grupo, ya que las acciones están condicionadas por las ideologías; en este sentido, Van Dijk establece la primacía de las ideologías sobre las acciones: “histórica y teóricamente las ideas preceden a las acciones y las ideologías (al menos simples) a los sistemas de prácticas sociales que definen la dominación” (1999: 212). Las acciones de los narcotraficantes no son pues los rasgos que ayudan a configurar la identidad social de estos, sino las ideologías de las que estas acciones se desprenden, puesto que éstas “monitorean y organizan el conocimiento y las actitudes del grupo y, consecuentemente, las creencias que los miembros necesitan para construir los modelos que controlan las acciones que implementan la dominación” (Van Dijk, 1999: 212).

Entonces, dependiendo de las ideologías, las situaciones sociales y las experiencias adquiridas, se activará el conocimiento sociocultural que nos permita darle una valoración a las acciones relacionadas con el narcotráfico y, de esta manera, destacar los rasgos que se

⁴³ Estos son sólo algunos aspectos, para profundizar en las acciones realizadas por o contra el narcotráfico de México, en los diferentes ámbitos (sociales, políticos, económicos y culturales) a lo largo de la historia, consultar: Astorga (2004), Aguilar y Castañeda (2009), Hernández (2010), Turati (2011) y Valdés Castellanos (2015).

presenten como más adecuados, respecto a sus prácticas sociales y discursivas. Es decir, los modelos contextuales que influyen en la producción y comprensión de los discursos sobre el narcotráfico, también son influidos por los contextos socio-históricos y las ideologías que determinen a cada grupo (Van Dijk, 2011; 2012). Esto conlleva, como he mencionado anteriormente, la necesidad de utilizar estrategias para persuadir o manipular a la sociedad, modificar sus modelos contextuales, incluso, sus ideologías, lo cual puede contribuir a la configuración discursiva de la identidad social del narcotráfico.

A continuación, realizaré el análisis de las estrategias discursivas de persuasión que expongan principalmente acciones, pasadas o futuras, dentro de los argumentos presentes en los discursos emitidos por líderes del narcotráfico. Es necesario precisar que los argumentos se presentan mediante enunciados, los cuales contienen razones, hechos, pruebas o datos que permitan llegar a una conclusión o justificarla, cualquiera de estos elementos (argumentos o conclusiones) puede permanecer implícito; así mismo, los argumentos pueden clasificarse según su orientación, fuerza o suficiencia argumentativa (Lo Cascio, 1998; Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002; 2007).

3.1.1 Análisis de los argumentos en discursos del narcotráfico

Los miembros del narcotráfico emiten discursos en los que destacan algunos rasgos de su identidad social y, en ocasiones, lo hacen tratando de justificar o legitimar sus propias prácticas sociales. Estos discursos son muchas veces transmitidos por los medios, ya sea mediante el discurso directo o indirecto:

- 1) Este grupo criminal se ha propuesto erradicar la droga letal conocida como hiel, “aunque desgraciadamente se ha recurrido a estrategias muy fuertes por parte de nosotros”, admiten en el escrito, “ya que de esta forma hemos visto que es la única manera de poner orden en el estado y no vamos a permitir que esto se salga de control de nuevo” (TEU2006).

En este ejemplo se presenta, mediante el discurso directo, la admisión del abuso de poder por parte del grupo La Familia Michoacana, sin embargo, en este caso no se trata de dominación discursiva, sino de un poder plenamente coercitivo, ya que en el resto del artículo emitido por *El Universal*, explican que estas ‘estrategias muy fuertes’ son las múltiples ejecuciones y decapitaciones que han realizado. Se presenta mediante el marcador

argumentativo ‘aunque’ un argumento por el sacrificio, el cual consiste en la aceptación de las consecuencias desagradables de sus acciones (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989). En este caso, tratan de legitimar sus acciones, mismas que para la mayor parte de la población resultan reprobables; sus siguientes argumentos son: no hay otra manera de poner orden en el estado y no permitirán que se salga de control, principalmente se refieren a la venta de la droga mencionada en el mismo párrafo.

Los argumentos en 1) son un claro ejemplo de manipulación, puesto que se afirma categóricamente que el uso de la violencia es inevitable y prometen que lo seguirán haciendo, no se dan razones suficientes y constituye una variante de la falacia de petición de principio, es decir, se expone como cierto o demostrado algo que se pretende demostrar (García Damborenea, 2000; Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002). El grupo no proporciona más información que su opinión, da por hecho algo que es claramente cuestionable, por esto, Herrera Ibáñez y Torres clasifican este tipo de falacias como de referencia insuficiente, puesto que se afirma “dando a entender que lo dicho ya se había confirmado y por ello se asume sin discusión” (2007: 55).

Las acciones de violencia desmedida que provienen de este grupo del narcotráfico, se reconocen y se plantean como necesarias en 1), sin embargo, esto no sucede en todos los discursos, como en el siguiente ejemplo que proviene de una entrevista que hizo *El Universal* a dos miembros de La Familia Michoacana:

- 2) Sabemos que de alguna manera se cae en eso. Lo que la empresa plantea es bajar la violencia. Ahora hay otra cosa muy importante: lo de las decapitaciones. Algunas nos fueron atribuidas... Lo que se busca es bajar al máximo la violencia, el asesinato, no aplicando medidas tan drásticas. Quizá sí tuvo que haberlas... ha habido mandos que se han excedido y tuvieron que ser reemplazados, porque esa ya no es la política de la empresa. *La Familia* no quiere matar [sic] (EU2006).

Antes de este fragmento, exponen su objetivo: “queremos hacer saber que no somos una amenaza para la sociedad”, por lo cual comienzan con la afirmación en 2), asumiendo que sus acciones son negativas y por consecuencia pueden ser considerados una amenaza. De esta manera comienza la legitimación de sus acciones, las cuales conllevan dos planos según Van Dijk:

Teoréticamente, la acción se analiza como una combinación de cognición

(intención) y actividad. Uno puede admitir haber realizado una acción susceptible de ser interpretada como negativa y, al mismo tiempo, negar la contraparte cognitiva negativa: «Nunca tuve la intención de que resultara así». Es decir, en las estrategias de defensa, la condición crucial para ser responsable de la acción negativa estriba en las intenciones: las buenas intenciones se juzgan como impulsoras de buenas actitudes y, por lo tanto, como características de un buen miembro de la sociedad, un buen ciudadano (2009: 213).

Entonces, comienzan con la negación de la contraparte cognitiva negativa de sus acciones con la exposición de sus principales intenciones, las cuales se presentan mediante un argumento que plantea como principal fin la disminución de la violencia, se trata pues de un argumento pragmático (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989), puesto que recae directamente en las consecuencias favorables que podrán servir como pauta para valorar positivamente las acciones empleadas como medios.

Las acciones en 2) son descritas inmediatamente después, formando parte del marco argumentativo, a saber: las decapitaciones que les han sido atribuidas. No niegan sus prácticas sociales y continúan con la focalización en sus buenas intenciones, se repiten para intensificar la fuerza argumentativa, asimismo, se utiliza el intensificador ‘máximo’ y especifican otro objetivo: disminuir (al máximo) el asesinato; además se niega que su intención sea el empleo de los medios que generalmente son considerados como negativos, pero admiten que lo han hecho, con una estructura perifrástica cuasi deóntica ‘tuvo que haberlas’, utilizando el operador ‘quizá’ el cual disminuye la fuerza del contraargumento al plantearse la duda en su beneficio.

Posteriormente, siguiendo con 2), afirman que han reemplazado a los ‘mandos’ que han incurrido en la violencia desmedida, porque eso ya no forma parte de la política del grupo; al utilizarse el adverbio ‘ya’ modificando a un verbo en presente, se presupone que antes esa era la política del grupo. Esto resulta antitético porque justo antes sostenían que esas medidas probablemente sí eran necesarias, lo cual se corresponde con lo que aseguran que ya no es parte de su política.

El párrafo del ejemplo se finaliza con la conclusión: *La Familia* no quiere matar. Se trata de una falacia *ignoratio elenchi*, ya que se elude la cuestión, se trata de justificar lo que no está en discusión, llegando a una conclusión irrelevante, muy diferente de aquella que se

intentaba defender (García Damborenea, 2000; Herrera Ibáñez y Torres, 2007). En el discurso tratan de desviar la atención hacia sus intenciones, a tal grado de afirmar que no es su intención hacer algo que en realidad han hecho o siguen haciendo. No obstante, siguiendo a Van Dijk (2009), las buenas intenciones generalmente motivan a realizar buenas acciones y esto es una característica de los buenos individuos (o grupos), por ende, el grupo del narcotráfico enfatiza en sus buenas intenciones, niegan la parte negativa que cognitivamente conllevan sus acciones y, con esto, pretenden manipular a la sociedad para que no los vean como una amenaza.

Este procedimiento de enfatizar en las buenas intenciones se presenta también en discursos de otro grupo del narcotráfico en Michoacán, autodenominado Los Caballeros Templarios:

- 3) Va a haber ocasiones en que tengamos que pedir disculpas a la sociedad, por actos indebidos que cometan nuestros muchachos que les aseguro con palabra de Caballero Templario que pondremos lo necesario para solucionar esas cuestiones, esos problemas; muchos muchachos se equivocarán, no creo que lo vayan a hacer de mala intención, porque si lo hacen de mala intención aquí dice lo que va a pasar. En sus errores que cometan los muchachos como cualquier ser humano, que hasta yo y cualquiera de mis agremiados o de mis compañeros de alta jerarquía lo pueden cometer, no va a ser con ninguna mala intención y si así lo hicieran tenemos que pedir una disculpa a la sociedad, tenemos que pedir disculpas al pueblo de México, trataremos de apegarnos lo más que podamos a los estatutos y a los códigos que marca este librito [sic] (YCT2012).

En este discurso de Servando Gómez Martínez, quien se define como líder de Los Caballeros Templarios, presenta ante la sociedad a su grupo, así como a un libro al que hace referencia en repetidas ocasiones durante el video, sin leerlo.⁴⁴ En el primer párrafo, se afirma categóricamente que el grupo solucionará los problemas relacionados con las acciones indebidas que realicen algunos miembros y, para esto, se presentan como argumentos: en ocasiones pedirán disculpas por los actos indebidos y se asegura con su palabra de Caballero Templario que así será. Ningún argumento establece alguna relación con la conclusión, por lo cual se presenta una argumentación *non sequitur*, según Lo

⁴⁴ En el video se realiza un acercamiento al libro que es muy pequeño y delgado, al frente se percibe un escudo aparentemente de la organización del narcotráfico y se alcanza a observar el título *Código de los Caballeros Templarios de Michoacán*.

Cascio, se trata de aquella “cuya tesis puede ser válida y cuyo argumento puede corresponder a la realidad, pero al que le falta una regla general que justifique la relación entre argumento y tesis” (1998: 296). Puede ser cierto que pidan disculpas por las acciones indebidas, pero eso no justifica su afirmación; mientras que su palabra, al presentarse como garantía el hecho de ser Caballero Templario, se puede considerar que tiene el mismo valor que la del Caballero Templario que haya cometido los actos indebidos, por lo cual tampoco respalda su afirmación.

Posteriormente en 3), se presenta una conclusión implícita: los actos indebidos que realicen serán equivocaciones, la primera razón que ofrece la presenta mediante una oración de comentario (Fuentes Rodríguez, 2013), ya que el verbo epistémico ‘creo’ introduce una valoración positiva, al negarse lo negativo de las intenciones de aquellos que cometan actos negativos; otra supuesta razón es que existen sanciones (se señala el libro durante la enunciación en el video), aquí se presenta nuevamente una argumentación *non sequitur*, puesto que el hecho de que existan sanciones, no significa que los actos indebidos sean considerados como equivocaciones, lo contrario es más probable: podrían ser evidentemente interpretados como transgresiones.

En el siguiente párrafo de 3) sigue defendiendo la conclusión implícita que he mencionado en el párrafo anterior. Se pretende respaldar con una falacia del *secundum quid* o de mal uso de una generalización, ya que se aplica una ley de paso como si no existieran excepciones (García Damborenea, 2000): todos los humanos cometemos errores, los miembros de su organización cometerán errores. Se continúa con la negación de la contraparte cognitiva negativa de las intenciones, lo cual ya se perfila como un argumento de círculo vicioso, una variante de la falacia petición de principio (García Damborenea, 2000; Herrera Ibáñez y Torres, 2007), puesto que la premisa es equivalente a la conclusión, una depende de la otra: los errores no se realizan con malas intenciones, por esto reciben el nombre de error o equivocación. Posteriormente, se repite dos veces más que si ese fuera el caso pedirán disculpas y que tratarán de respetar sus propias leyes, ninguno de estos argumentos mantiene una relación con la conclusión que pretende defenderse, por lo cual se presenta nuevamente una argumentación *non sequitur*.

Al igual que en 2), en 3) inicialmente se pretende defender una tesis, pero se termina defendiendo otra, pretendían respaldar su afirmación de que su grupo solucionará los problemas relacionados con los actos indebidos que realicen sus miembros, sin embargo, terminaron defendiendo la conclusión: los actos negativos que cometan sus miembros son en realidad errores. Al terminar con una conclusión irrelevante, se incurre nuevamente en la falacia *ignoratio elenchi*.

La focalización en las intenciones positivas, en beneficio de la sociedad, para justificar con mayor intensidad sus acciones es muy frecuente en los discursos de los grupos del narcotráfico (TPR2010, TPE2012, FMM2015),⁴⁵ puesto que “los elementos focalizados se pueden utilizar como mecanismos de fuerza argumentativa” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2007: 66-67). Además de negar las malas intenciones, también emiten discursos en los que niegan haber realizado los actos negativos que les son atribuidos:

- 4) Este es un comunicado para la sociedad mexicana en particular para la gente de Jalisco y Colima (CJNG) se deslinda de todas las mantas y ejecutados en estos últimos días, a nombre de nuestra empresa ya que de este modo piensan manchar nuestro nombre jamás dejaremos nuestras casas sépanlo bien nosotros no secuestramos ni matamos gente inocente, tampoco amenasamos a nuestras autoridades sea cual sea respetamos las mismas, tomen en cuenta que si apoyan a los Resistoles o Cartel que sea llamese Zetas o Familia, los estados de Jalisco y Colima se convertirán en otro C.d. Juárez o Monterrey de la manera mas atenta les pedimos que tomen cartas en el asunto. Atte. Cartel de Jalisco Nueva Generación [sic] (FBN2011).

Al inicio del mensaje se expone la tesis que pretende defender el grupo de narcotráfico: El Cártel de Jalisco Nueva Generación no es responsable de los mensajes emitidos en mantas ni de los asesinatos recientes. Después, establecen como una difamación hacia su grupo por parte de otros que quieren perjudicarlos, se justifican con un argumento implícito: quieren que ellos se vayan; se trata de una estrategia de polarización discursiva (Van Dijk, 1999; 2003) y para su defensa se utiliza una conclusión en la cual atribuyen malas intenciones a los otros, los cuales podrían ser cualquiera de los que mencionan posteriormente en el mismo comunicado. Esta falacia es conocida como muñeco de paja,

⁴⁵ En adelante se utilizará la clasificación alfanumérica de los discursos que conforman el corpus, cuando se haga referencia a estrategias, información o características que se encuentren en estos.

pues según García Damborenea, se disfraza la posición del otro de la manera más conveniente, además:

“quien expone la postura de su adversario dispone de magníficas oportunidades para simplificarla o deformarla. Si la posición de uno es blanca inmaculada y la contraria negra siniestra, la elección que deba efectuar un ciudadano indeciso se simplifica. Este es el propósito de una falacia que se basa en la creación de una falsa imagen de las afirmaciones, ideas o intenciones del adversario” (2000: 61).

Por esto, inmediatamente después dan a conocer el tipo de actividades que ellos no realizan y especifican sus buenas intenciones y actitudes hacia sectores específicos: respetan a la ‘gente inocente’ y a las autoridades, pero hay un contraargumento implícito: matan y secuestran a gente que, según ellos, se lo merecen. También afirman que no amenazan a las autoridades, sin embargo, justo después emiten una amenaza, misma que según el orden sintáctico del discurso, sería para las autoridades; no obstante, cuando expresan ‘se convertirán en otro Ciudad Juárez o Monterrey’, apelan al conocimiento sociocultural general (Van Dijk, 2011), implicando que habrá graves consecuencias que afectarán a toda la sociedad (Turati, 2011).

Cuando los grupos del narcotráfico exponen que tienen mejores intenciones que otros grupos, están basando su argumentación en las posturas ideológicas, puesto que se sustentan en el sistema de normas y valores que rigen las buenas conductas, es decir, manifestar su ideología argumentativamente no sólo sirve para persuadir a la sociedad, sino que según Van Dijk:

Las ideologías son necesarias para el mantenimiento de las relaciones de poder con respecto a los otros, al igual que para el mantenimiento de las representaciones dentro del propio grupo que permiten que tal consenso se reproduzca en la vida cotidiana, y para marginar o castigar a los desviados o disidentes que puedan amenazar, como el “enemigo de adentro”, la dominación dentro del nuestro (1999: 2013).

Las estrategias utilizadas al inicio de 4), se enfocan en mantener las relaciones de poder con respecto a los otros y una buena representación dentro y fuera del propio grupo. Mientras que las posibilidades de castigar a los miembros del grupo que actúen de forma contraria a las ideologías se presenta tanto en 3) como en 4), aunque en 4) aparentemente no es dirigido sólo a sus miembros, sino a todos aquellos que vayan en contra de sus

intereses. Otros ejemplo en el que se amenaza de manera más general son los siguientes:

- 5) Les pedimos de su atención a toda la sociedad michoacana, les damos las gracias a toda la sociedad michoacana por darnos la oportunidad de intervenir en los problemas que se les aquejan contra el grupo delictivo del Chango Méndez y también les pedimos que presten atención a nuestras **sugerencias y recomendaciones**. Que a la persona que se le descubra o se le compruebe que brinda apoyo o tiene comunicación con la gente del Chango Méndez, se hará acreedor a penas correctivas o hasta la pena capital según sea la falta, ya que para nosotros Chango Méndez y todo el grupo que decidió seguirlo, son unos traidores a la patria, al tomar la decisión de unirse con los zetas. Y todos sabemos que todo traidor a la patria merece la pena de muerte [sic] (MQP2011).

La amenaza la realiza el grupo de narcotráfico michoacano Los Caballeros Templarios, y se manifiesta después del exordio, el cual incluye una afirmación que podría considerarse como una tesis infundada o basada en la mentira, puesto que se afirma que la sociedad michoacana ha autorizado su intervención en contra de otro grupo; esto es una variante de la falacia muñeco de paja, puesto que se deforma un punto de vista que hace referencia a una realidad de todo un colectivo, según García Damborenea (2000), se puede mentir deformando mediante la generalización: en el caso de que algunos ciudadanos estén agradecidos con sus acciones, no significa que la sociedad esté agradecida. Además, se introduce con la explicación de la manera en que quieren que se interprete su mensaje, utilizando los términos ‘sugerencias’ y ‘recomendaciones’, mismos que funcionan como atenuadores, mitigadores de la enunciación. La atenuación del contenido de lo dicho, según Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, puede ser una estrategia de *captatio benevolentiae* y, en algunos casos, es utilizada “porque se prevé que puede afectar negativamente a la imagen del oyente, o no ser aceptado [lo dicho] completamente por él. Es una forma eufemística de expresión” (2002: 371).

Después, se amenaza a todo aquel que mantenga algún tipo de relación con el narcotraficante referido como ‘Chango Méndez’, las amenazas forman parte del argumento *ad baculum*, apela al temor o a la fuerza,⁴⁶ según Lo Cascio, “es una forma de obtener el convencimiento del público no tanto mediante el razonamiento argumentativo, sino con la amenaza dirigida al oponente” (1998: 294). Se pretende establecer una verdad o inducir una

⁴⁶ Por esto, también recibe los nombres: recurso a la fuerza, argumento *ad terrorem* o apelación al miedo (García Damborenea, 2000).

conducta, pero no se considera una falacia cuando se advierte de algún peligro real y ajeno a la voluntad del emisor (García Damborenea, 2000); por lo tanto, en los casos como 4) y 5) constituyen claramente una falacia, incluso, se dice que una de las consecuencias desagradables es ‘la pena capital’ o pena de muerte, es decir, ejecutarán a cualquiera que se relacione con el grupo opuesto a ellos.

De acuerdo a nuestra cognición social, la condena a ‘pena de muerte’ puede ser impuesta por el Estado y desde el gobierno del expresidente Vicente Fox no existen en la legislación mexicana, sin embargo, en 5) un grupo de narcotráfico la impone. Pese a que la estructura sintáctica, al usar el conector argumentativo ‘ya que’, apunta a que se ofrecerá un razonamiento causal que legitime o justifique sus acciones, en realidad la amenaza es utilizada para imponer como verdadera una conclusión emitida por el grupo: el narcotraficante referido y todo su grupo son unos traidores a la patria. Después de la tesis, se intenta justificar mediante una argumentación *non sequitur*: no existe una relación entre la aserción y el argumento,⁴⁷ ni siquiera exponiendo su base argumentativa⁴⁸ ‘todos sabemos que todo traidor a la patria merece la pena de muerte’, ya que refiere a un conocimiento que no forma parte de nuestra cognición social.

Existen discursos emitidos por miembros de grupos del narcotráfico que utilizan el recurso del miedo, amenazando incluso a funcionarios públicos o autoridades de distintos niveles:

- 6) Asi es como se debe acabar con gente pendeja descuartisandola todos esos ratas que roban y se la pasan secuestrando a gente inocente yo te voy a enseñar con mi cartel que tengo 30 años no como ustedes que eran unos boleros y lavacarros y llegaron a donde llegaron x traidores [sic] (FNB2012b).
- 7) “Esta manta es para los guachos. Queremos que se retiren de Autlán. Tienen este mes para largarse. De lo contrario, actuaremos en su contra. Mataremos a cada militar que veamos en la calle” [sic] (TNV2015).
- 8) -1. Cuídate Felipe Calderón, reza a tu santo porque nosotros traemos la bendición de nuestro Dios. Nuestro Dios Nazario, que Dios lo tenga en su gloria. Esto no va a parar hasta que La Familia Michoacana muera. Y nunca van a morir Los Pumas, Los Bravos, Los Leones, La Resistencia, El 5-5, Los Elites, Los LF, Los Chayitos, Los Machitos, Las Fieras, Los X, Los de la A, y muchos más.

⁴⁷ Podría tratarse también de una falacia de ataque *ad hominem*, de culpabilidad por asociación, véase 3.3.

⁴⁸ Más sobre la base argumentativa en 3.2.

Vamos por Calderón su (...) familia, ya están en Michoacán y reconozcan Cherán, Capácuaro, Cheranastico, La Arantepacua, La Mohonera, Nuevo Morelos, están nosotros concentrados. Esto no es narcoterrorismo, es una guerrilla, es la guerra por la paz y fuerzas federales de Michoacán, el Don Juan de Arantepacua tiene su gente y vamos a dar la vida por todo. Saludos.

-2. Mensaje para los michoacanos:

No se asusten, traten de no salir a la calle para que los puercos federales no les falten al respeto y para evitar balas más perdidas. No vayan a hospitales, no vayan a tiendas, vean la tele y quédense en su casa por favor [sic] (TPR2010).

En estos ejemplos se nota la intención de intimidación por parte de los grupos del narcotráfico, puesto que pretenden provocar conductas o evitarlas mediante el amedrentamiento, la apelación al miedo, esto es, carecen de argumentos o razones válidas. Esta carencia, así como la asunción de una postura de autoridad normativa son características propias de la falacia *ad baculum*, “se reemplaza la razón por el miedo” (García Damborenea, 2000: 13).

El mensaje en 6) aparece firmado por el líder de la organización de narcotráfico sinaloense, Joaquín Guzmán Loera, quien mediante el recurso del amedrentamiento pretende evitar robos y secuestros, se exponen consecuencias sumamente despiadadas: se mutilará a los que roben y secuestren; además, en las imágenes que se difunden en los medios de comunicación aparecen personas mutiladas a un lado del mensaje, estos recursos extralingüísticos proporcionan mayor fuerza argumentativa, puesto que la manipulación “es una acción, una realidad a la que puede llegarse, no sólo con actos lingüísticos, sino con otros de distinto tipo” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002: 17).

En cuanto al mensaje en 7), se encuentra dirigido a los ‘guachos’, término despectivo con el que coloquialmente se le nombra a los militares, lo cual se corrobora al interior del mismo mensaje cuando amenazan abiertamente a los elementos de las Fuerzas Armadas de México. Esta amenaza es realizada con la intención de hacer que los militares se vayan del lugar, no se proporciona ninguna razón o argumento válido, al igual que en 6), se pretende forzar a los otros para que realicen las acciones que el grupo emisor desea. Amedrentar abiertamente al ejército y utilizar el uso de la violencia extrema como medidas para hacerse obedecer, son características propias del poder coercitivo (Van Dijk, 1999; 2009).

Por otro lado, en 8) se presentan dos transcripciones que la revista *Proceso* realizó de

dos mensajes emitidos por el grupo de narcotráfico La Familia Michoacana. La revista explica el marco argumentativo: estos comunicados se emitieron en represalia de la supuesta muerte de Nazario Moreno González,⁴⁹ ocurrida durante un enfrentamiento con la Policía Federal; por lo cual la misma revista interpreta el mensaje en 8)-1 como una amenaza dirigida al expresidente Felipe Calderón. La amenaza se encuentra disfrazada de una recomendación, ya que se utiliza el término ‘cuídate’ en el primer enunciado y en el segundo se expresa ‘reza a tu santo’. Según García Damborenea (2000), las amenazas adquieren mayor eficacia cuando se ocultan, cuando no aparecen de forma explícita. Esta amenaza también se infiere al observar la construcción ‘Vamos por...’ la cual incluye también a su familia, al inicio del segundo párrafo.

El mensaje en 8)-1 tiene diversos errores de redacción que dificultan su comprensión, sin embargo, se pretende instaurar la conclusión de que su grupo domina en la guerra por la paz que se lleva a cabo en diversos territorios del estado de Michoacán. Además, para proporcionar mayor fuerza argumentativa, se enlistan todos los grupos que conforman la organización que emite el mensaje, afirmando que nunca morirán, esto corresponde claramente a una falacia por conclusión desmesurada, la cual consiste en, según García Damborenea, “error inductivo que se comete cuando a partir de datos ciertos llevamos la conclusión más lejos de lo que aquellos permiten” (2000: 23); es decir, que La Familia Michoacana esté compuesta por muchos grupos, no significa que jamás vayan a morir o desaparecer como organización.

Mientras que en 8)-2, se presenta una lista de acciones que ordenan hacer o no hacer, se apela al temor de consecuencias desagradables: los militares pueden faltarles al respeto y puede haber balas perdidas. La primera consecuencia no parece mantener una relación entre el argumento y la conclusión, por lo cual es una argumentación *non sequitur*: la gente puede ser víctima de conductas irrespetuosas y esto no es una razón suficiente para que deban encerrarse en su casa; en tanto que en la segunda, se advierte de una consecuencia fatal, ya que con base en nuestro conocimiento sociocultural general podemos inferir que una ‘bala perdida’ puede herir o matar a cualquier persona. En este caso, se presenta una falacia *ad baculum* con apariencia de argumento válido: al hacer alusión a ‘balas perdidas’

⁴⁹ Sobre las muertes de Nazario Moreno, consultar Reveles (2014) y Lemus (2015).

omiten su responsabilidad, la evaden de tal manera que hacen parecer a estos peligros como ajenos a su voluntad, representándose como protectores de la sociedad al advertirlos de peligros reales.

Como se puede observar, los narcotraficantes detentan un poder tan elevado que se dan la libertad de dirigirse a los presidentes de México, ya sea para acusarlos públicamente o para proponerles acuerdos:

10) Señor presidente Felipe Calderón la guerra que se está dando entre La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios que dirige Nazario Moreno González El Chayo, a quien su gobierno declaró por muerto y usted sabe que está vivo... Y le da vergüenza reconocer, o acaso lo protege por acuerdo con su gobierno. Esto está provocando una ola de inseguridad en Michoacán de la cual es usted el único responsable de tanta muerte de gente inocente⁵⁰ (TBN2011a).

11) Carta a nuestro señor presidente de la republica mexicana. Sr. Presidente de la republica mexicana, nosotros Los Caballeros Templarios, le damos la más cordial bienvenida este su pueblo de México, queremos decirle que estamos con usted, sabemos de su trabajo y nosotros tenemos muchas ganas de ayudarle a que nuestro país salga del problema en que nos lo dejo su antecesor.

Ahora bien si usted necesita de nuestra ayuda señor presidente, para combatir a los carteles que están dañando no solo la imagen de nuestra patria, si no asesinando mucha gente inocente, como el caso de Miguel Ángel Treviño morales alias el Z40 y Rubén Nemesio Oseguera Cervantes alias El Mencho del cartel de Jalisco nueva generación. Estamos a sus órdenes para hacerles frente si usted lo manda, con esto no pedimos clemencia ni perdón si así fuera encararemos las leyes siempre y cuando fueran justas y correctas en su aplicación, pues somos hombres de palabra y hombres de honor (TPE2012).

Tanto el ejemplo 9) como los fragmentos presentados en 10) corresponden a mensajes emitidos por dos grupos de narcotráfico michoacanos. En ambos discursos se presentan acusaciones hacia el expresidente Felipe Calderón Hinojosa: la primera es emitida por el grupo La Familia Michoacana y la segunda por el grupo Los Caballeros Templarios. En el caso de 9), se afirma que la guerra entre los principales grupos de narcotráfico en Michoacán y las graves consecuencias que esta conlleva son responsabilidad del expresidente, tan sólo la misma conclusión expresa la acusación.

⁵⁰ La transcripción original se encuentra escrita totalmente en mayúsculas, pero se respeto ortografía y puntuación.

También se recurre al argumento de ataque *ad hominem*⁵¹ en 9), para respaldar su aseveración: se acusa al entonces presidente Felipe Calderón de haber declarado muerto a un líder del narcotráfico sabiendo que estaba vivo; esto para después emitir una falacia de falso dilema, la cual consiste en establecer una disyunción como única y exclusiva, utilizando términos que no son exhaustivos o incompatibles, también utilizando falsas premisas (García Damborenea, 2000; Herrera Ibáñez y Torres, 2007), en este caso, los términos no son exhaustivos: pudo haber más razones por las cuales no admitió que estaba vivo.⁵² Este falso dilema mantiene una denuncia de forma implícita: Felipe Calderón es sospechoso de actuar de forma parcial o de mala fe, de acuerdo a sus propios intereses; esto corresponde a la falacia *ad hominem* de forma indirecta, es decir, “no se dirige abiertamente contra la persona, sino contra las circunstancias en que se mueve, sus vínculos, sus relaciones, sus intereses” (García Damborenea, 2000: 48). En resumen, no hay una adecuada argumentación que sustente la tesis que posiciona a Felipe Calderón como el responsable de la guerra y sus consecuencias devastadoras.

Por otro lado, en el primer párrafo de 10), la organización de narcotráfico Los Caballeros Templarios utiliza diversas estrategias de atenuación como estrategia de *captatio benevolentiae*, para “acercarse al oyente, persuadirlo, ponerlo de su lado” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002: 373), por ejemplo: presentación cortés y demostración de respeto, fórmulas protocolarias y de tratamiento, y reconocimiento hacia la autoridad; además, emite sus buenas intenciones y lanza la acusación al antecesor del presidente Enrique Peña Nieto.

En el segundo párrafo, abiertamente se expone un acuerdo entre dicha organización de narcotráfico y el Gobierno Federal, para legitimar su propuesta se utiliza el ataque *ad hominem*, para establecer la polarización entre los grupos en disputa: se le atribuyen cualidades negativas a los líderes de dos grupos que se encuentran en oposición al grupo que emite el mensaje; asimismo, como intensificador se reitera su buena disposición al reconocer a Enrique Peña Nieto como su autoridad; además, se niegan intenciones que

⁵¹ Más sobre los argumentos o falacias mediante ataques *ad hominem*, véase 3.3.

⁵² Es verdad la premisa, Nazario Moreno fue falsamente declarado muerto durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, más información en Reveles (2014) y Lemus (2015).

podrían ser tomadas como negativas y se apoyan en el fundamento común, puesto que exponen su respeto a las normas y valores que rigen a la sociedad.⁵³

Con base en los argumentos que he analizado es posible observar que los grupos del narcotráfico enfatizan sus buenas intenciones para el beneficio de la sociedad, pero también exponen abiertamente su poder, su autoridad para establecer leyes y aplicar sanciones, de manera semejante a las instituciones gubernamentales; asimismo, muestran la magnitud de sus acciones despiadadas en sus discursos y en los elementos extralingüísticos que acompañan sus mensajes. Como se mostrará en el siguiente subapartado, estas características y rasgos también se presentan en los discursos políticos y mediáticos, pero son difundidos mediante diferentes estrategias de persuasión y manipulación.

3.1.2 Análisis de los argumentos en discursos políticos y mediáticos

Desde el año 2006, se presentó un aumento en cuanto a las acciones violentas realizadas por los narcotraficantes, así como las medidas igualmente violentas implementadas por el Estado hacia diversos grupos del narcotráfico (Hernández, 2010; Valdés Castellanos, 2015). En los discursos mediáticos se presentan descripciones de las situaciones sociales respecto a estos asuntos:

- 1) En Michoacán, la guerra por el control de la plaza entre los cárteles de Golfo y del Milenio -el de los hermanos Valencia- hacia el final del año, ha dejado más de 520 ejecuciones, entre éstas 17 decapitaciones. Es el Michoacán de las advertencias escritas en cartulinas al lado de cabezas mochadas en una discoteca de Uruapan o al pie de una cruz negra de Apatzingán, que *La Familia* se ha adjudicado (EEU2006).

La definición de la situación es por sí misma argumentativa, justifica las acciones venideras, las hace parecer necesarias ante la descripción que se realiza de una realidad social (Plantin, 2003; Van Dijk, 2009). En 1), se describe un ambiente hostil en el estado de Michoacán, una situación que por sí misma es desaprobada por la sociedad: el narcotráfico hace uso de la violencia extrema. Este es el tipo de argumento que serviría al gobierno del expresidente Felipe Calderón, quien utilizó un discurso belicista desde el primer mes de su mandato como punto de partida de sus medidas drásticas en contra de la delincuencia organizada (Cruz Cárdenas, 2011). Posteriormente, las reacciones emprendidas en este

⁵³ Sobre el fundamento común, véase 3.2.

periodo de gobierno, como he mencionado anteriormente, en diversos ámbitos políticos y mediáticos se calificaron como una guerra (Aguilar y Castañeda, 2009; Turati, 2011; Valdés Castellanos, 2015).

La situación social que se presenta en México, desde esta perspectiva, siguiendo a Van Dijk (1999; 2011), se encuentra entre las formas tradicionales y los sistemas modernos del poder, puesto que se presenta coercitiva y discursivamente. De esta manera, los procedimientos que el Estado realiza en contra del narcotráfico pueden ser cuestionados, por lo cual en el discurso político se recurre a otros argumentos que proporcionen la justificación de las acciones emprendidas:

- 2) Como resultado del trabajo de inteligencia e investigación de campo y gabinete de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Policía Federal Ministerial, se aseguraron diversas dosis de metanfetamina y marihuana, así como armas de fuego, cargadores, cartuchos y vehículos, por lo que se inició la averiguación previa AP/PGR/MICH/LP/006/2010 por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y lo que resulte (CP2010a).

Este ejemplo corresponde a un comunicado de prensa que informa sobre un operativo realizado en un municipio del estado de Michoacán. Mediante el acceso al discurso público se presentan argumentos basados en las consecuencias derivadas de las acciones emprendidas por el Gobierno. Perelman y Obrechts-Tyteca (1989) nombran a este tipo de argumentos como pragmáticos, puesto que inciden directamente sobre las acciones, mismas que pueden ser valoradas como favorables o desfavorables, según las consecuencias presentes o futuras. En este caso, se pretende una valoración positiva de las acciones realizadas, ya que se proporcionan pruebas tangibles de los procedimientos realizados en contra del narcotráfico, incluso, en el resto del artículo se proporciona una lista detallada de las cantidades, tipos y otras características de los decomisos.

Los datos parecen relevantes para los líderes políticos, razón por la que en diversas ocasiones, estas estrategias argumentativas son empleadas al elaborar sus discursos para ser reproducidos por los medios:

- 3) De diciembre de 2006 a septiembre de 2011, la Policía Federal ha llevado a cabo el aseguramiento a esta organización delictiva de más de 15 toneladas de marihuana, mil 390 armas, más de 163 mil cartuchos y mil 90 vehículos, además de la

recuperación de otros mil 284 vehículos que contaban con reporte de robo. También han sido aseguradas:

229 granadas de fragmentación. Más de 4.7 millones de piezas de material apócrifo. 793 fusiles de asalto. 597 pistolas. 163 mil 804 cartuchos de diversos calibres. 3 mil 170 cargadores.

Se llevó a cabo el aseguramiento de:

Más de 5.2 millones de pesos.

Más de 1.2 millones de dólares.

Con estas acciones la Secretaría de Seguridad Pública federal refrenda su compromiso de combatir al delito en todas sus manifestaciones con el único fin de proteger y servir a la comunidad (CP2011a).

Este es un informe proporcionado por la Secretaría de Seguridad Pública, mediante un boletín de prensa. Se enlistan algunos de los resultados derivados de sus acciones en contra de la organización de narcotráfico de Michoacán, nuevamente se proporcionan detalladamente las cifras correspondientes a las incautaciones. Generalmente los datos proporcionados en listas proporcionan mayor fuerza argumentativa y con los números se pretende obtener una mayor objetividad y, con ello, otorgar más credibilidad a la información (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002; Van Dijk, 2009); por esta razón, se incluyen este tipo de argumentos en los discursos políticos que giran en torno a las acciones que el Estado ha emprendido respecto a asuntos relacionados con el narcotráfico, se orientan pues hacia la conclusión expresada en el último párrafo de 3).

Por otro lado, en los discursos que realizan una presentación detallada de los resultados como argumentos, al igual que 3), se presupone la existencia de otros argumentos, los cuales no se encuentran explícitos en estos discursos:

- Los narcotraficantes tenían en su posesión las cantidades de dinero, armamento (parte de éste, según nuestro conocimiento sociocultural general, es de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea) y propiedades enunciadas.⁵⁴
- Los narcotraficantes produjeron y tenían en su posesión la droga mencionada.

Si bien ya forma parte de la cognición social el hecho de que los narcotraficantes, además de producir y traficar drogas, poseen el dinero suficiente para seguir operando y las armas

⁵⁴ Por cuestiones prácticas, no repito las cantidades ni los detalles en cada dato que ya se proporciona en cada ejemplo.

con las que llevan a cabo sus acciones violentas, después de discursos que presenten los datos detallados se podrá ampliar el conocimiento sobre estos aspectos. Estos conocimientos se generalizan tan sólo como grandes cantidades, no necesariamente tienen que recordarse las cifras y datos exactos, lo cual es relevante porque los aspectos materiales que pertenecen a los grupos y son utilizados por estos, según Van Dijk (1999), también forman parte de los rasgos visibles que conforman la identidad grupal.

Estas estrategias discursivas de persuasión se presentan en diversos discursos emitidos por los grupos políticos (CP2010b, CP2010c). Sin embargo, los grupos del narcotráfico del estado de Michoacán siguen activos pese a los resultados de las acciones emprendidas por el Estado, con el llamado Operativo Michoacán en el 2006, lo mismo sucede con las organizaciones del narcotráfico en Sinaloa y Jalisco (Reveles, 2014; Lemus, 2015; Valdés Castellanos, 2015). Ahora, los números no son lo único relevante en cuanto a los decomisos:

- 4) García Simental era uno de los sujetos más buscados por los gobiernos de México y Estados Unidos, por quien se ofrecía hasta 30 millones de pesos de recompensa, a quien diera informes que llevaran a su captura. En 2008 a “El Teo” se le atribuyen más de 300 ejecuciones como resultado de los enfrentamientos con Sánchez Arellano. Utilizando métodos como la decapitación, incineración y mutilación, en las cuales colaboraba Santiago Meza López, alias “El Pozolero”, detenido el 25 de enero de 2009, quien manifestó haber disuelto en ácido de por lo menos 300 cadáveres (CP2010d).

En este comunicado, la Secretaría de Seguridad Pública informa sobre la detención de un criminal de gran importancia y algunos de sus argumentos para la legitimación de sus afirmaciones son los siguientes: es buscado no sólo por las autoridades mexicanas, sino también por las estadounidenses; se proporciona la cantidad monetaria ofrecida a cambio de información para su captura, este argumento proporciona una valoración monetaria hacia el narcotraficante, esto es, entre más millones (de pesos o dólares) se ofrezcan, más importante es el líder que se busca o fue buscado; finalmente, la cantidad de muertes de las cuales se le responsabiliza a quien consideran en ese momento como un líder de la organización denominada Cártel de Sinaloa, asimismo, se incluyen detalles de sus procedimientos para deshacerse de las personas.

Ahora bien, entre más datos se proporcionen del criminal capturado, ya sea mediante la

secuencia descriptiva o narrativa, además de repercutir pues en el plano informativo, más refuerzo argumentativo va adquiriendo la conclusión: se detuvo a uno de los líderes de mayor importancia en determinada organización del narcotráfico. Prueba de ello es el resto del discurso en el que se inserta el ejemplo 4), así como en otros discursos elaborados para ser difundidos mediáticamente (CP2010b, CP2011b, CP2011c, MT2010, MT2011), en los cuales se procede a realizar una descripción detallada de la trayectoria del narcotraficante, cargos (en ocasiones, quiénes ocupaban esos puestos), logros y fallas en su rol de delincuente, incluso, los lugares en los que ha operado:

- 5) A partir de 2007, “La Familia”, bajo las dos vertientes estructurales, encabezadas por Méndez Vargas y Moreno González, iniciaron su expansión a los estados de Guanajuato, Estado de México, Guerrero, Colima y Jalisco, manteniendo presencia en los estados de Baja California y Tamaulipas. “El Chango Méndez” controlaba las plazas de Uruapan, Apatzingán, Los Reyes, la Ruana, Buenavista, Tancítaro, Sahuayo, Peribán y Cotija, en Michoacán y en diversas comunidades en las zonas limítrofes entre los estados de Michoacán y Jalisco, así como parte del estado de Guerrero y el control en el Estado de México (CP2011b).
- 6) El ascenso de Martín Beltrán Coronel fue avalado por Joaquín Guzmán Loera alias “El Chapo Guzmán”, lo que le permitió colocarse dentro de la cúpula de poder del Cartel del Pacífico y posicionarse al nivel de los capos como Ismael Zambada García alias “El Mayo Zambada” y Juan José Esparragoza Moreno alias “El Azul” (CP2011c).

Ambos ejemplos corresponden a comunicados emitidos por la Secretaría de Seguridad Pública, sobre las acciones realizadas en contra de líderes de organizaciones del narcotráfico en Michoacán y Jalisco. En los argumentos de 5) y 6) se puede apreciar una representación del narcotráfico, en cuanto a la exposición de las características de las organizaciones y de los narcotraficantes, muy similar a la de una estructura empresarial.

Los argumentos presentes en 5) develan información detallada tanto del líder, como de la organización de narcotráfico, en este caso La Familia; además, se presentan los estados y las ciudades específicas en donde tiene presencia y dominio, nuevamente en forma de lista para proporcionar mayor fuerza argumentativa. Mientras que en 6), se narra la forma en que un narcotraficante subió de rango, además, se enfatiza en la existencia de niveles y se le compara con otros narcotraficantes que son considerados como los más altos líderes de la organización.

En otros discursos se presentan aspectos relacionados con el alcance de las organizaciones del narcotráfico, como en el boletín de prensa emitido después de la captura de Ignacio Javier López Medina, a quien la Secretaría de Seguridad Pública considera como uno de los líderes de la organización que se presenta bajo el nombre de La Familia Michoacana:

- 7) Posteriormente, bajo la conducción de personal ministerial de la UEIORPIFAM de la SIEDO, se lograron identificar operaciones de los principales sujetos involucrados por un monto total aproximado de 90 millones de pesos M.N., que contribuyen a acreditar las relaciones financieras y patrimoniales entre dichos sujetos, como parte de una red internacional de lavado de dinero. Asimismo, se logró establecer lo siguiente: Ignacio Javier López Medina es responsable por parte de la “Familia Michoacana” de administrar los recursos procedentes de cobros de extorsiones, rescates de secuestros, comercialización de droga, así como la venta de recursos naturales (minerales) explotados ilegalmente en la zona serrana de la costa de Michoacán.

El robo de mineral en la zona es una actividad que se ha venido acrecentando en los últimos años, al ser una zona de control de dicha organización criminal. Ignacio Javier López Medina mantenía relaciones comerciales con por lo menos tres importantes empresas internacionales establecidas en México, dedicadas a la exportación de mineral de fierro con destino a China, mismas que tan solo en este año han exportado aproximadamente un millón cien mil toneladas de mineral de fierro presuntamente extraído de manera ilegal, que, en términos financieros, sería el equivalente a 42 millones de dólares estadounidenses (CP2010b).

En el informe en el que se inserta el ejemplo se menciona que hubo varios detenidos, además, afirman que entre ellos hay un líder, lo cual sería parte de las consecuencias favorables y para esto proporcionan los argumentos que, como se muestra en 7), respaldan o acreditan su afirmación: se inicia con la información recabada por un trabajo de investigación, en la cual se establece que existe una actividad de lavado de dinero a nivel internacional, asimismo, se proporciona una cantidad elevada de dinero como prueba de los montos que administraban los sujetos detenidos, así como la procedencia de esos recursos; posteriormente, se profundiza en una de las actividades ilícitas que proporciona los recursos económicos, en este caso el tráfico de minerales. Nuevamente se emplea el juego de los números, en términos de Van Dijk (2009), detallando cantidades del producto mineral exportado y de su equivalencia en dinero, esta vez en dólares, puesto que se trata de un negocio realizado con empresas internacionales.

Como se puede observar en 7), nuevamente se pretende conseguir la valoración positiva de las acciones emprendidas en contra del narcotráfico, mediante la objetividad que representa la exposición detallada de los datos que consideran relevantes, lo cual corresponde a los resultados de dichas acciones.

Ahora, cuando proporcionan el informe de los resultados como consecuencia de las acciones realizadas en contra del grupo conocido como La Familia Michoacana en 3) (CP2011a), sólo se expone la confiscación de 5.2 millones de pesos y 1.2 millones de dólares, ¿dónde está el resto de las cantidades detectadas en sus investigaciones y presentadas en 7)? Por esto, Van Dijk (2009) expone que la precisión numérica en realidad no es lo importante, sino que estos son fácilmente manipulables para obtener el impacto deseado. En el periodo de gobierno del expresidente Felipe Calderón, según Aguilar y Castañeda (2009), se modificaban las cifras concernientes a los asuntos del narcotráfico, con la finalidad de no aceptar las consecuencias desfavorables y justificar la guerra contra el narcotráfico. Sin profundizar en estos aspectos,⁵⁵ considero relevante esta información, ya que se presenta en forma de argumentos, los cuales proyectan en el nivel informativo un nuevo panorama respecto a las actividades que realizan los grupos del narcotráfico: los miembros de esta organización administran enormes cantidades de dinero y realizan negocios con recursos nacionales a nivel internacional, pese a las acciones realizadas en contra de ellos (al menos, hasta el momento en que presentan la información en CP2011a).

Por otra parte, dentro de las secuencias discursivas, con repercusión en el plano argumentativo, presentadas en los discursos emitidos por los grupos políticos, también se detallan aspectos relacionados con el alcance y magnitud de las acciones cometidas por los grupos del narcotráfico:

- 8) Para esta detención se contó con el apoyo y la colaboración del Ejército Mexicano. Así como también con Secretaría de Marina – Armada de México, Procuraduría General de la República y el gobierno de Baja California.
- 9) A su grupo se le vincula con la mayoría de las ejecuciones de agentes municipales, federales y estatales, así como funcionarios públicos, entre ellos la muerte de tres policías federales en Tijuana, Baja California, como sucedió con Rogelio Sánchez Jiménez, funcionario del gobierno estatal, quien apareció torturado y colgado de un

⁵⁵ Para profundizar más en cuanto a estas actividades (de tráfico de minerales) realizadas por las organizaciones de narcotráfico del estado de Michoacán, consultar Reveles (2014) y Lemus (2015).

puente peatonal en Tijuana, Baja California el 08 de octubre de 2009. Cabe destacar que en ese mismo mes de octubre se incrementaron las amenazas de muerte por parte de Teodoro García Simental contra el Procurador de Justicia del estado, Rommel Moreno Manjarez y el secretario de Seguridad Pública de Tijuana, Julián Leyzaola Pérez (CP2010d).

Al igual que 4), tanto en 8) como en 9) se trata de la información proporcionada a la prensa sobre la detención del narcotraficante Teodoro García Simental. Se pretende presentar esta captura como una consecuencia de suma importancia, para llegar a esta conclusión se argumenta que las acciones fueron realizadas por la Policía Federal, en conjunto con todas las organizaciones mencionadas en 8). Este mecanismo contribuye a incrementar la fuerza argumentativa, tanto por la forma del enunciado-argumento (lista), como en su contenido, puesto que en esta captura se vieron involucrados la mayor parte de las organizaciones de seguridad, en los diferentes niveles de Gobierno.

En cuanto a 9), se proporcionan argumentos orientados a la justificación del trabajo conjunto realizado para la captura. Si bien en el informe se expone que en el momento de su captura es un importante miembro del grupo denominado Cártel de Sinaloa, también se proporciona su trayectoria, donde se destaca su liderazgo en otro grupo de narcotráfico, para el cual realizó las acciones descritas en 9): asesinato de elementos de seguridad de varios rangos y de los diferentes niveles (municipal, estatal y federal), así como el detalle de las acciones que realizan en contra de estos funcionarios públicos, incluidas las amenazas hacia un Procurador de Justicia y un Secretario de Seguridad Pública.

Así pues, los argumentos presentes en 9) van orientados a la justificación o legitimación de las acciones conjuntas realizadas para la captura de Teodoro García Simental, las cuales fueron realizadas por la mayor parte de las organizaciones de Seguridad Pública, así como las pertenecientes a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo cual constituye un argumento de mayor fuerza para llegar a la conclusión: se detuvo a un narcotraficante de alto nivel y esto representa un resultado sumamente favorable. No obstante, es evidente que al proporcionar demasiados datos y describir detalladamente las acciones negativas (de acuerdo a nuestro sistema de normas y valores socioculturales), los lugares de operación y lo que poseen o tenían en su posesión los narcotraficantes, se asemeja a la construcción de un *curriculum vitae* de los miembros de las organizaciones del narcotráfico, en el cual se

encuentran rasgos y características que comparten con otros, como parte de la configuración de su identidad social.

Estos procedimientos argumentativos corresponden a los discursos políticos emitidos durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón, sin embargo, no son muy diferentes a los expresados durante el primer trienio del presidente Enrique Peña Nieto, tal como se puede observar en los siguientes ejemplos:

- 10) No habrá descanso para este delincuente, se trata de un criminal responsable de la comisión de múltiples homicidios, de la venta de millones de dosis de droga que dañan a nuestros niños y jóvenes, y de lucrar con la seguridad de las familias mexicanas. Se trata de un enemigo de la sociedad que ha hecho un gran daño a México, y no habrá tregua en el esfuerzo para su reaprehensión (MT2015a).
- 11) Por otra parte, les informo que por tratarse de una persona que ha evadido en dos ocasiones el sistema penitenciario y dado que representa una amenaza para la seguridad pública, este día la Procuraduría General de la República emite un acuerdo, por el que se ofrece una recompensa de hasta 60 millones de pesos, a quien o quienes proporcionen información útil, veraz y oportuna que auxilie eficientemente a la localización y detención de Joaquín Guzmán Loera, de quien les presento una fotografía reciente (MT2015b).

Ambos fragmentos corresponden a discursos políticos relacionados con la fuga del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, el primero fue emitido por el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y el segundo por Arely Gómez, Procuradora General de la República. En 10) se presenta como principal argumento el uso de la secuencia descriptiva, se focaliza en sus características negativas (según nuestro sistema normativo de conductas sociales), las cuales servirán como argumentos para llegar a la conclusión: “se trata de un enemigo de la sociedad...”, misma que nos llevará a otra y servirá para reforzarla argumentativamente: el Estado trabajará incesantemente en la recaptura de este peligroso narcotraficante.

En la primera conclusión de 10), la cual después constituirá el argumento principal de la segunda conclusión, se caracteriza al narcotraficante como enemigo de la sociedad,⁵⁶ esta caracterización también era frecuente en los discursos políticos y mediáticos emitidos

⁵⁶ La presentación incesante de los rasgos negativos, así como la acusación directa podría formar parte de un ataque *ad hominem*, más adelante en 3.3 profundizaré sobre este tipo de argumento que se presenta en repetidas ocasiones en los discursos sobre el narcotráfico.

durante el gobierno del expresidente Felipe Calderón Hinojosa (Cruz Cárdenas, 2011). La segunda conclusión también se verá reforzada (de manera implícita) por los argumentos emitidos por la Procuradora General de la República en 11): ha evadido dos veces los penales de máxima seguridad, es una amenaza para la Seguridad Pública y se decreta una recompensa millonaria a cambio de información que ayude para su recaptura. Nuevamente los números sirven para intensificar la fuerza del argumento.

Ahora, en los discursos sobre el narcotráfico emitidos por los grupos políticos, es evidente que tanto la secuencia descriptiva como la narrativa son utilizadas como argumentos, los cuales pueden constituir diversos tipos, por ejemplo, el argumento pragmático o por las consecuencias, según la perspectiva que se adopte (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002; 2007; Lo Cascio, 1998; Perelman y Obrechts-Tyteca, 1989). Por lo tanto, como he mencionado anteriormente, estas secuencias discursivas no sólo repercuten en el plano informativo, sino también en el plano argumentativo del discurso. Las descripciones y narraciones corresponden a las consecuencias de las acciones emprendidas por el Estado en contra del narcotráfico y tienen como finalidad la valoración positiva o favorable de estas últimas. Sin embargo, en la presentación de las consecuencias, también proporcionan información que permite configurar la identidad social del narcotráfico.

Además, en los discursos mediáticos se difunde también los discursos con las macroestructuras (informativa y argumentativa) expresadas por los grupos políticos, destacándose algunas de las características de los miembros del narcotráfico ya manifestadas en los discursos políticos analizados hasta el momento: pueden ser capturados o asesinados, incluso sus líderes (EEC2009, CNN2010, CNN2011, AP2014, CNN2014a)⁵⁷; su organización se asemeja a la de una empresa, ya que tienen rangos, áreas y zonas de presencia (CNN2012, CNN2014b, AP2015, CNN2015a, EU2015); sus miembros actúan de forma despiadada para asesinar y/o deshacerse de las personas (EEC2009, LJ2010, CNN2015b); pueden tener en su poder armamento militar, el cual es utilizado para mantener el dominio en determinadas zonas, incluso, para amenazar o asesinar a funcionarios públicos, empresarios y civiles, no sólo a otros narcotraficantes (EEC2009, LJ2010, LCH2010, CNN2015b, CNN2014b, AP2015, EX2015); pueden ser valorados

⁵⁷ Recuérdese que estoy empleando la clasificación alfanumérica cuando hago referencia a estrategias presentes en otros discursos que conforman el corpus.

según su historial, lo cual ayudará a determinar una recompensa por información para su captura (PRO2010, BBC2015, CNN2015b, EU2015); cuentan con grandes recursos económicos lo cual, aunque en cualquier momento puedan verse disminuidos, les permite coludirse con funcionarios públicos o empresarios y dominar otro tipo de negocios a nivel nacional e internacional (CNN2014b, CNN2015a y EU2015, LJ2015); y pueden evadir a la justicia y/o a los sistemas penitenciarios de máxima seguridad (CNN2014a, BBC2015, CNN2015a, EFI2015, EU2015, LJ2015).

Así pues, varios discursos mediáticos también reproducen la información proporcionada por los grupos políticos, este es precisamente el medio de propagación de la cognición política (Bietti, 2009; Van Dijk, 2011); por esto, muchas de las estrategias se pueden ver repetidas en los discursos mediáticos. Sin embargo, hay medios, nacionales o internacionales, que agregan información con base en sus investigaciones, no sólo centrándose en los grupos políticos de México:

- 12) "Después de la muerte de Osama bin Laden, el multimillonario capo de la droga Guzmán es ahora el hombre más buscado del mundo. Un alto funcionario de la DEA (Agencia Antidrogas) lo llama el "Padrino del mundo de las drogas", y agregó que Guzmán tiene más poder que el que Pablo Escobar -narcotraficante colombiano- hizo durante su apogeo en la década de 1980. El Gobierno mexicano sigue siendo incapaz de llevarlo ante la justicia, y continúan los asesinatos sin sentido", dijo Forbes en la más reciente publicación de dicho ranking.
El 10 de enero pasado, el Gobierno de Estados Unidos se refirió a 'El Chapo' como el narcotraficante más poderoso del mundo, al dar a conocer que congeló los bienes de tres personas vinculadas al cártel de Sinaloa, bajo el mando de Guzmán Loera (CNN2015b).

Este artículo está basado en otro publicado por la revista *Forbes*, la cual es conocida, entre otras cosas, por la investigación de las personas más importantes del mundo en diversos ámbitos; en este caso, la indagación gira en torno al líder del llamado Cártel de Sinaloa, Joaquín Guzmán Loera. Ambos párrafos van encaminados a conclusiones que finalmente justificarían la aparición de un narcotraficante en esta revista que, inclusive, integra a empresarios como Bill Gates o Carlos Slim: Joaquín Guzmán Loera es el hombre más buscado del mundo y es el narcotraficante más poderoso del mundo.

Para sostener las conclusiones, se utiliza principalmente el argumento *ad verecundiam*, el cual se basa en la autoridad de la fuente, además, se puede recurrir a la cita y esto se hace

para transferir toda la responsabilidad a la fuente manifestada (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002). En el primer párrafo de 12), se cita primero a la Revista Forbes, la cual afirma que ahora es Guzmán Loera el hombre más buscado del mundo, uno de sus argumentos es que ya no se encuentra con vida Osama bin Laden, quien se presupone era el hombre más buscado a nivel internacional; después, el siguiente argumento también está basado en una autoridad, pero esta vez es la revista *Forbes* quien utiliza este tipo de argumento: un alto funcionario de la DEA le otorga un nombramiento al líder de la organización mexicana de narcotráfico y lo compara con otro narcotraficante de origen colombiano, Pablo Escobar, exponiendo al primero como más poderoso que el segundo. El argumento final, en 12), proviene nuevamente de la revista *Forbes*, misma que sitúa en un nivel inferior al gobierno mexicano, al considerarlo incapaz y explicar que los asesinatos no cesan. Todos los argumentos pues se encuentran coorientados hacia la conclusión ya mencionada.

Mientras que en el segundo párrafo se recurre nuevamente a la cita de una autoridad, en este caso sólo se presenta en su forma institucional (grupala), ‘el Gobierno de Estados Unidos’, esta autoridad dará mayor intensidad a la conclusión: Joaquín Guzmán Loera es el narcotraficante más poderoso del mundo, esto cuando proporciona información referente a la organización que representa el líder del narcotráfico, lo cual constituye un elemento que sirve de marco argumentativo. Se presentan pues citas de citas, ya que según Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara “se cita, bien para descargar sobre otros la responsabilidad de las premisas o de la verdad de los enunciados, o porque otros pueden garantizar aún mejor –por su prestigio- la verdad, aceptabilidad y validez de los argumentos o de las reglas generales” (2002: 51). Este es un recurso frecuente de los medios de comunicación, ya que recurren a las fuentes que consideran especializadas en los temas.

Sin embargo, este procedimiento argumentativo puede ser considerado falaz, puesto que no se centra en el razonamiento, sino en los juicios emitidos por los individuos o grupos que representan una autoridad. Por esto, algunos autores establecen la diferencia entre el argumento *ad verecundiam* y la falacia de falsa autoridad, ya que esta última puede tratarse de una autoridad irrelevante, esto es, no cuenta con una especialidad en el tema o se transfiere una autoridad de un ámbito a otro. También se puede incurrir en la falacia de falsa autoridad, cuando se apela a la vergüenza o al sentimiento de timidez al no poder

oponerse a alguien que es considerado infalible o indiscutible (Herrera Ibáñez y Torres, 2007; García Damborenea, 2000; Lo Cascio, 1998).

Por otro lado, es claro que cuando se proporcionan demasiados detalles de los narcotraficantes, no sólo permite formarse una idea de su hoja de vida, sino también es factible argumentar por analogía y determinar quién es más que otro o igual que otro, en su rol de líder (CNN2015a) o en su manifestación grupal, como organización, según el aspecto que se esté tematizando. Los rasgos comparados constituyen pues la identidad social del narcotráfico, en este sentido el poder es crucial:

13) El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) **se está convirtiendo rápidamente en una de las organizaciones delictivas transnacionales más poderosas de México** y, en algunos casos, **compite con el Cártel de Sinaloa en mercados de Asia, Europa y Oceanía**, afirmó este miércoles 4 de noviembre la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA) (AP2015).⁵⁸

Este ejemplo proviene de una publicación realizada por *Animal Político*. El fragmento se basa en la información proporcionada por una institución gubernamental estadounidense, sobre dos organizaciones mexicanas inmersas en asuntos del narcotráfico principalmente. Se inicia con la conclusión, la cual es resaltada en negritas, un recurso tipográfico que puede conferir mayor fuerza argumentativa; posteriormente, sigue con un argumento también resaltado en negritas, para dar mayor fuerza argumentativa a la equivalencia que se establece entre las organizaciones que se consideran como las más poderosas de México; además, en este argumento se presupone que el Cártel de Sinaloa es una de las organizaciones más poderosas, lo cual será ratificado en otro fragmento de este discurso.

En 13) también aparece el argumento *ad verecundiam*, en este caso, una agencia de investigación que es investida de total autoridad por *Animal Político*, ya que se dedica a la investigación de asuntos relacionados con el narcotráfico, lo cual conlleva una mayor intensificación a la fuerza argumentativa. Tan sólo este párrafo está cargado de recursos discursivos de persuasión, es decir, argumentos que no sólo están coorientados, sino también constituyen elementos de fuerza argumentativa, inclusive, para esto también se emplea el recurso tipográfico.

⁵⁸ Las negritas son del original.

Algunas de las anteriores características del narcotráfico, presentes en los argumentos de los discursos políticos y mediáticos, ya forman parte de la cognición social; dependiendo de los modelos contextuales y experienciales de los receptores, puede ser que la información proporcionada a manera de argumentos en los discursos sobre el narcotráfico se incorpore a sus modelos contextuales que servirán para la producción y comprensión de posteriores discursos y acontecimientos relacionados con este tema. Esto se debe a que, como he mencionado en el primer capítulo, los discursos también influyen en la modificación y creación de nuevos modelos contextuales (Van Dijk, 2012). Por ejemplo, podría concebirse como algo inusual que se compare a un narcotraficante con empresarios en cuanto a su riqueza, sin embargo, esta peculiaridad al considerarse noticia (AN2013), ya representa un nuevo modelo contextual.

Por otro lado, hay discursos mediáticos que presentan información que difiere en cierta medida de la proporcionada por los grupos políticos, influyendo en la cognición política y, por lo tanto, en la cognición social:

- 14) Aunque el gobierno federal calificó este martes la detención de Méndez Vargas como un golpe fatal a *La Familia Michoacana*, continúan libres seis operadores de importancia de lo que fue su estructura por cinco años (CNN2011).

Este fragmento corresponde a un discurso emitido por *CNN México*, en el cual se presenta una radiografía de la situación en la que se encuentra la organización de narcotráfico mencionada en 14). En este caso, se desvirtúa o se pone en duda la afirmación proveniente del Estado, esto se realiza mediante el marcador argumentativo ‘aunque’, el cual marca antiorientación y confiere una concesión para el argumento que señala el número de líderes que siguen operando en la organización, misma que es presentada por el Gobierno Federal como agonizante. El argumento basado en los números se encuentra coorientado hacia la conclusión implícita: La Familia Michoacana no se encuentra debilitada.

Existen también grupos mediáticos que tratan de indagar más allá de las versiones oficiales, es decir, de los discursos emitidos por las élites políticas, tal como ya lo he mencionado en el segundo capítulo. En estos casos, se ve una exaltación del poder del narcotráfico:

- 15) **En Zitácuaro, “una masacre de federales”**

Sí, fue una masacre, dicen testigos, cuando cuentan que el convoy conformado por unos 40 agentes de la Policía Federal (PF) fue emboscado por un grupo de presuntos narcotraficantes en el municipio de Zitácuaro, ubicado a unos 146 kilómetros al oriente de esta capital (LJ2010).

16) El Cártel de Jalisco derribó a militares de élite

El Cártel de Jalisco Nueva Generación golpeó, pues, no sólo una aeronave militar, sino a lo más granado de las fuerzas especiales, es decir, a los soldados entrenados en las academias más prestigiosas del mundo, lo mejor de lo mejor de las Fuerzas Armadas, según jefes militares consultados por **Proceso** (PRO2015a).⁵⁹

En ambos ejemplos, la conclusión se encuentra en el titular, además, tanto *La Jornada* en 15) como *Proceso* en 16), desarrollan sus discursos enfocados a justificar las afirmaciones provenientes de miembros de otros grupos. En el ejemplo 15), se trata de la información sobre un acontecimiento entre la organización que lleva el nombre de La Familia Michoacana y la Policía Federal. En el titular se colocan comillas para señalar que la conclusión proviene de las fuentes, las cuales conforman un grupo que puede tener credibilidad en sus palabras, ya que presenciaron el acontecimiento: los testigos, pero esto no se muestra hasta el primer párrafo, donde ya no aparece la misma frase del titular, sino otra en forma de discurso indirecto y es introducida por el adverbio afirmativo ‘sí’, el cual cumple la función de marcador de fuerza argumentativa, ya que plantea la confirmación de la información presentada en el titular. Después, también transfieren la responsabilidad de la argumentación a la fuente y se presenta la descripción de los acontecimientos como parte del marco argumentativo, esto es, el contexto en el que se enmarca el discurso.

Además, continuando con 15), se utiliza el operador modal ‘masacre’, el cual da mayor fuerza argumentativa a la conclusión, puesto que con este elemento léxico se presenta la evaluación del hablante, asimismo, otro elemento de fuerza es la repetición del mismo operador modal:⁶⁰ no sólo asesinaron a los policías, sino que estos se encontraban en una gran desventaja frente a los narcotraficantes, pues estos últimos realizaron un acto similar a los efectuados por la milicia, lo cual se infiere a partir de lo descrito en el marco argumentativo, cuando se utiliza el término ‘emboscada’.

Ahora bien, en 16) se presenta nuevamente el argumento *ad verecundiam*, en el caso del

⁵⁹ Las negritas son de los originales.

⁶⁰ Para mayor detalle sobre los modalizadores, véase 3.3.

párrafo que se encuentra en este ejemplo, se les confiere la autoridad en el asunto en cuestión a los ‘jefes militares’, principalmente por su cargo. En el ejemplo se muestra un fragmento que incluye como primeros argumentos: los narcotraficantes ‘no sólo’ golpearon un aeronave militar, ‘sino’ a lo más granado de las Fuerzas Especiales. El término ‘sólo’ es un operador de insuficiencia y disminuye la fuerza argumentativa (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002; 2009b), la insuficiencia es negada y anticipa que vendrá un elemento intensificador: con el conector argumentativo ‘sino’ se introduce la proposición de mayor fuerza argumentativa que, en este caso, se presenta como una afirmación antiorientada.

Después, también en 16), mediante el conector argumentativo ‘es decir’, el cual marca una reformulación e introduce dos argumentos coorientados hacia la conclusión: los narcotraficantes derribaron a militares de élite. En este caso, la tautología adquiere relevancia, de una y otra manera se explica el nivel de los militares que murieron a manos de los narcotraficantes. La repetición del significado intensifica la fuerza argumentativa, además, incluye términos y sintagmas que proporcionan más fuerza: ‘más’, ‘del mundo’ y ‘lo mejor’, repitiendo este último sintagma.⁶¹

Las conclusiones difundidas por discursos mediáticos, como en 15) y 16), nos presentan una situación social en la cual los miembros del narcotráfico detentan un poder comparable con las corporaciones de Seguridad Pública o las Fuerzas Armadas, incluso, estas últimas organizaciones pueden ser sometidas. El escenario se presenta abrumador desde algunos discursos mediáticos (LCH2010, PRO2015a, PRO2015b), puesto que se focaliza en una de las características del narcotráfico: pueden ejercer acciones paramilitares.

Como he mencionado anteriormente, algunos medios mantienen una postura de oposición al gobierno en turno, por lo tanto, emiten discursos cuya finalidad es informar lo que pueda ir en contra de los intereses de las élites políticas,⁶² expresando evaluaciones, o más aún, algunos líderes de las élites mediáticas expresan abiertamente sus juicios de valor respecto al narcotráfico:

17) "El Chapo" entierra la reputación de Peña Nieto: Financial Times

⁶¹ Algunos de estos términos y sintagmas cumplen la función de operadores de modalidad o modificadores realizantes, ya que sintácticamente inciden al interior del enunciado. En 3.3 profundizaré en el análisis de estos mecanismos lingüísticos de persuasión.

⁶² Para mayor información sobre las relaciones de poder entre los grupos políticos y mediáticos, Véase 2.4.

El fugitivo más famoso de México puede haber escapado de la cárcel de alta seguridad por un túnel, pero es Enrique Peña Nieto, **el presidente del país, quien ahora se encuentra ‘bajo tierra’**.

La espectacular fuga de la cárcel de Joaquín “El Chapo” Guzmán el sábado por la noche – la segunda del capo del narcotráfico en 15 años – representa un enorme revés para Peña Nieto, quien ha establecido un récord en relación con la captura de capos de la droga (EFI2015).⁶³

- 18) Por ahí no sigue el diálogo y me atengo a mis propias ideas: el narcotráfico como un imán irresistible y despiadado que persigue el dinero, el poder, los yates, los aviones, las mujeres propias y ajenas con las residencias y los edificios, las joyas como cuentas de colores para jugar, el impulso brutal que lleve a la cúspide. En la capacidad del narcotráfico existe, ya sin horizonte y aterradora, la capacidad para triturar (EPR2010).

El fragmento recogido en el ejemplo 17) se sustenta en la información proporcionada por el diario *Financial Times*, respecto a la fuga de Joaquín Guzmán Loera. En estos párrafos se presentan argumentos cargados de expresiones lingüísticas de subjetividad: ‘más famoso’, ‘bajo tierra’, ‘espectacular’ y ‘enorme’; mismas que aportan apreciaciones respecto a los acontecimientos y pueden cumplir la función de operadores de modalidad.⁶⁴ En este caso, dichas expresiones coorientan los argumentos hacia la conclusión expuesta en el titular, asimismo, contribuyen también a la intensificación de la fuerza argumentativa, al emitir evaluaciones en grado elevado.

Además, como información adicional en 17), entre guiones se agrega el antecedente de la primera fuga del narcotraficante, asignándole un valor secundario, por lo cual se presenta como un argumento insuficiente. En suma, el hecho de que Enrique Peña Nieto haya establecido un récord de captura de líderes del narcotráfico es subvalorado, ya que durante su gobierno se escapó al que consideran como el más importante de todos los líderes en México; en otras palabras, la evasión de la justicia y de los sistemas penitenciarios de máxima seguridad por parte de un líder del narcotráfico⁶⁵ pesa más, según este discurso mediático, que la detención de muchos líderes.

⁶³ Las negritas son del original.

⁶⁴ Más sobre subjetividad y operadores de modalidad, véase 3.3.

⁶⁵ Para profundizar más sobre este acontecimiento y otras implicaciones políticas, consultar Riva Palacio (2015).

Finalmente, en 18) se encuentra un fragmento del discurso de un líder de la élite mediática, Julio Scherer, fundador del semanario *Proceso*; este discurso se encuentra en la publicación de la entrevista que realiza el periodista a Ismael Zambada, líder de la organización de narcotráfico sinaloense. En este párrafo se inicia con la afirmación que ubica al narcotráfico como un “imán irresistible y despiadado”, para justificar esto presenta una lista de diversos bienes materiales como parte de lo que pretenden poseer los miembros de los grupos del narcotráfico; posteriormente, se proporciona metafóricamente la base argumentativa⁶⁶: estos bienes son un gran impulso para obtener el éxito. El fragmento finaliza con la tesis que servirá como argumento de fuerza para la conclusión presentada inicialmente: en el narcotráfico existe la capacidad desmedida del éxito; el argumento que sustenta esta tesis se encuentra implícito: el narcotráfico cuenta con los recursos, al menos los mencionados por Scherer, para llegar al éxito.

Es interesante observar que los discursos políticos y mediáticos presentan más argumentos que falacias, por el contrario en los discursos de los miembros del narcotráfico se presentan más violaciones a los principios lógicos y/o pragmáticos de la argumentación, haciendo uso de más falacias. Esta diferencia radica en los factores contextuales que caracterizan a los discursos analizados, principalmente en cuanto al canal, las circunstancias de producción y los propósitos comunicativos de los grupos involucrados.

Hasta el momento he abordado principalmente el estudio de los argumentos, sin embargo, existen otros mecanismos lingüísticos y discursivos en el plano argumentativo, el cual interviene en el proceso de la configuración de la identidad social del narcotráfico; por ejemplo, he mencionado en varias ocasiones las reglas generales que remiten a conocimientos compartidos que permiten relacionar los enunciados-argumentos con los enunciados-conclusiones, asimismo, los ataques *ad hominem* sin detenerme en su explicación. Por lo tanto, como parte de los estudios de los mecanismos lingüísticos de persuasión, en los siguientes apartados realizaré el análisis de las ideologías y los argumentos o falacias *ad hominem*, sus funciones y estructuraciones en el discurso, así como sus repercusiones en el plano argumentativo.

⁶⁶ Sobre base argumentativa, véase 3.2.

3.2 La influencia ideológica a través del *topos* y el fundamento común en los discursos sobre el narcotráfico

Siendo pues los miembros de las élites los principales ideólogos y quienes pueden ejercer la dominación al interior de su grupo, también se encargan de promover el sistema de creencias, valores y normas que consolidan a sus grupos, es decir, divulgan su ideología mediante el acceso al discurso público con la finalidad de expandir la dominación hacia otros grupos (Van Dijk, 1999; 2009). Por lo tanto, en este apartado analizaré los mecanismos lingüísticos que se ven involucrados en el proceso argumentativo que emplean los miembros de las élites para persuadir, específicamente a través de la influencia ideológica.

Según Anscombe y Ducrot (1994), hay un elemento en el proceso de la argumentación que permite poner en relación los argumentos y las conclusiones al interior del discurso, ya sea que alguno de estos elementos permanezca implícito o que ambos se manifiesten explícitamente. Este puente de enlace es el *topos* (o lugar común). Los *topos* son convencionalmente establecidos por la sociedad y se presentan como una regla general, por lo tanto, son aceptados por el sentido común y tienen un carácter gradual. Así mismo, se presentan como una especie de conectores que nos permiten llegar a ciertas conclusiones pertinentes para una determinada sociedad o cultura, es decir, hacen referencia a un conocimiento compartido.

Además, el *topos* puede marcarse lingüísticamente en el discurso si remite a creencias o conocimientos más específicos de un grupo, esto es, mediante una forma tópica extrínseca; no obstante, también puede permanecer implícito y no marcarse lingüísticamente, es decir, los conocimientos socioculturales a los que remite se encuentran inmersos en los mismos enunciados o palabras, lo cual conlleva a una forma tópica intrínseca (Anscombe y Ducrot, 1994).

Ahora bien, desde la perspectiva de la pragmalingüística integral, Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2002; 2007) retoman esta noción de la teoría de los *topos* de Anscombe y Ducrot; sin embargo, desde este enfoque, se establece que el *topos* no siempre permanece implícito, sino que puede explicitarse en el discurso, para evitar que no se establezca adecuadamente la relación o encadenamiento entre argumento y conclusión, esto es a lo que

las autoras llaman *base argumentativa*: manifestación lingüística del topos que se hace explícito “porque las circunstancias comunicativas y argumentativas así lo requieren”, podría tratarse de “un topos nuevo, u otro olvidado o, en algunas circunstancias, menos relevante que los habitualmente manejados” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002: 49-50).

Debo precisar que los topos no son el conjunto de conocimientos a los que remiten, sino que se encuentran en el nivel macroestructural argumentativo del discurso, es decir, son los enunciados que permiten establecer la relación entre los enunciados argumento y conclusión. Por lo tanto, es aquí otro punto que establece la necesidad de relacionar el estudio de la persuasión con el enfoque sociocognitivo (Condor y Antaki, 2001; Bietti, 2009; Van Dijk, 1999; 2011),⁶⁷ puesto que esto me permitirá poner en relación el topos y la naturaleza del conocimiento al que hace referencia. El dispositivo-K (Van Dijk, 2012) determinará precisamente esta relación, de tal manera que si el topos ya no es usado habitualmente en alguna determinada circunstancia, podrá establecer la necesidad de referenciarlo de manera explícita en el discurso, constituyendo de esta manera la base argumentativa (o topos explícito).

Tratándose de la persuasión a través de la influencia ideológica, se presenta principalmente una estrategia que se sustenta en el sistema de valores y normas que predominan en una sociedad determinada, Van Dijk lo llama *fundamento común*, el cual se refiere a “un enorme cuerpo de conocimiento que nunca se cuestiona y que aceptan todos los miembros potencialmente competentes de una cultura” (2003: 22), en otras palabras, es el conjunto de “creencias que generalmente no se cuestionan dentro de una cultura (2003: 23). De esta manera, difícilmente podría alguien oponerse o rechazar una acción que va en beneficio de la sociedad, que promueven los valores fundamentales o un bien común. A continuación el análisis de algunos de los topos más frecuentes en los discursos sobre el narcotráfico, específicamente los que se encuentran en relación con los argumentos basados en el fundamento común.

⁶⁷ Sobre el enfoque sociocognitivo, véase 1.1.1.

3.2.1 El fin justifica los medios

Es parte de nuestro conocimiento sociocultural que, en diversas situaciones desarrolladas en ámbitos políticos y sociales, cualquier medio que sea utilizado con la finalidad o propósito de resolver una problemática social considerada como prioritaria podría ser considerado como apropiado o justificado. Esta estrategia la utilizan los líderes del narcotráfico en varios de sus discursos:

- 1) A la ciudadanía: ya comenzamos a limpiar a Nuevo Laredo de Zetas porque queremos una ciudad libre y para que vivan en paz. Nosotros somos narcotraficantes y no nos metemos con la gente honesta, trabajadora o el comercio... (FBN2012a).

Primero es necesario establecer el marco argumentativo en el que se desenvuelve el discurso, es decir, el contexto o situación que permite la interpretación del proceso argumentativo, aquello “que hace que un mismo enunciado se interprete como un argumento, una conclusión, una amenaza o un comentario” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002: 39). El anterior ejemplo, según uno de los sitios web que difundió los mensajes por medio de fotografías, corresponde a un fragmento de un mensaje emitido por el Cártel de Sinaloa en diversas mantas colocadas en algunas zonas de Nuevo Laredo; en una de estas fotografías se presentan varios cuerpos desmembrados debajo de la manta que contiene el comunicado, mientras que en otra aparece un escuadrón armado y con uniformes no oficiales.

Ahora, el mensaje pretende informar a la sociedad que el grupo de narcotráfico sinaloense está actuando en contra de otro grupo del narcotráfico (Los Zetas); sin embargo, el primer enunciado-conclusión adquiere un significado particular, el cual es guiado por las imágenes de los cuerpos desmembrados en una fotografía y los hombres armados en otra: están matando a los miembros del grupo de Los Zetas en Nuevo Laredo para el beneficio de la sociedad. Estas acciones implican violencia, la cual no es generalmente aceptada. Por lo tanto, es necesario justificar las acciones que realizan y es cuando entran los enunciados-argumentos apelando al fundamento común: se busca la libertad y la paz para la sociedad, además respetan a las personas que cumplen con los aspectos que mencionan.

De esta manera, el puente de enlace entre estos argumentos y la conclusión se da por medio del topos: *el fin justifica los medios*; por lo cual, los líderes activan esta forma tópica intrínseca basada en una creencia socialmente compartida, para establecer la garantía de que sus acciones violentas sean aceptadas, puesto que el objetivo principal forma parte del fundamento común.

Los líderes de los grupos de narcotráfico tratan de instaurar un sistema de creencias que los identifique como protectores de la sociedad, pese a que los derechos y valores universales en beneficio de la población se obtengan mediante acciones que no se consideran políticamente correctas en la comunidad. Retomaré un ejemplo que presenté en el capítulo anterior:

- 2) Con mucho respeto hacia la ciudadanía somos del CJNG, queremos que sepan que el problema no es con ustedes, estamos para apoyarlos y apoyar a los empresarios, de ratas y secuestradores, como son Los Zetas, Los Caballeros Templarios y las autoridades abusivas y rateros. Defenderemos a Jalisco y otros estados, como hasta ahorita, aunque tengamos que derramar sangre de los nuestros (FMM2015).

En este caso el marco argumentativo está dado al interior del discurso, pero es necesario agregar que es un mensaje emitido por la organización de narcotráfico denominada Cártel de Jalisco Nueva Generación, mediante mantas impresas y colocadas en diferentes localidades, por lo cual varios sitios de internet difundieron fotos de las mismas. La apelación que se realiza en el primer enunciado ya implica la exaltación de un elemento del sistema de valores universales que se establece, incluso, como una fórmula de cortesía al formar parte del inicio del discurso: ‘con mucho respeto’, la cual podría ser formulada también como ‘con todo respeto’.

Por otro lado, lo que sigue en el discurso de 2) son varios enunciados-argumentos que están enfocados a la obtención de la seguridad social principalmente, esto se presenta mediante los verbos *apoyarlos*, *apoyar* y *defenderemos*. Se proporciona seguridad frente a otros grupos de los cuales se enfatizan aspectos negativos.⁶⁸ Se establece nuevamente la influencia ideológica por medio de la expresión de sus creencias respecto al valor que se le proporciona a los derechos fundamentales, mismos que, si nos ajustamos al conocimiento

⁶⁸ Sobre el énfasis de los aspectos negativos de los grupos en oposición, como parte constitutiva de los ataques *ad hominem*, véase 3.3.

sociocultural general, son proporcionados por los subgrupos a los cuales el Estado les asigna ese rol: las corporaciones policiacas y fuerzas armadas.

Sin embargo, otra vez esta seguridad paradójicamente se establece con medidas que no forman parte del fundamento común. El último enunciado-argumento ‘aunque tengamos que derramar sangre de los nuestros’, se encuentra coorientado hacia la conclusión implícita: estamos realizando actos bélicos para su beneficio. Este mecanismo se manifiesta con el marcador argumentativo *aunque*, el cual marca una concesión y activa la ley de paso mediante una forma tópica extrínseca: *el fin justifica los medios*. Además de esto, la conclusión también se deriva de la situación social referente a las acciones que ha realizado el Cártel de Jalisco Nueva Generación en el estado de Jalisco y otros estados vecinos, las cuales incluyen, incluso, actos violentos en contra de las Fuerzas Federales.⁶⁹

Se presupone que estos fines primordiales en beneficio de la comunidad serán suficientes para que se justifiquen las medidas extremas que puedan realizar los grupos del narcotráfico. Empero, según Perelman y Olbrechts-Tyteca, el fin sí valora a los medios, pero no siempre los justifica “pues su uso puede ser condenable en sí, o tener consecuencias desastrosas, cuya importancia puede superar la del fin buscado” (1989: 427). Esto se muestra claramente en el último argumento, el cual implica un sacrificio⁷⁰ que la organización de narcotráfico reconoce y está dispuesta a asumir.

Por otro lado, esta estrategia de persuasión no es utilizada únicamente por los grupos del narcotráfico, sino también por las élites políticas. Durante el sexenio de Felipe Calderón se estableció un discurso bélico, pero no sólo eso, se llevó a cabo lo que, según Aguilar y Castañeda (2009), fue una guerra en contra del narcotráfico, más que en contra de la delincuencia organizada. Esta guerra se justifica en el discurso:

- 3) Con acciones como esta, el Gobierno Federal mantiene el debilitamiento sistemático de la organización conocida como el Cártel del Pacífico y reitera su compromiso de combatir enérgicamente todas las manifestaciones del crimen organizado,

⁶⁹ Esta situación social se analiza desde 2.4.

⁷⁰ Perelman y Olbrechts-Tyteca reconocen el argumento por el sacrificio como aquel que “se vale del sacrificio que se está dispuesto a sufrir para obtener cierto resultado” (1989: 383). Este tipo de argumentos también son utilizados en el discurso político, específicamente en el gobierno del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, cuando la élite política pretendía justificar las acciones bélicas realizadas por los organismos militares en contra de la delincuencia organizada, aunque se llevara bastante tiempo y hubiera pérdida de dinero y de vidas humanas (Cruz Cárdenas, 2011).

particularmente las que más dañan a la sociedad, así como la aplicación de la ley en contra de quienes vulneren los principios del estado de derecho y amenacen la seguridad, estabilidad y confianza de los mexicanos (CP2011c).

Este fragmento es el remate de un comunicado de prensa sobre la detención de Martín Beltrán Coronel, a quien nombran como sucesor de Ignacio Coronel Villarreal, quien fue líder del Cártel del Pacífico.⁷¹ Aquí se establece el fundamento común como parte de un fin constante, esta estrategia se muestra por medio de las conjugaciones verbales en presente; además, no sólo se brinda la seguridad a la sociedad al ‘combatir’ a las organizaciones criminales, intensificando esta acción por medio del operador argumentativo *enérgicamente*, sino que también se enfatiza en el tipo de organizaciones que se combaten, es decir, aquellas que atentan en contra del sistema de normas y valores de la sociedad, esto por medio de los verbos que señalan actos negativos: *dañan*, *vulneren* y *amenacen*; intensificando la primera acción descrita con el operador *más*.

De esta manera, el combate en contra de los grupos del narcotráfico por parte del Estado pretende ser justificado por su fin, representando el topos *el fin justifica los medios* por medio de una forma tópica intrínseca. Este combate se entiende en el sentido literal, pues durante este periodo, se estableció en México una situación social que evidencia una guerra,⁷² por lo tanto, la frecuencia de información sobre acciones violentas fueron constantes en el discurso de las élites políticas, como en el caso del siguiente fragmento sobre la supuesta muerte de Nazario Moreno,⁷³ quien fue líder de las organizaciones de narcotráfico en Michoacán:

- 4) El Gobierno de la República coincide plenamente con las organizaciones de derechos humanos en el sentido de brindar protección a la población civil, que se

⁷¹ El Cártel del Pacífico es una unión de organizaciones del narcotráfico; sobre esta unión que se formó para lograr el mayor control territorial y enfrentar organizaciones opuestas a sus fines, consultar Reveles (2010).

⁷² Desde el inicio del sexenio del expresidente Felipe Calderón Hinojosa se establece una situación social que refleja un ambiente bélico, así lo mencionó en sus discursos desde el primer mes de su mandato, en diciembre de 2006: “En esta lucha, las capacidades humanas y técnicas de la Marina Armada de México son indispensables. Su coordinación con el Ejército mexicano, con los cuerpos policiacos del país, es fundamental para tener éxito en esta gran batalla”. En este periodo de gobierno, el combate al narcotráfico, según Sefchovich (2008), se convirtió en un tema fundamental de Seguridad Nacional. Sin embargo, sacando al ejército a las calles, evidentemente tendría consecuencias propias de una guerra, a lo que se les denominó en el discurso oficial como “daños colaterales”: las situaciones que afectaron en gran medida a la población, en cuanto a daños materiales, físicos y psicológicos (Turati, 2011).

⁷³ Nazario Moreno se dio por muerto en dos ocasiones, la primera en el sexenio de Felipe Calderón y la segunda en el actual gobierno de Enrique Peña Nieto, sin embargo, las versiones oficiales tienen varias inconsistencias, según Reveles (2014).

encuentra en riesgo por la amenaza del crimen organizado; así hemos actuado desde el inicio de la administración (MT2010).

En este discurso pronunciado por el, en ese entonces, Vocero de Seguridad Nacional, Alejandro Poiré, también se describe un enfrentamiento en el que perdieron la vida elementos de las Fuerzas Federales, civiles y narcotraficantes, el Vocero afirmó que entre ellos se encontraba Nazario Moreno González. Una vez más se establece como principal objetivo del Gobierno Federal la defensa del sistema de normas y valores, así se tenga que recurrir a la realización de acciones que impliquen la violencia y un estado de guerra constante, pues lo principal es proporcionar la seguridad, por lo cual se focaliza esta necesidad mediante los sustantivos *protección, riesgo y amenaza*.

La necesidad de justificar las acciones violentas por parte de la élite política coinciden en muchos sentidos con las justificaciones expresadas por los líderes del narcotráfico. En ambos lados se recurre al establecimiento del fundamento común como un fin que pretenden sea un argumento suficiente para justificar los medios. Sin embargo, estos medios que contribuyen a ser catalogados como ineficaces, según Perelman y Olbrechts-Tyteca, podrían ser considerados incluso como fines por sí mismos, puesto que “si se reconoce que un medio es ineficaz para un objeto proclamado, quien se interese por este medio, quien lo utilice, siempre será acusado de sospechoso y acusado de buscar un objetivo no confesado” (1989: 429).

Los miembros de las élites políticas y los líderes del narcotráfico presentan una actitud contradictoria (uso de la violencia por el fundamento común), entendiendo las actitudes como construcciones discursivas (Condor y Antaki, 2000); por lo tanto, en otros actos comunicativos utilizarán el fundamento común acompañado de otros topoi que impliquen otras acciones diferentes a las analizadas en esta parte.

3.2.2 Actos de altruismo y solidaridad

Ya más arriba, en 2), analicé un argumento que implicaba un sacrificio, este recurso contiene un gran valor persuasivo, puesto que se tienen que realizar acciones en beneficio de los demás, incluso, cuando los intereses propios puedan verse afectados; por lo tanto, estamos frente a otro topos: las acciones altruistas y solidarias generalmente son aceptadas.

Se pretende alcanzar pues un interés común, colaborar en contra de las acciones injustas. Este topos puede observarse en el siguiente ejemplo:

- 5) Con esto no pretendemos justificar nuestras actividades ilícitas, mucho menos pactar nuestra impunidad. Nosotros sabemos que jamás habrá un pacto, pero esto ya no se trata de narcotráfico, ni dinero, ni mucho menos la lucha por plazas, se trata de salvar vidas humanas y por eso creemos que sí se puede hacer un frente común para terminar con las verdaderas ratas y asesinos de México como lo son los Zetas (TBN2011b).

En este discurso emitido por Cáteles Unidos, una organización del narcotráfico que pretende acabar con la organización de Los Zetas, tal como se menciona en la conclusión “terminar con las verdaderas...”. Si bien en 2) se reconocía el sacrificio que directamente recae en la integridad física de los integrantes del grupo de narcotráfico, en este caso, se minimizan los intereses propios del grupo desde el primer enunciado; después, por medio de una lista, realizan la intensificación de lo que están dejando de lado como parte de sus actitudes altruistas, asimismo, mediante el verbo epistémico *sabemos*, el cual constituye una ruptura con algún topos que pueda manifestarse en oposición a sus argumentos, tal como: *es imposible pactar con la delincuencia*.

Además, abiertamente se activa la actitud de solidaridad, puesto que con el sintagma nominal *frente común* se convoca a la unidad para lo que se establece en este discurso como la razón o el fin prioritario, lo cual es parte del fundamento común: salvar vidas humanas, el derecho y la defensa de la vida. Por otro lado, la conclusión también apunta a acciones que se presuponen violentas, debido al verbo utilizado *terminar* en relación con la situación social del país,⁷⁴ esto podría activar el topos que describí anteriormente (el fin justifica los medios); sin embargo, ante las complicaciones que puedan presentarse al emplear un medio que podría ser rechazado, se manifiesta la forma tópica intrínseca del altruismo, así como la base argumentativa: propuesta de solidaridad. No obstante, los discursos que establecen el fundamento común como un asunto prioritario, no siempre implican la manifestación discursiva de la violencia:

- 6) A toda la sociedad michoacana les hacemos de su conocimiento que a partir del día de hoy estaremos laborando en el lugar (Morelia), realizando las actividades

⁷⁴ El análisis del capítulo 2 muestra un aspecto interesante de la situación social en relación con algunos de los grupos que han desencadenado la violencia en México.

altruistas que antes realizaban los de la 'Familia Michoacana', estaremos a la orden de la sociedad michoacana para atender cualquier situación que atente contra la integridad de los michoacanos, nuestro compromiso con la sociedad será de salvaguardar el orden y evitar robos, secuestros y extorsiones y blindar el estado de intervenciones de organismos rivales (TLP2011).

Este discurso fue emitido por la organización de narcotráfico Los Caballeros Templarios, la cual se presenta ante la sociedad como el grupo que sustituye a La Familia Michoacana, en cuanto al tipo de actividades “altruistas” y de solidaridad que, según ellos, realizaban. El topos se ha manifestado lingüísticamente, es decir, se presenta la base argumentativa (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002): las circunstancias y otros factores contextuales pueden influir para que el topos no sea fácilmente asociado o recordado en un discurso. En el mensaje de 6), se proporciona dicha base argumentativa, puesto que los escenarios de violencia, esto es, los daños ocasionados por los enfrentamientos entre grupos del narcotráfico y los grupos de seguridad del Estado u otras organizaciones del narcotráfico, pudieron ser suficientes para suponer que el topos no sería fácilmente activado.

La conclusión se puede formular desde el primer enunciado de 6), en su presentación: *a partir del día de hoy estaremos laborando en el lugar*, para el beneficio de la sociedad. Después, presenta dos enunciados-argumentos que se basan principalmente en el fundamento común, esos son los fines que se pretenden alcanzar: otorgar seguridad física y material a los michoacanos, protegerlos de otras organizaciones que consideran opuestas a sus ideales.

De esta manera, la base argumentativa es presentada en el discurso sólo como actos altruistas; sin embargo, mediante una forma tópica intrínseca, se manifiestan también los actos de solidaridad. El encadenamiento argumentativo se deduce a partir de que integra asuntos meramente sociales, ya que tanto los topos (o bases argumentativas) como los argumentos que expresan los objetivos primordiales conciernen o remiten a la cognición social. Esto es porque todo razonamiento social “es, en realidad, un asunto de dominación social, y su fuerza radica en su expresión pública” (Condor y Antaki, 2000: 483). En el siguiente discurso se presentan solamente los actos de solidaridad:

7) Tomando una brecha no muy transitada respondimos a la agresión de la que

estábamos siendo víctimas, logrando derribar a 4 helicópteros logramos repeler la agresión.

Nosotros defendemos nuestra integridad físicas y la de nuestras familias, Tenemos valore, como son el respeto y la humildad, y protegiendo a la ciudadanía de las injusticias del gobierno. Como en este caso golpearon y mataron gente inocente que pasaba por el lugar que nada tenían que ver.

Yo me pregunto... ¿Esta es la manera en que el gobierno federal Lleva a cabo sus operativos? [sic] (TNV2015).

Este fragmento corresponde a un discurso emitido por Nemesio Oseguera, integrante del Cártel de Jalisco Nueva Generación, sobre los acontecimientos relacionados con el enfrentamiento entre el Ejército y dicha organización del narcotráfico en Jalisco, el 1 de mayo de 2015. La estructura informativa resulta relevante, puesto que inicia con la narración del acontecimiento, en la cual se presenta a la organización criminal como víctima, particularmente aquí surge un topos diferente: *los actos violentos son legítimos en defensa propia*; la inclusión de este topos tendrá relevancia informativa para el encadenamiento argumentativo del discurso, ya que en el siguiente párrafo se manifiestan los argumentos basados en el fundamento común: no sólo se protege su integridad física, sino también la de sus familias y a la ciudadanía, asimismo, exponen como sus principales valores el respeto y la humildad.

Además en 7), adjudican las acciones negativas al Gobierno, este argumento, aunado a los que he expuesto en el párrafo anterior, se encuentra coorientado hacia la conclusión implícita: la organización actúa por un bien común; lo cual es posible mediante la ley de paso presentada mediante una forma tópica intrínseca: *los actos de injusticia provocan reacciones de solidaridad*. Este topos de solidaridad es enfatizado con la pregunta retórica que aparece al final del fragmento, apelando a que las ‘injusticias’ por parte del Gobierno, con base en nuestro conocimiento sociocultural general, serán rechazadas.

Por otro lado, los actos de altruismo y solidaridad por parte de las organizaciones del narcotráfico no sólo se encuentran relacionados con acciones violentas o la justificación de los enfrentamientos entre grupos del narcotráfico, tal como sucede en el siguiente fragmento de un discurso mediático publicado por *El Universal*:

- 8) La publicación ayer de un desplegado en dos periódicos de Michoacán por parte de una organización criminal *La Familia*, mediante el cual se prohíbe la venta de droga sintética conocida como cristal y se promete a la población de los municipios

de Tierra Caliente la entrega de despensas, libros y la construcción de aulas, preocupó al gobierno estatal, legisladores locales y dirigentes partidistas. Estos últimos, incluso dijeron que era un desafío a la autoridad estatal, con lo que se demuestra vacío de poder (TEU2006).

En este caso, se reproduce la información que originalmente fue emitida por dos grupos: la organización de La Familia Michoacana y el Estado, esto se puede identificar por medio del discurso referido de forma indirecta: ‘preocupó’ y ‘dijeron’, ya que remiten a los miembros del Estado, mientras que al utilizar ‘se prohíbe’ y ‘se promete’ surge una ambigüedad sobre la responsabilidad de los enunciados, puesto que se emplea el *se* impersonal, no obstante, en el primer enunciado se presenta el origen del discurso mediante la referencia léxica ‘La Familia’.

En 8) se presentan las acciones enfocadas a la sociedad por parte de la organización de narcotráfico michoacana, principalmente respecto a asuntos de salud, alimentación y educación, es decir, parte del sistema de normas y valores que se consideran indiscutibles en la sociedad, además de activar mediante la forma tópica intrínseca las acciones altruistas. Esto se debe a que asumen responsabilidades aparentemente sin un interés especial, incluso aquellas que son parte fundamental del Estado: prohibición de venta de drogas, otorgar despensas, libros y construir aulas. Aunque en el caso de las drogas, el Gobierno realiza una prohibición más amplia, no sólo de la conocida como “cristal”, lo cual implica que existe un interés no revelado respecto al resto de las drogas en 8): el grupo de narcotraficantes decide cuáles drogas se venden en la sociedad, según sus intereses particulares.

La postura del Estado, de la manera presentada por *El Universal*, representa un mayor énfasis para las acciones que propone la organización del narcotráfico, puesto que paradójicamente los mismos miembros del Gobierno refieren una ausencia de acciones gubernamentales, no sólo por la actitud de preocupación que manifiestan ante la situación, sino por lo que representa concebir un ‘vacío de poder’, pero focalizando al Gobierno estatal, lo cual se intensifica mediante el sintagma nominal ‘un desafío’.

3.2.3 Lo religioso o espiritual es legítimo

Hasta el momento los grupos de élite han mostrado sus mecanismos de influencia ideológica ligados al fundamento común, para justificar en cierta medida las acciones violentas. Además, se utiliza la exaltación de valores religiosos y espirituales, creencias que también forman parte del fundamento común, ya que son generalmente aceptadas y se conciben como correctas; esto puede observarse en el siguiente ejemplo:

- 9) "*La Familia* no mata por paga, no mata mujeres, no mata inocentes, sólo muere quien debe morir. Sépalo toda la gente; esto es justicia divina" (EEU2006).

Según *El Universal*, este mensaje fue emitido por miembros de la organización de narcotráfico conocida como La Familia Michoacana, al centro de una discoteca de la ciudad de Uruapan, junto a cabezas humanas. En este discurso, los narcotraficantes exponen los aspectos que, en su sistema de creencias, consideran como negativo: matar por paga o matar a mujeres e inocentes; de esta manera, consideran que las personas que ellos asesinan se lo merecen, ya que mediante el sintagma 'justicia divina' aluden a la fe sobre la existencia de una deidad o un ser superior que establece el orden y la paz, pero en este caso los narcotraficantes son los ejecutores.

El marco argumentativo de 9) no corresponde con el mensaje que integra un elemento del sistema de creencias religiosas, con el cual se pretende justificar los asesinatos perpetrados por los grupos armados pertenecientes a las organizaciones del narcotráfico; esto mediante una forma tópica intrínseca: *se tiene la fe en un ser superior que promueve el orden y la justicia*, este topos es común en todas las comunidades religiosas o con determinada creencia espiritual. Estos mensajes aparecen incluso en titulares de algunos medios de comunicación:

10) **"Muere quien debe morir; esto es justicia divina": La Familia**

- a) Este grupo formado en 2006, cohesiona a sus integrantes con mensajes místicos que parecen surgidos de un pacífico predicador.
- b) "Muchachos, ánimo y nunca le tengan miedo a nada ni a nadie, al contrario hay que vencer los obstáculos con valor y decisión, siempre pensando en el éxito porque sólo los perdedores no lo enfrentan", dice 'El más loco', quien en la organización predica los valores familiares y la abstinencia a las drogas
- c) Sin embargo, **esos pensamientos espirituales contrastan con la irrupción de 'La Familia' en el escenario de la violencia ligada al narcotráfico**, cuando en

octubre de 2006 un comando arrojó cinco cabezas humanas en la pista de baile de un bar, que estaban acompañadas de un mensaje (EEC2009).

El titular del fragmento 10) recoge únicamente la parte correspondiente al topos que incluye elementos religiosos, mediante el titular se enfatiza en los actos de fe que son confirmados aún por el propio emisor del artículo en *El Economista*: califica a los mensajes de la organización de narcotráfico michoacana como ‘místicos’ y asemeja al enunciador con un ‘pacífico predicador’ en 10)-a). En 10)-b) aparece la cita de un mensaje emitido por Nazario Moreno, también conocido como ‘El más loco’, principalmente se dirige a aquellos que pertenecen a su organización denominada “La Familia Michoacana”, motivándolos y recurriendo a diversos valores que forman parte de su ideología, en este caso no aparecen las creencias religiosas en el discurso del narcotraficante, sino en las apreciaciones realizadas por *El Economista*: ‘predica los valores familiares y la abstinencia a las drogas’, lo cual constituye por sí mismo un argumento basado en el fundamento común.

Además, en 10)-b) ‘predica’ funciona como un operador argumentativo que, aunado a la alusión a la ‘justicia divina’ realizada desde el titular y los argumentos en 10)-a), está orientado hacia la conclusión: la Familia Michoacana actúa para el bien de la sociedad, esto es posible mediante una ley de paso manifestada por una forma tópica intrínseca: *lo espiritual y religioso es generalmente aceptado como correcto*. No obstante, en 10)-c) el mismo emisor del discurso mediático rompe con el topos expresado anteriormente, mediante la forma tópica extrínseca: ‘sin embargo’, puesto que este es un marcador argumentativo antiorientado, por lo cual introduce la conclusión sobre lo controversial o paradójico que resultan los mensajes espirituales y religiosos respecto a las actitudes violentas que realiza el grupo.

En los discursos mediáticos se suelen difundir las ideologías religiosas del grupo de narcotráfico denominado “La Familia Michoacana”, precisamente por ser la principal organización que utiliza este tipo de influencia ideológica:⁷⁵

- 11) De acuerdo con reportes de autoridades, *El Chayo* predicaba pasajes bíblicos mezclados con frases de auto-ayuda a los miembros de su banda, a quienes pedía además que no consumieran bebidas alcohólicas ni drogas. "Le pedí a Dios fuerza y me dio dificultades para hacerme fuerte, pedí sabiduría y me dio problemas para

⁷⁵ Para más información sobre los mensajes difundidos por diversas organizaciones del narcotráfico, en Maihold (2012).

resolver", expresó en uno de los textos que difundía entre elementos de su grupo criminal, ubicado en un operativo (CNN2014a).

- 12) *El Chayo* se denominó como un tipo de mesías, que utilizaba la biblia para profesar entre la gente con pocos recursos en Michoacán y obtener su apoyo condicional, que después fue usado como adoctrinamiento de los futuros integrantes del grupo delincuencial, apuntó EFE (CNN2014c).

Tanto en 11) como en 12) aparecen diversos elementos léxicos con función argumentativa: ‘predicaba’, ‘pasajes bíblicos’, ‘mesías’, ‘biblia’ y ‘profesar’, todos estos elementos como parte de un fundamento común refuerzan la intención o finalidad de esta organización de narcotráfico: proyectar sus aspectos positivos como parte de una doctrina religiosa. Incluso, en 11) se presenta un mensaje de Nazario Moreno por medio del discurso directo, también conocido como “El Chayo”, en el cual se hace una petición a Dios, un acto de fe dentro de un ambiente religioso.

El poder que buscan ejercer los grupos del narcotráfico, así como las acciones derivadas de éste, pretenden alcanzar una aceptación con base en el topos: *lo religioso y espiritual es generalmente concebido como correcto*; este topos es presentado en el discurso de diversas formas tópicas intrínsecas y extrínsecas, así como los anteriormente analizados, lo cual permite seguir orientando los argumentos hacia la conclusión: los narcotraficantes actúan por el bien de la sociedad. Sin embargo, las actitudes y medios que eligen para obtener lo que se establece como primordial, pueden ser rechazados por la sociedad, por lo cual se establecen incluso códigos de conducta como los que analizaré en el siguiente subapartado.

3.2.4 La regulación de conductas garantiza el desarrollo social

La legitimación es uno de los propósitos principales en los discursos del narcotráfico, sin embargo, como he expuesto anteriormente, en los discursos mediáticos también se encuentran algunas estrategias que contribuyen a la legitimación de las prácticas sociales y discursivas de las organizaciones del narcotráfico, ya que difunden sus posturas ideológicas. Por su parte, los grupos del narcotráfico buscan establecer también un sistema normativo de conducta, ya que según Van Dijk “los principios (normas, reglas, valores, objetivos) de legitimidad están enraizados en una ideología, los procesos de legitimación también aparecerán como procesos discursivos” (2009: 77):

- 13) Pueden llamarme como ustedes gusten, me da lo mismo, soy su amigo, queremos que de esa manera lo vean que somos amigos de ustedes, somos amigos del pueblo. Nuestra hermandad, nuestro grupo, nuestra organización a la que orgullosamente represento: Los Caballeros Templarios, no somos ningún cártel, ni ningún grupo de delincuencia organizada. Somos una organización, una hermandad, que nos regimos y nos constituimos por medio de unos estatutos y unos códigos.
- a) Nuestra intención es que todo en este Pueblo, que todo en este estado y en este país, en nuestro México funcione de una manera de lo más adecuado que se pueda. No nos interesa ni en lo más mínimo ocasionar caos o terror, únicamente queremos que comprendan que por situaciones adversas a lo que queramos muchos de nosotros estamos aquí presentes como un mal necesario [...].
 - b) Nosotros en estos códigos, en estos libritos, en estos estatutos que hemos elaborado cuidadosamente bajo un estricto programa y no únicamente avalado por mí o lo que diga yo, sino por cierto grupo de personas con mucha capacidad que pertenecen a nuestra organización, a nuestra hermandad, a Los Caballeros Templarios, los hemos elaborado cuidadosamente. En estos libritos les marcamos a todos nuestros agremiados, a todos nuestros muchachos, todo lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer y todo dentro de lo ilegal de la más legalidad que se pueda, decimos qué está prohibido, qué se puede hacer y qué no se puede hacer. Para nuestros miembros, está estrictamente prohibido el robo, el secuestro, el asesinato por paga, la violación y todos esos delitos que perjudican y tanto mal le causan a nuestra sociedad, nuestra única función es ayudar al pueblo, conservar nuestro estado, conservar nuestro país, libre de gentes que están causando terror en él.
 - c) ¿Para qué lo vamos a hacer? Para tratar de llevar esto de la mejor manera sin perjudicar a nuestra sociedad. Si en su momento tenemos que pedir disculpas, lo haremos, públicamente si es necesario y también queremos que tengan la confianza de hacernos ver y notar los errores que cometemos para no volverlos a cometer, queremos a nuestra familia, queremos también que esto funcione, queremos también vivir en paz. Suena de una manera, media, pues un poquito controversial, pero así es como queremos, vivir en paz (YCT2012).⁷⁶

Este es un fragmento de un mensaje emitido por Servando Gómez Martínez, el cual se identifica en el discurso como uno de los líderes e ideólogos de la organización del narcotráfico michoacana. En 13) se inicia con la exposición de una breve descripción de la imagen social que pretenden proyectar, se presentan ante la población como ‘amigos’ y una ‘hermandad’, asimismo, niegan la posibilidad de ser identificados como delincuentes. El valor de la amistad es reiterado de manera insistente, apareciendo referido en tres ocasiones

⁷⁶ El mensaje fue difundido en video, en diversos canales de Youtube, pero esta transcripción la realicé del video que publicó el canal Blog del Narco.

dentro de este fragmento, así como su autopresentación como ‘hermandad’, con la finalidad de que sean percibidos como un grupo con valores de familia que persiguen un beneficio colectivo y desinteresado, además, regulado. Estos argumentos presentes en 13), van orientados hacia la conclusión que comienza a develarse en 13)-a): Los Caballeros Templarios trabajan al servicio de la sociedad.

En 13)-a) se pretende establecer como una finalidad el proporcionar el orden a la sociedad, además, se inicia con la legitimación de las acciones violentas realizadas por este grupo, puesto que es parte de nuestra cognición social el tipo de medidas violentas que decidieron utilizar los miembros de este grupo del narcotráfico.⁷⁷ Por medio del operador argumentativo ‘mínimo’, Servando Gómez antiorienta la estructura argumentativa respecto al interés de causar ‘caos o terror’, el cual podría ser fácilmente asociado como una finalidad según los grupos que hayan recibido el mensaje; por esto, se califican como ‘un mal necesario’ y, de esta manera, pretenden legitimar y matizar sus acciones violentas.

Todo el fragmento correspondiente a 13)-b) está destinado a describir lo que ya introducen desde la última parte de 13): *la regulación de conductas para garantizar el desarrollo y el bienestar social*, este topos surge mediante la forma tópica intrínseca, por lo cual es la ley de paso que permite poner en relación los argumentos presentes en los fragmentos de este discurso y la conclusión que he mencionado en el párrafo anterior.

Por otro lado, la delimitación grupal es reiterada por medio de los deícticos que permiten identificar al grupo *nosotros* como los líderes e ideólogos del grupo que lleva por nombre Los Caballeros templarios, quienes establecen las reglas e imponen las sanciones, lo cual puede corroborarse en ‘les (a *ellos*) marcamos (*nosotros*)’, no obstante, sólo se utiliza la delimitación para la identificación de la élite, ya que también utilizan mecanismos de inclusión que permite identificar dentro del grupo *nosotros* a todos los miembros de la organización de narcotráfico ya mencionada: ‘nuestra organización’, ‘nuestra hermandad’, ‘nuestros agremiados’, ‘nuestros muchachos’, ‘nuestros miembros’. Aquí la delimitación grupal cumple una función de suma importancia para la construcción de la identidad social del grupo de narcotráfico, se exponen como un grupo con ideologías definidas, mismas que exteriorizan hasta cierto punto, ya que sólo enlistan algunas de las reglas que Servando

⁷⁷ Para más información acerca de los acontecimientos originados por los grupos del narcotráfico michoacanos consultar Lemus (2015).

Gómez dice haber elaborado con otros ideólogos: prohibido robar, secuestrar, asesinar por paga y violar, haciendo referencia a todos los delitos que dañan a la sociedad sin profundizar más en ellos. En otras palabras, tratan de establecer nuevamente su rol de promotores de la seguridad a la sociedad, incluso, exponen esa función como una finalidad de la constitución de su grupo.

Al inicio de 13)-c), se presenta una pregunta en relación con la descripción de sus reglas y normas presentes en el fragmento 13)-b), además, ante la posibilidad de que surja un topos diferente derivado de argumentos antiorientados o contraargumentos como: ‘dentro de lo ilegal de la más legalidad que se pueda’, por ejemplo: *los delincuentes dañan a la sociedad*, continúan los argumentos basados en el fundamento común, presentando así, además de los parámetros de conducta que establecen en sus estatutos, los valores como: respeto, humildad, confianza y paz. El establecer los valores que consideran prioritarios, según Van Dijk (1999), constituye un punto de referencia para la configuración de la identidad social del grupo, asimismo, la influencia ideológica que también involucra normas de conducta va encaminada a la legitimación de sus prácticas sociales.

Hasta el momento, para las organizaciones del narcotráfico es importante exponer sus criterios axiológicos, puesto que, según Van Dijk “los valores son los pilares del orden moral de las sociedades” (1999: 102). Un grupo de narcotráfico necesita exponer los valores que lo identifican y que, a su vez, legitiman sus acciones; en este sentido, la legitimación es una función o finalidad discursiva mediante la cual, según Chilton y Shäffner, “se establece el derecho a ser obedecido” (2001: 306) y es configurada principalmente por medio de estrategias discursivas de manipulación. De esta manera también proceden las élites políticas, sin embargo, estos tratan de legitimar sus acciones en contra de los grupos del narcotráfico, apelando también a normas y valores fundamentales y universales.

Desde esta perspectiva, cuando los discursos mediáticos difunden los sistemas de valores y creencias de los grupos del narcotráfico, están contribuyendo a la legitimación del poder que estos manifiestan, ya que “sin comunicación –sin texto ni conversación- sería casi imposible ejercer y legitimar el poder en una sociedad. El poder supone la existencia de conocimiento, creencias e ideologías que lo sustenten y reproduzcan” (Van Dijk, 2009:

108). No obstante, como expongo más arriba, algunos medios cuestionan los valores que supuestamente forman parte fundamental de la identidad social de algunos grupos del narcotráfico.

En resumen, las élites políticas y algunas élites mediáticas tratan de presentar a los grupos del narcotráfico como aquellos que atentan contra los intereses, normas y valores sociales, sin embargo, en ocasiones lo hacen tratando de legitimar acciones bélicas. Por otro lado, los miembros del narcotráfico enfatizan al grado de colocar como su prioridad lo concerniente al fundamento común, lo cual también es difundido por algunos grupos mediáticos; sin embargo, algunos medios lo cuestionan y contraargumentan. De tal manera que los grupos enfatizan en las propiedades negativas de los otros, atacando la identidad social de otros grupos, lo cual se analizará con mayor detenimiento en el siguiente apartado.

3.3 Expresiones de subjetividad y argumentación en los discursos sobre el narcotráfico

El objetivo principal de este apartado es analizar los mecanismos sintácticos que permiten identificar los argumentos *ad hominem* presentes en los discursos públicos sobre el narcotráfico. Asimismo, comprobar que este tipo de argumentos son utilizados tanto por los líderes políticos y mediáticos, como por los líderes del narcotráfico para la manipulación de la opinión pública respecto a la configuración de la identidad de los grupos en conflicto.

Desde el enfoque pragmalingüístico integral (Fuentes Rodríguez, 2009a; 2012), en el cual convergen las teorías de la enunciación, argumentación y cortesía verbal, se permite analizar las expresiones sintácticas de la modalidad que sirven para atenuar o intensificar la descortesía verbal, repercutiendo en la macroestructura argumentativa del discurso. Según Fuentes Rodríguez, este enfoque hace posible explicar el papel de la subjetividad del hablante dentro de los discursos como parte de la argumentación, puesto que puede funcionar como: “un elemento codificado lingüísticamente (la modalidad), que actúa como un calificador de la argumentación” (2012: 54); en otros casos, funciona como un tipo de argumentos (emoción, opera en la macroestructura argumentativa). Además, la subjetividad tiene una doble función en los discursos públicos, a saber: “como intensificador o atenuador de la argumentación y de la cortesía, o como argumento falaz para conseguir los fines comunicativos” (Fuentes Rodríguez, 2012: 51).

Por otro lado, siguiendo con Fuentes Rodríguez (2009a; 2012), la cortesía se manifiesta como un mecanismo argumentativo y es utilizada estratégicamente para la construcción de una imagen social, por lo cual su finalidad es fundamentalmente argumentativa; asimismo, dice que la descortesía puede ser un instrumento de la argumentación para desempeñar un rol. Sin embargo, si nos centramos “en una vertiente pragmatolingüística de la cortesía, tenemos que situarla. En este sentido, cabe decir que su lugar es el estudio de la interacción, de la conversación” (Fuentes Rodríguez, 2009a: 144). De acuerdo al tipo de discursos que analizo en esta tesis, el estudio de la cortesía carece de pertinencia; por lo tanto, las expresiones de subjetividad sólo serán útiles en cuanto a su función informativa, enunciativa y/o argumentativa.

3.3.1 Modalidad y emoción: modalizadores y ataques ad hominem

Desde la sintaxis discursiva se establece la diferencia entre un conector y un operador; según Fuentes Rodríguez, la función sintáctica de los operadores consiste en marcar la caracterización de las unidades o segmentos sintácticos al interior del mismo enunciado: “si no existe presuposición de nada previo, si puede entenderse el enunciado en sí, estaremos ante un operador. Si presupone algo previo es un conector” (2003: 68-69). Además, los operadores pueden influir potencialmente en todos los planos y macroestructuras del discurso, ya que “marcan la modalidad o la enunciación, o bien operan en la macroestructura informativa y argumentativa” (Fuentes Rodríguez, 2003: 69). Si bien estos elementos sintácticos no encadenan enunciados, sí pueden causar efectos sustanciales en los diferentes niveles del discurso, repercutiendo en los procesos de producción y comprensión de las estrategias discursivas.

Ahora bien, según Fuentes Rodríguez, los modalizadores (o modales) son elementos sintácticos que “al expresar un componente del enunciado, son todos, por definición, operadores. No encontramos conectores modales, aunque algún elemento modal adopte valores conectivos y viceversa” (2003: 69). Desde este enfoque, los modalizadores “actúan dentro del enunciado y, aparte de mostrar la actitud subjetiva del hablante, pueden ser empleados con un fin argumentativo” (Fuentes Rodríguez, 2012: 54), implicando un refuerzo tanto en el plano informativo, como en el argumentativo (Fuentes Rodríguez, 2009b).

Así mismo, según Fuentes Rodríguez (2012), el hablante al expresar su evaluación también puede elegir un léxico que, por su significado, cumpla la función de modalizador, de esta manera influye en la macroestructura de la argumentación, ya que puede marcar la orientación o la fuerza argumentativa en el enunciado: “la modalidad actúa como un calificador o modificador tanto de argumentos como de conclusiones. Puede reforzarlos o matizarlos” (Fuentes Rodríguez, 2009a: 110).

Por lo tanto, los modalizadores pueden permitir la identificación de los argumentos *ad hominem* o *ad personam* (Fuentes Rodríguez, 2012), mismos que corresponden a ataques contra la persona, no precisamente contra los razonamientos o conclusiones que forman parte de la argumentación; es decir, se desvía la atención hacia la desacreditación o desaprobación del adversario, incluso, un ataque a su credibilidad, lo cual conlleva un gran valor persuasivo (Herrera Ibáñez y Torres, 2007; Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2002; García Damborenea, 2000; Lo Cascio, 1998).

Siguiendo la taxonomía de Kienpointner (en Fuentes Rodríguez, 2012), existen varios subtipos de argumentos contra la persona, a saber: *ad hominem* abusivo, se realizan ataques directos sobre las capacidades físicas o mentales de la persona, frecuentemente se utilizan insultos y palabras groseras; *ad hominem* envenenando el pozo, se acusa de ser inherentemente y permanentemente parcial o tendencioso; y *ad hominem* de culpabilidad por asociación, llevando a cabo reproches concernientes a la pertenencia a un grupo social el cual, de acuerdo al hablante, posee propiedades o características negativas.

Los aspectos considerados hasta el momento permiten analizar los elementos sintácticos con función de operadores modales que expresan la subjetividad del emisor; estos operadores pueden repercutir en la macroestructura de la argumentación, especialmente en cuanto a la estructuración de los argumentos *ad hominem*, o bien, funcionar directamente como argumentos en el discurso (Fuentes Rodríguez, 2012).

3.3.2 Análisis de la subjetividad como estrategia en el plano argumentativo

En algunos discursos públicos se acusa a los narcotraficantes y se resaltan sus aspectos negativos, los diversos grupos utilizan estas estrategias para la construcción de una identidad social que sea concebida como detestable por el auditorio. Estas acusaciones se

enfocan principalmente en sus actividades delictivas que, por consecuencia, no forman parte de lo políticamente correcto. Por ejemplo, en un discurso mediático sobre el narcotráfico, en el cual la fuente corresponde a un agente de investigaciones, quien utiliza el argumento *ad hominem* para expresarse sobre el narcotraficante Joaquín Guzmán Loera:

- 1) El jefe de operaciones de la DEA, Jack Riley, dijo el jueves que la última semana ha estado ocupado hablando con sus homólogos mexicanos y ayudando a coordinar los esfuerzos estadounidenses para capturar, por tercera vez en 15 años, al capo del narcotráfico más prolífico y violento del mundo (LJ2015b).

Mediante el discurso indirecto se expone que el agente indicó su evaluación respecto al narcotraficante, lo cual se presenta mediante los adjetivos con función de modalizadores ‘prolífico’ y ‘violento’, ya que estos sirven como calificadores del argumento. El significado léxico del término ‘violento’ manifiesta una actitud negativa del hablante respecto al protagonista de la argumentación; además, se encuentra modificado por el intensificador ‘más’, mismo que también modifica al adjetivo ‘prolífico’. Ahora, el término ‘prolífico’ reorienta su valoración hacia lo negativo, ya que cumple la función de modificador desrealizante, esto con base en un criterio empleado por Ducrot y que Fuentes Rodríguez explica de la siguiente manera:

se trata del efecto provocado por la combinación sintagmática de unidades, lo que él llama modificadores realizantes y desrealizantes. Es decir, unidades que en el decurso lingüístico actúan sobre elementos nucleares (sustantivos, verbos, adjetivos o adverbios) alterando sus características argumentativas: intensifican la fuerza (modificadores realizantes), la atenúan o cambian su orientación (desrealizantes) (2009a: 111).

El efecto es contextual, de acuerdo a la situación comunicativa, por esto se le asigna el nombre de modificadores (en el plano sintagmático), lo cual no sucede en el caso de los operadores y conectores (en el plano paradigmático) (Fuentes Rodríguez, 2009a).

Siguiendo con 1), la intensificación de la acusación hacia el narcotraficante continúa, pues se trata del narcotraficante que posee la más amplia producción y el más violento ‘del mundo’; en este caso, el sintagma preposicional ‘del mundo’ funciona como modificador realizante e intensifica la fuerza argumentativa de ‘prolífico’ y ‘violento’. Así pues, se construye el argumento orientado hacia la conclusión implícita: es necesario el trabajo conjunto para la captura de ese narcotraficante.

Por otro lado, este argumento desde el ámbito lógico puede ser considerado como una falacia, pero dentro del ámbito pragmático podemos determinar su validez (Lo Cascio, 1998), ya que se establece una ley de paso que remite al sistema de creencias compartidas y permite establecer la relación entre argumento y conclusión: los narcotraficantes también realizan actos violentos. Actualmente este topos remite a un conocimiento sociocultural general, por lo cual es compartido en nuestra sociedad.

También desde el discurso político producido para transmitirse en los medios se utilizan unidades con valor negativo en sus argumentos, por ejemplo, cuando se habla de la necesidad de la captura de un narcotraficante como puede observarse en el siguiente fragmento:

- 2) Por ello, me ha dado instrucciones para actuar en el proceso de esclarecimiento de los hechos y en la búsqueda y recaptura del delincuente Joaquín Guzmán Loera [...] Se trata de un enemigo de la sociedad que ha hecho un gran daño a México, y no habrá tregua en el esfuerzo para su reaprehensión (MT2015a).

El marco argumentativo de este discurso se encuentra en estrecha relación con el correspondiente al del ejemplo 1.⁷⁸ En este caso, Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, elige términos valorativos negativos para expresar su evaluación sobre el líder de la organización de narcotráfico de Sinaloa. Este narcotraficante es el protagonista de la argumentación y realizan su valoración mediante las siguientes unidades: ‘enemigo de la sociedad’ y ‘daño’; tanto el sintagma nominal como el nombre funcionan como operadores de modalidad, puesto que representan una actitud negativa del hablante y marcan la orientación del argumento hacia la conclusión implícita: la Secretaría de Gobernación debe involucrarse directamente en el caso de la fuga del narcotraficante.

Asociado a las unidades nominales anteriores que, por su significado, no sólo pueden servir de operadores modales, si no también como argumentos, se utiliza el adjetivo ‘gran’, un término valorativo en grado elevado que se presenta como un modificador realizante y cumple la función de intensificador, puesto que modifica, en este caso, al término central ‘daño’, lo cual conlleva un incremento en la fuerza del argumento.

Por otro lado, los argumentos presentes en los ejemplos 1) y 2) pueden clasificarse como

⁷⁸ Para más información sobre el líder del Cártel de Sinaloa, sus anteriores capturas y acerca de la misma organización de narcotráfico, consultar: Hernández (2010) y Reveles (2010; 2014).

ataques *ad hominem* envenenado al pozo, los cuales forman parte de una estrategia que, en estos discursos mediatizados, va encaminada hacia la desacreditación o desaprobación de los narcotraficantes. En este tipo de discursos también se utilizan los argumentos de culpabilidad por asociación en el discurso político sobre el narcotráfico, tal como en los siguientes fragmentos del discurso pronunciado después de la detención de un narcotraficante:

- 3) La detención de las cabezas más peligrosas de la delincuencia organizada es indispensable para debilitar al crimen. Desde el inicio de la presente administración, el gobierno federal ha trabajado intensamente para identificar, perseguir y llevar ante la justicia a los criminales más peligrosos de México. A los responsables de la creación de auténticas organizaciones del mal, dedicadas a debilitar nuestra convivencia en paz y seguridad.

Hoy se ha dado el golpe más contundente a la organización delincriminal de La Familia. El Gobierno Federal ha detenido a su líder de más alto rango, Jesús Méndez Vargas, alias “el Chango”, en un operativo realizado en Aguascalientes por elementos de la Policía Federal. (MT2011).

En el primer párrafo se presentan varios argumentos que marcan la fuerza argumentativa, sin embargo, el argumento que expresa la orientación hacia la conclusión expresada al inicio del segundo párrafo está implícito, a saber: Jesús Méndez Vargas es una de las cabezas más peligrosas de la delincuencia organizada, uno de los criminales más peligrosos de México y responsable de la creación de auténticas organizaciones del mal. La inferencia se hace posible debido a que en la segunda parte del fragmento se presenta el marco argumentativo, es decir, el contexto en el que se enmarca la argumentación (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002), lo cual permite interpretar la argumentación como una acusación por asociación a un grupo.

Siguiendo con 3), el ataque se realiza directamente al grupo, se utiliza principalmente el adjetivo ‘peligrosas/peligrosos’, un término evaluativo que, al ser repetido, funciona como el modalizador que permite identificar los argumentos y, a su vez, proporciona mayor fuerza argumentativa. Lo mismo sucede con el modificador adverbial ‘más’, el cual intensifica la valorización negativa. Finalmente, se utiliza el sustantivo con valor negativo ‘mal’, el cual califica a ‘las organizaciones’, así como el adjetivo ‘auténticas’ con función de modificador realizante, por lo cual incrementa la fuerza argumentativa.

Ahora bien, en estos discursos las acusaciones son dirigidas hacia los narcotraficantes, por lo tanto, pueden ser aceptadas por la colectividad, ya que la cognición social permite la activación de los topos suficientes para encadenar los argumentos y conclusiones que legitimen dichas acusaciones en los discursos políticos y mediáticos, por ejemplo: los narcotraficantes son delincuentes y generalmente realizan actos negativos para la sociedad. Entonces, estos conocimientos compartidos contribuyen a reorientar hacia lo positivo, lo que en otro marco argumentativo o situación social podría ser considerado como negativo.

En este tenor, los ataques *ad hominem* presentes en 1), 2) y 3) se encuentran en la base de lo políticamente correcto, puesto que la situación social (Van Dijk, 2011) en la que se producen los discursos avala la adecuación de las acusaciones: las estrategias se presentan en el discurso político mediatizado y están condicionadas por la relación entre los participantes,⁷⁹ los emisores anteponen su rol como miembros de un grupo (trabajadores de las dependencias gubernamentales), se expresan públicamente de manera negativa y atacan abiertamente la identidad social de los narcotraficantes, pero lo hacen sustentados en el conocimiento sociocultural general.

Por otra parte, el uso del significado léxico con la función de modalizador o, incluso, como argumento, también es frecuente en la macroestructura argumentativa de los discursos emitidos por los narcotraficantes, esto sucede cuando se dirigen a otros miembros de las organizaciones de narcotráfico:

- 4) Asi es como se debe acabar con gente pendeja descuartisandola todos esos ratas que roban y se la pasan secuestrando a gente inocente yo te voy a enseñar con mi cartel que tengo 30 años no como ustedes que eran unos boleros y lavacarros y llegaron a donde llegaron x traidores [sic]
- 5) Para ser cabecilla de un cartel se usa cabeza pendejo además eres un peido y repugnante piojoso x eso as llegado por lambehuevos de Lazcano y seras siendo para mi un labacarros [sic] (FBN2012b).

Tanto en 4) como en 5) se puede observar el uso recurrente de argumentos *ad hominem* abusivo; además, estos ejemplos forman parte de un mensaje que se encuentra dirigido hacia uno de los líderes del grupo de narcotráfico que recibe el nombre de Los Zetas y está

⁷⁹ El análisis de las relaciones de poder entre los participantes se realiza en el capítulo 2.

firmado por “El Chapo”, apodo de Joaquín Guzmán Loera.⁸⁰

En 4) el objetivo principal es la justificación de las acciones realizadas por un grupo del narcotráfico frente a las acciones que realiza el grupo del narcotráfico en oposición. En este caso, el emisor del mensaje utiliza principalmente términos con un grado elevado de valoración negativa: ‘pendeja’, ‘ratas’, ‘roban’, ‘secuestrando’ y ‘traidores’. Es evidente pues el uso de insultos, incluso se utilizan otros términos con esta función: ‘boleros’ y ‘lavacarros’, por lo cual se presentan también como modificadores realizantes que intensifican la fuerza argumentativa y mantienen la coorientación del proceso argumentativo hacia la legitimación de las acciones descritas por el emisor.

La desaprobación o desacreditación del adversario se convierte en el principal argumento también en 5). El uso de los modalizadores con fuerte carga negativa se mantiene: ‘pendejo’. También se agrega un conector argumentativo que representa una adhesión: ‘además’; este conector introduce el argumento considerado por el emisor como el más elevado en la escala de la fuerza argumentativa, mismo que contiene otros modalizadores que representan nuevamente una valoración negativa: ‘peido’, ‘piojoso’, ‘lambehuevos’ y ‘labacarros’; por añadidura, el adjetivo ‘repugnante’ intensifica la evaluación negativa que ya contiene el modalizador ‘piojoso’. El significado léxico, que se utiliza sintácticamente como operador modal y los argumentos, en su conjunto, marcan la orientación hacia la conclusión implícita: el narcotraficante adversario no es un buen líder.

Como es posible observar, en 4) y 5) se enfatiza constantemente sobre los aspectos negativos de los individuos, al igual que en los ejemplos 1) y 2). En el primer capítulo ya mencionaba que existe la posibilidad de proyectar una imagen social en virtud de los roles que prevalecen de acuerdo a la situación social en la que se desarrolla el acto comunicativo⁸¹ y, en este sentido, también Bravo sostiene que “los rasgos más permanentes de la imagen social forman parte de la identidad social pero no son la misma cosa” (2003: 101). Además, de acuerdo al sistema de normas y creencias de la comunidad y a lo políticamente correcto, las acusaciones podrían ser consideradas como una actitud descortés por su énfasis en lo negativo, lo cual amenaza la imagen social de los

⁸⁰ Para más información del conflicto entre las organizaciones del narcotráfico denominadas Los Zetas y Cártel de Sinaloa, véase Hernández (2010), Reveles, (2010; 2014) y Valdés Castellanos (2015). En cuanto a las relaciones de poder entre organizaciones del narcotráfico develadas en el discurso, véase 2.3 y 2.4.

⁸¹ Sobre la imagen social y su función en la configuración de la identidad social, véase 1.2.

protagonistas de la argumentación. No obstante, las expresiones de la subjetividad en la dimensión argumentativa del discurso pueden incidir solamente en la configuración de una imagen social, sin la necesidad de abordar propiamente el estudio de la cortesía, como he mencionado en la parte introductoria de este apartado; respecto a esto, Bravo afirma que “si bien las actividades de cortesía son actividades de imagen no necesariamente todas las actividades de imagen son de cortesía” (2003: 101).

Siguiendo a Fuentes Rodríguez, existen seis tipos de imagen, todas con una base social, pero dos de ellas asociadas al grupo o a la colectividad, a saber: por un lado, la imagen del individuo como miembro de un grupo, no depende de la intención del hablante y “está socialmente codificada, se nutre de las ideas que el grupo asocia a ella” (2010: 857); por otro lado, la imagen de la comunidad pertenece y es impuesta por la sociedad, sus miembros son influidos por esta imagen y se adaptan a ella, constituye lo que es considerado como apropiado o políticamente correcto en la sociedad. Esta última imagen se crea como norma y puede reflejar los valores presentes en la ideología de la sociedad a la que pertenece el individuo, si el hablante no la respeta, sólo refleja la imagen de la sociedad o grupo social al que pertenece (Fuentes Rodríguez, 2010). No se trata pues de una imagen positiva o de una imagen negativa, sino de una imagen social que adquiere una valoración que va de acuerdo con la situación social y la ideología manifestada en el discurso de un individuo como miembro de una comunidad o un grupo.

Por lo tanto, la intención en los ejemplos 1), 2), 4) y 5) reside en la proyección de una imagen social que se destaque como un rasgo negativo de la identidad social del individuo, para conseguir la adhesión discursiva por parte del auditorio hacia los grupos que emiten los discursos, esto sucede en el caso de aquellos discursos que tratan sobre los individuos que son considerados líderes o representantes del grupo. Es decir, la imagen social que se proyecta gira en torno al rol del individuo y a su identificación grupal, lo cual contribuye a cumplir la principal estrategia discursiva en el conflicto ideológico: la configuración de la identidad social (Van Dijk, 1999; 2009; Fuentes Rodríguez, 2015), en este caso, del narcotráfico, desde diversas perspectivas en el discurso público: grupos políticos, mediáticos y del narcotráfico.

Por otro lado, en algunos discursos de narcotraficantes también se puede observar el argumento *ad hominem* de culpabilidad por asociación, como en el siguiente ejemplo:

- 6) A toda la sociedad michoacana en general: Se les comunica que la FAMILIA MICHACANA se deslinda de todos los actos realizados por el CHANGO MÉNDEZ y su gente los cuales sí formaban parte de la Familia Michoacana, de hecho el CHANGO era uno de los jefes pero al degradar sus acciones, se formó un frente para combatirlo, y por lo siguiente quedó expulsado al descubrirse sus nexos con el CÁNCER SOCIAL LOS ZETAS. Queremos aclarar, LA FAMILIA somos los michoacanos no el Chango Méndez. Agradecemos a la guardia michoacana y los CABALLEROS TEMPLARIOS por su apoyo para expulsar al Chango Méndez de Michoacán, ya que él y su grupo robaban, extorsionaban, violaban, mal usando y malversando el sagrado nombre de la FAMILIA MICHACANA!!! [sic] (FCL2011).

En este ejemplo se puede observar que el ataque se realiza sobre el protagonista de la argumentación, Jesús Méndez Vargas, quien fue líder del grupo que emite el mensaje: La Familia Michoacana; se expone que fue expulsado de este grupo, ya que se le relaciona con el grupo que lleva el nombre de Los Zetas. De acuerdo con la evaluación realizada por el grupo emisor, la organización Los Zetas posee características negativas: se le califica mediante el sintagma nominal ‘cáncer social’; también se utiliza el recurso tipográfico del uso de mayúsculas para enfatizar diversos elementos, entre ellos el sintagma mencionado.

Posteriormente, se expone otra valorización hacia el grupo con el que se asocia al narcotraficante, utilizando varios verbos que representan acciones reprobables por su carga negativa de acuerdo al sistema de normas y valores sociales: ‘robaban’, ‘extorsionaban’, ‘violaban’ y ‘malversando’. Aunado a lo anterior, se utiliza el operador de modalidad ‘mal’ que caracteriza de forma negativa la acción de usar, de tal manera que se denuncia el uso no apropiado del nombre del grupo que emite el mensaje. De esta manera se construyen los argumentos *ad hominem* por asociación al grupo, los cuales marcan la orientación hacia la conclusión que se encuentra al inicio del comunicado: los actos negativos que realizó el narcotraficante (Jesús Méndez) no corresponden al grupo de narcotráfico denominado La Familia Michoacana.

Es posible observar que los modalizadores cumplen la función de establecer, por un lado, una relación de valorización del enunciado por parte del emisor (la expresión de su subjetividad) y, por otro lado, la calificación de los argumentos *ad hominem*. Para la

estructuración de este tipo de argumentos se utilizan términos con valoración negativa principalmente y estos cumplen la función de intensificar la fuerza argumentativa o marcar la orientación de los argumentos, con ello se pretende desprestigiar, desaprobar o desacreditar al adversario o protagonista de la argumentación.

Por otra parte, es interesante cómo se percibe una constancia del ataque *ad hominem*, enfocado hacia los individuos en los ejemplos analizados, esto constituye una estrategia que se encuentra principalmente enfocada hacia la configuración de una imagen social que gira en torno a los roles sociales y a la identificación grupal: la frecuencia de la valoración de las propiedades negativas constituye una actividad de imagen que repercute en la configuración de la identidad social de los narcotraficantes. En otras palabras, se configuran los rasgos negativos de la identidad social del narcotráfico, desde la presentación de la imagen social de los representantes de los grupos de narcotráfico en cuestión.

En los ejemplos 1), 2) y 3), la identidad del narcotráfico es construida por los grupos políticos y mediáticos, sustentados principalmente en los conocimientos socioculturales generales y en la imagen de la comunidad, lo cual legitima de facto la configuración negativa de la identidad social de los narcotraficantes. Mientras que 4), 5) y 6) la identidad es configurada desde los discursos emitidos por otros narcotraficantes, prevaleciendo la imagen del individuo como miembro de un grupo. Los grupos de narcotráfico presentan a los otros grupos de narcotraficantes como sumamente malos, en el extremo de la escala, como lo peor. Este es un mecanismo de polarización, para lograr la adhesión o el rechazo del público hacia determinados grupos del narcotráfico, puesto que se realiza una crítica focalizada principalmente hacia los aspectos negativos de los otros y se desenfocan los aspectos negativos propios (ya presentes en la imagen de la comunidad). Los narcotraficantes se presentan como lo menos malo, claro está, dentro de lo socioculturalmente aceptado o lo políticamente correcto.

Para finalizar, tanto en los discursos emitidos por los miembros del narcotráfico como en los expresados por los líderes políticos y mediáticos, se utilizan las expresiones de subjetividad como mecanismos argumentativos, tanto en su forma lingüística como en forma de argumento. Se manifiestan operadores de modalidad que permiten identificar los argumentos *ad hominem*, y estos modalizadores se encuentran formulados principalmente a

partir del significado léxico; por esto, además de repercutir en la macroestructura argumentativa, también pueden operar en el nivel enunciativo y en el plano informativo del discurso.

Así mismo, en todos los casos analizados se presenta una de las principales características de los discursos emitidos por grupos en conflicto: la polarización, reforzando y legitimando a su propio grupo, oponiéndose a los grupos que atentan contra sus intereses y deslegitimándolos, buscando persuadir a otros grupos, al auditorio, a la sociedad (Van Dijk, 1999; 2003; 2009; Fuentes Rodríguez, 2015). La polarización en todos los ejemplos es radical, no admite salvedades, los argumentos *ad hominem* buscan la desaprobación y desacreditación pública de los grupos de narcotráfico que se exponen como protagonistas de la argumentación.

CONCLUSIONES

Para realizar el análisis de la identidad social, fue enriquecedor el marco general de los estudios críticos del discurso desde el enfoque sociocognitivo, asimismo, la integración del análisis de los mecanismos discursivos de persuasión desde la perspectiva pragmatolingüística, la cual expone a la argumentación como un plano o dimensión del discurso. Este modelo teórico también hizo posible incluir el análisis de los mecanismos lingüísticos para la delimitación grupal, fundamentales para identificar la designación de roles, las posturas ideológicas y, por ende, la identidad social de los grupos implicados en el discurso, estos aspectos resultaron cruciales para la interpretación y crítica de diversas estrategias discursivas de persuasión.

En el análisis del contexto sociopolítico en el que se encuentran inmersos los discursos sobre el narcotráfico, pude establecer que en estos se utilizan referencias deícticas y nominales que ayudan a identificar la identidad social de los grupos implicados en el discurso, delimitándolos y determinando las relaciones de poder entre estos grupos: los que tratan de reforzar y legitimar su grupo, oponiéndose a otros grupos e identificando al auditorio que se trata de persuadir o manipular. De esta manera, estas estrategias discursivas también pueden ser utilizadas para la dominación, por lo cual inciden en la macroestructura argumentativa.

En la mayor parte de los discursos analizados se manipula la identidad social del narcotráfico, como una función estratégica de la delimitación grupal, incluyendo o excluyendo a los narcotraficantes de diversos grupos sociales, asignándoles diversos roles según sea el tipo de información que quiera focalizarse o desenfocarse. Las élites políticas pueden intentar formar una representación social de los miembros del narcotráfico como aquellos que no mantienen una relación con otros grupos como: la familia, los empresarios o la misma sociedad; sin embargo, en ocasiones este tipo de información puede ser contrapuesta por los líderes de los grupos del narcotráfico, inclusive, por algunos líderes mediáticos. No obstante, también los líderes del narcotráfico pueden excluirse de dichos grupos, en su intención de exponerse como superiores a ellos, superponiendo sus intereses o asumiendo el rol de protectores de la sociedad.

En el plano argumentativo de los discursos, las élites políticas y mediáticas utilizan las secuencias descriptivas y narrativas como argumentos, así como los siguientes tipos de argumentos: pragmáticos, basados en datos (enlistados o numéricos para proporcionar mayor objetividad y credibilidad a su proceso argumentativo), sustentados en la autoridad de la fuente, por analogía, con base en el fundamento común y ataques *ad hominem*. Mientras que en los emitidos por los líderes del narcotráfico se utilizan argumentos por el sacrificio y las siguientes falacias: petición de principio, elusión de la cuestión, *non sequitur*, generalización apresurada, muñeco de paja, *ad baculum*, conclusión desmesurada, falso dilema y *ad hominem*. Por lo tanto, en los discursos emitidos por los grupos del narcotráfico se manifiestan principalmente estrategias discursivas de manipulación; mientras que en los discursos políticos y mediáticos sobre el narcotráfico, predomina el empleo de los mecanismos de argumentación con efectos persuasivos.

Al interior de las ya mencionadas estrategias discursivas de persuasión y manipulación, se encuentran diversas características y rasgos constitutivos de la identidad social del narcotráfico, la configuración de dicha identidad en muchas ocasiones coincide desde las tres perspectivas, pero difiere en cuanto a las representaciones sociales que le asignan a dichos rasgos o características, de acuerdo a sus posturas ideológicas.

Los grupos del narcotráfico se autopresentan en sus discursos como protectores de la sociedad, promotores y ejecutores de la justicia social; sin embargo, exponen que utilizan la violencia, la cual pretende ser justificada de acuerdo al fin que estos persigan, de igual manera niegan su percepción negativa en el nivel cognitivo, por lo cual no se consideran una amenaza, a pesar de que la violencia extrema no sólo se manifiesta discursivamente, sino también en sus prácticas sociales. Desde los discursos políticos y mediáticos esta información se corrobora, puesto que presentan a los narcotraficantes como seres despiadados, describiendo sus actos de violencia extrema: las formas en las que asesinan o se deshacen de las personas o cadáveres.

Así mismo, el narcotráfico se autodefine como un sistema organizado, regulado, con jerarquías y plazas en las cuales mantienen el control. Esta representación les permite asegurar que no habrá injusticias en sus acciones, sino equivocaciones; cuando se presenta alguna injusticia, los líderes de algunos grupos del narcotráfico denuncian que es producto

de las prácticas realizadas por otros grupos, mismos que llevan a cabo diversas actividades desligadas al narcotráfico. También desde los discursos políticos y mediáticos se muestra al narcotráfico como una empresa, de tal suerte que en sus argumentos derivados de averiguaciones develan su organización, exponiendo los diversos rangos, departamentos y zonas de dominio.

El poder del narcotráfico se presenta mediante la dominación discursiva, en términos de abuso de poder, y también coercitivamente. Los líderes ideológicos del narcotráfico se detentan como poderosos, hegemónicos, puesto que no sólo presumen tener el control de su grupo, sino que estos se posicionan en un nivel más alto que otros grupos, incluso del Estado o de la sociedad, ya que amenazan abiertamente a todo aquel que vaya en contra de sus intereses, incluyendo a las autoridades y funcionarios de todos los niveles. Por su parte, en los discursos políticos y mediáticos no sólo exponen estas características, también agregan que los grupos de narcotráfico tienen el poder de asesinar, inclusive, a cualquier funcionario de las Secretarías encargadas de brindar la seguridad a la población. Además, expresan que el narcotráfico tiene en su poder armamento militar y subgrupos que ejecutan acciones paramilitares.

Si bien los líderes ideológicos del narcotráfico hacen énfasis en su poder, son las élites políticas y mediáticas las que constatan la supremacía del narcotráfico. Este énfasis se demuestra en sus discursos cuando presentan la trayectoria de los líderes o grupos, las grandes posesiones, tanto en términos financieros como en bienes, lo cual les facilita establecer alianzas con empresarios o funcionarios, así como expandir su dominio a otros ámbitos. Este poder permite que los narcotraficantes sean comparados o situados entre los personajes más importantes del mundo.

Por otro lado, los discursos políticos y mediáticos también presentan a los miembros del narcotráfico como delincuentes, enemigos de la sociedad, o más aún, enemigos del Estado, debido al poder que pueden ejercer y a la violencia extrema que utilizan en contra de todos los grupos de la sociedad que intervengan en contra de sus propósitos, así como por su constante condición de evasores de las leyes y de la justicia, eso hace posible que los narcotraficantes sean valorados monetariamente por parte del Estado, para poder facilitar su captura. Además, enfatizan que nada los exime de ser capturados o asesinados, ni siquiera

el poder que ejercieron durante mucho tiempo, incluso, sus abatimientos son ovacionados principalmente desde el discurso político.

En ocasiones los argumentos resultan opuestos a las prácticas sociales de los diversos grupos involucrados en estos discursos, por lo cual recurren al sistema de valores y creencias que generalmente no se cuestionan o contradicen, para distinguirse de los otros y posicionarse de una mejor manera ante el grupo al que se desea persuadir, es decir, el público o audiencia. Por su parte, las élites políticas exponen como una amenaza a los miembros de los grupos del narcotráfico, los cuales atentan contra la integridad física o la vida de los miembros de la sociedad, pero paradójicamente actuando de forma similar para solucionar el problema. Mientras que los líderes del narcotráfico se exponen como los defensores de los pilares del orden social y moral de la sociedad, al grado de oponerse al Estado y acusarlo de atentar en contra de la sociedad, tratando de reforzar y legitimar de esta manera su grupo, manipulando a la sociedad. También estas estrategias de influencia ideológica en algunos casos son cuestionadas y contraargumentadas por algunos grupos mediáticos.

Inmersos pues en los asuntos del narcotráfico, muchos de los rasgos de la identidad social que se va configurando en el discurso ya forman parte de la cognición social, por lo cual es factible tratar de reconfigurarlos para obtener nuevos modelos contextuales que favorezcan los intereses de los grupos en conflicto. Las prácticas sociales que identifican al narcotráfico tienden a ser valoradas, plasmando una forma distinta de representación mental o significado de estas, cuando esto se realiza desde el discurso del narcotráfico, pretenden configurar una identidad social que los distinga de otros grupos del narcotráfico. Para ello, la influencia ideológica es la principal forma de legitimación o deslegitimación; también se utilizan constantemente diversas expresiones de subjetividad, como operadores de modalidad y como argumentos, y en conjunto con la estrategia de polarización grupal se utilizan para atacar la identidad de los grupos del narcotráfico; así mismo, puede ser atacada la imagen social de los líderes de estos grupos, como un movimiento estratégico para valorar negativamente la identidad social del grupo que representa.

Desde estas tres perspectivas, la dimensión argumentativa permite revelar la identidad social del narcotráfico, en todos los casos se coincide en su estructura organizada, así como

en el gran poder que representa, no obstante, según sea la postura ideológica que se manifieste en el discurso, los miembros del narcotráfico pueden ser considerados como: “un mal necesario”, protectores, justicieros y benefactores de la sociedad; un peligro y una amenaza social, enemigos públicos de la sociedad y del Estado; delincuentes poderosos que forman parte de la descomposición social y de los vacíos de poder por parte del Gobierno.

Como he mencionado anteriormente, la divulgación pública de los rasgos y características de la identidad social del narcotráfico puede ser un factor importante para que esta problemática social vaya en aumento, ya que puede influir en los procesos de identidad de grupos vulnerables como: los niños, preadolescentes, ciudadanos de bajos recursos, entre otros. En esta investigación, sólo me enfoqué en el análisis de las estrategias de persuasión que, manifestadas en la dimensión argumentativa del discurso, ayudan a configurar dicha identidad; por lo cual, expongo esto último como una oportunidad para futuras investigaciones que pretendan contribuir al estudio de este fenómeno social.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, Rubén & Castañeda, Jorge (2009): *El narco: la guerra fallida*. México: Punto de Lectura.
- Althusser, Louis (1974): *Ideología y aparatos ideológicos de estado*. Trad. Alberto J. Pla. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Althusser, Louis (1976): *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI.
- Anscombe, Jean-Claude & Ducrot, Oswald (1994): *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Astorga, Luis (2004): *Mitología del “narcotraficante” en México*. México: UNAM/Plaza y Valdés.
- Auer, Peter & Di Luzio, Aldo (1992): *The contextualization of language*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Bermejo Luque, Lilian (2010): *Bases Filosóficas para una Teoría Normativa Integral de la Argumentación. Hacia un Enfoque Unificado de sus Dimensiones Lógica, Dialéctica Y Retórica*. (Tesis Doctoral). Murcia: Departamento de Filosofía – Facultad de Filosofía / UM.
- Biber, Douglas & Conrad, Susan (2009): *Register, Genre, and Style*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bietti, Lucas Manuel (2009): “Entre la cognición política y la cognición social: el discurso de la memoria colectiva en Argentina” en *Discurso & Sociedad*, vol. 3, núm. 1, 44-89.
- Blair, Anthony J. (2012): “Argumentation as rational persuasion” en *Argumentation*, Vol. 26, 71-81.
- Bravo, Diana (2003): “Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción”, en: Bravo, Diana (ed.): *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Estocolmo: EDICE: 98-108.
- Bravo, Diana (2010): “Pragmática socio-cultural. La configuración de la imagen social como premisa socio-cultural para la interpretación de actividades verbales y no verbales de imagen”, en: Orletti, Franca & Mariottini, Laura (editoras): *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Roma-Estocolmo: Università degli Studi Roma Tre/EDICE/Universidad de Estocolmo: 19-45.
- Bolívar, Adriana (2003): “El Análisis del Discurso y compromiso social” en *Akadosmos*, Vol. 5, No. 1, 7-31.
- Buscaglia, Edgardo (2015): *Vacíos de poder en México*. México: Grijalbo-Proceso.
- Calsamiglia Blancafort, Helena & Tusón Valls, Amparo (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Castillo García, Gustavo (2015, 16 de marzo): “Detención de líderes modificó el mapa delictivo en México: PGR” en *Periódico La Jornada*. Consultado el 15/03/2016; disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/16/politica/005n1pol>

- Charaudeau, Patrick (2012): “Los géneros: una perspectiva sociocomunicativa”, en: Shiro, Martha, Charaudeau, Patrick, Granato, Luisa (editores): *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis*. Iberoamericana Vervuert: Madrid/Frankfurt am Main.
- Chilton, Paul & Schäffner, Christina (2001): “Discurso y Política” en: Van Dijk, Teun (comp.): *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa: 297-329.
- Condor, Susan & Antaki, Charles (2000): “Cognición social y discurso”, en: Van Dijk, Teun (comp.): *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.
- Croft, William & Cruse, D., Alan (2008): *Lingüística cognitiva*. Madrid: Akal.
- Cruz Cárdenas, Ulises (2011): *Análisis del discurso político de México: estrategias discursivas de legitimación del militarismo*. (Tesis de Licenciatura). Morelia: Facultad de Letras - UMSNH.
- Curcó Cobos, Carmen (2014): “Un comentario en torno a la noción de imagen”, en: Infante Bonfiglio, José María & Flores Treviño, María Eugenia (editores): *La (des)cortesía en el discurso: perspectivas interdisciplinarias (imagen, actos de habla y atenuación)*. Monterrey-Estocolmo: UANL/EDICE: 19-52.
- Duranti, Alessandro & Goodwin, Charles (1992): *Rethinking context. Language as an interactive phenomenon*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Eggins, Suzanne y Martin, J.R. (2000): “Géneros y registros del discurso”, en: Van Dijk, Teun (comp.): *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.
- Fairclough, Norman & Wodak, Ruth (2001): “Análisis crítico del discurso” en: Van Dijk, Teun (comp.): *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa: 367-404.
- Fauconnier, Gilles & Turner, Mark (2002): *The way we think. Conceptual Blending and the Mind's hidden Complexities*. New York: Basic Books.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2003): “Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva” en *RILCE*, 19 (1), 61-85.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009a): “La argumentación en la lengua y la cortesía verbal, ¿dos teorías distintas? En M. Casas y R. Márquez, (eds.): *XI Jornadas de Lingüística*. Cádiz: Servicios Publicaciones Universidad de Cádiz: 109-148.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009b): *Diccionario de operadores y conectores en el español*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2010): “Ideología e imagen: La ocultación en la prensa de la violencia social o lo políticamente correcto” en *Discurso & Sociedad*, Vol. 4, No. 4, 853-892.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2012): “Subjetividad, Argumentación y (Des)cortesía” en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac)*, Vol. 49, 49-92.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2013): “Identidad e imagen social”, en: Fuentes Rodríguez, Catalina (coord.): *Imagen social y medios de comunicación*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2015): “La construcción de la identidad grupal en el discurso ideológico” En Sinatra, Chiara (Coord.): *Stampa e regimi: studi su Legioni e Falangi/Legiones y Falanges, una Rivista D'Italia e di Spagna*. Berna: Peter Lang.

- Fuentes Rodríguez, Catalina & Alcaide Lara, Esperanza (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión: cómo convencer al otro con palabras*, Madrid, Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina & Alcaide Lara, Esperanza (2007): *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*. Madrid: Arco Libros.
- García Damborenea, Ricardo (2000): “Diccionario de falacias”, en *Uso de razón. El arte de persuadir, razonar, refutar*. [PDF]. Disponible en <http://www.usoderazon.com/>
- Givón, Talmy (2005): *Context as Other Minds. The Pragmatics of Sociality, Cognition and Communication*. Amsterdam: Philadelphia. John Benjamins.
- Habermas, Jürgen (1999): *Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. España: Taurus Humanidades.
- Hernández, Anabel (2010): *Los señores del narco*. México: Grijalbo.
- Herrera Ibáñez, Alejandro y Torres, José Alfredo (2007): *Falacias*. México: Torres Asociados.
- Lemus, Jesús (2015): *Tierra sin Dios*. México: Grijalbo.
- Linell, Per (2001): *Approaching Dialogue*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins.
- Lo Cascio, Vincenzo. (1998): *Gramática de la argumentación*. Madrid: Alianza.
- Maihold, Günther (2012): “Las comunicaciones criminales: el caso de las narcomantas” En Aguayo Quezada, Sergio & Benítez Manaut, Raúl (eds.): *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2012*. México: CASEDE.
- Newmeyer, Frederick J. (comp.) (1992): *Panorama de la Lingüística Moderna de la Universidad de Cambridge: IV. El lenguaje: contexto socio-cultural*. Madrid: Visor Distribuciones.
- Perelman, C. & Olbrechts-Tyteca, L. (1989): *Tratado de la argumentación*. Madrid: Gredos.
- Pérez Álvarez, Bernardo E. (2005): “Contribución de la deixis espacial en la delimitación del pronombre plural.” En: *Memorias del XIV Congreso de la ALFAL*. Monterrey, México, Octubre de 2005.
- Pérez Álvarez, Bernardo E. (2010): “La construcción de *nosotros* en el discurso.” En Bernardo Enrique Pérez Álvarez y Norma Esther García Meza (coordinadores): *El nosotros desde nuestra mirada*. Morelia: UMSNH.
- Plantin, Christian (2002): *La argumentación*. Barcelona: Ariel.
- Plantin, Christian (2012): “Persuasion or alignment?” en *Argumentation*, Vol. 26, 83-97.
- Reveles, José (2010): *El Cártel Incómodo. El fin de los Beltrán Leyva y la Hegemonía del Chapo Guzmán*. México: Grijalbo.
- Reveles, José (2014): *El Chapo, entrega y traición*. México: Penguin Random House.
- Riva Palacio, Raymundo (2015): *La segunda fuga del Chapo. Crónica de un desastre*. México: Grijalbo.
- Rodríguez Alfano, Lidia (2004): *La polifonía en la argumentación perspectivas interdisciplinaria: los múltiples sentidos de un discurso sin fin*. México: INAH.
- Sandig, Barbara y Selting, Margret (2000): “Estilos del discurso”, en: Van Dijk, Teun (comp.): *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.

- Sefchovich, Sara (2008): *País de mentiras*. México: Océano.
- Solís, Leopoldo (1990): *Socialismo, economía e ideología*. México: El Colegio Nacional.
- Turati, Marcela (2011): *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. México: Grijalbo.
- Valdés Castellanos, Guillermo (2015): *Historia del narcotráfico en México*. México: Grijalbo-Proceso.
- Van Dijk, Teun A. (1999): *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, Teun A. (comp.) (2001): *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, Teun A. (2003): *Ideología y Discurso*. Barcelona: Ariel.
- Van Dijk, Teun A. (2008): “Semántica del discurso e ideología”, en: *Discurso & Sociedad*, Vol. 2, No. 1, 201-261.
- Van Dijk, Teun A. (2009): *Discurso y Poder*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, Teun A. (2011): *Sociedad y discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, Teun A. (2012): *Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo*. Barcelona: Gedisa.
- Van Eemeren, Frans H. et al (2000): “Argumentación” en: Van Dijk, Teun (comp.): *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa: 305-333.
- Van Eemeren, Frans H. & Grootendorst, Rob (2011): *Una teoría sistemática de la argumentación: la perspectiva pragmatológica*. Buenos Aires: Biblos.
- Vasilachis de Gialdino, Irene (1998): *La construcción de representaciones sociales. Discurso Político y Prensa Escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Barcelona: Gedisa.
- Wodak, Ruth (2003): “De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos” en: Wodak, Ruth y Michael Meyer, (comps.): *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Gedisa: 17-34.
- Wodak, Ruth & Meyer, Michael (comps.) (2003): *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Gedisa.